

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Diseño de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del
Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el Pueblo Inga de Aponte

Mariela Pujimuy Janamejoy

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Magister en Gestión y Políticas Públicas

Director

Gonzalo Alberto Patiño Benavides

PhD en Economía Institute of National Economy

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Maestría en Gestión y Políticas Públicas

Bucaramanga

2022

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Dedicatoria

A la sabiduría natural de nuestros *iacharunakuna* “Taita mayores sabedores Ingas” y demás pueblos hermanos del *Abya Yala*, que con sus enseñanzas, consejos y mandatos han sembrado en mi ser, el amor por los principios y valores culturales.

A mis semillas de vida que junto a otros seres de luz se han convertido en mi inspiración para caminar en cada escenario por nuestra educación propia e intercultural.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Agradecimientos

A los *iacharunakuna* “Taita mayores sabedores” del Pueblo Inga: Juanito Tisoy (q. e. p. d.), Carlos Quinchua, Paulino Mojomboy (q. e. p. d.), Luis Armando Chindoy y Manuel Antonio Janamejoy Mujanajinsoy, que desde las diversas expresiones espirituales me han acompañado en la conexión con la madre tierra, con los seres de la naturaleza y con mis ancestros; especialmente con mis abuelos, María Inés Pujimuy, José María Janamejoy (q. e. p. d.) y María Mujanajinsoy (q. e. p. d.) para aprender a conocer e interpretar nuestro lenguaje del ser Inga.

A mis padres, Bartolomé Pujimuy y María Santos Janamejoy; a mis hermanos, Mariluz, Wilfredo y Liliana, que desde la unidad del pensamiento me han enseñado en los diferentes escenarios la importancia de la dualidad, la reciprocidad y la complementariedad para vivir como personas desde el *iachachinga alli kanga suma kausai iukangapa* “ser bien para el bien vivir”.

A mi familia grande del Pueblo Inga situado en las diferentes Zonas: Caquetá, Baja Bota Caucana, Media Baja Bota Caucana, Medio y Bajo Putumayo, Alto Putumayo, Nariño, ciudades uno y ciudades dos, que desde las diversas manifestaciones del tiempo, el espacio y el lugar de la cultura me han permitido valorar el territorio emanado por nuestro *Taita de Taitas*, el Cacique Carlos Tamabioy.

A los concejos y orientaciones de los *Iacharunakuna* “mayores sabedores” e *ingarimadurshkuna* “Taita mayores inga hablantes ” de las nueve comunidades del Resguardo Indígena Inga en Aponte: Clímaco Pujimuy Chicunque (q.e.p.d.), Luz María Pujimuy, Querubín Janamejoy, Antonio Jacanamejoy (q.e.p.d.), Luis Alfonso Jamioy y demás sabios, que junto al Equipo de Educación y Cultura para el Pueblo Inga en Colombia me han ayudado a reafirmar el compromiso, la voluntad y la responsabilidad colectiva que debo tener con mi pueblo.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Al concejo de autoridades mayores, entre ellas, a mi equipo de trabajo del cabildo mayor 2022, que aun en medio de las adversidades han confiado en mi para representarlos en varios caminos, y a su vez, me han otorgado el permiso y el respaldo para culminar esta etapa de mi formación profesional.

A la Unidad de gobierno, *Zippasgo Inga Chibcha Wananeta Hunzaa* en representación de la familia Duarte Castro, al Programa de Educación Intercultural Bilingüe de Consejo Regional Indígena del Cauca y demás entidades territoriales de los pueblos hermanos del *Abya Yala*, que con su trabajo me han inspirado a aprender desde los lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio.

A mis semillas de vida: Swhay Dwary y Saruy Kindi, que en compañía de su padre, Freddy Janamejoy han sido el fundamento para reivindicar los derechos bioculturales y territoriales de pueblos indígenas.

A mi director de Tesis, Gonzalo Alberto Patiño Benavides por su apoyo y compromiso en este proceso de formación, su confianza en los jóvenes indígenas universitarios representa un aporte simbólico para la pervivencia de nuestros pueblos originarios.

A mi *Iachaikudiru Wasi Fawa* Universidad Industrial de Santander por constituirse como mi segundo territorio de reivindicación cultural, el espacio de formación y el referente para consolidar el camino a la educación intercultural en Colombia; y al doctor, Hernán Porras Diaz, rector de esta institución por generar un espacio de formación complementaria desde el área de postgrados para egresados indígenas en esta Alma mater.

Al Programa Regional de Participación Política Indígena (PPI) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) con Sede en Bolivia, por el apoyo en diferentes expresiones, por la oportunidad de vivenciar, compartir y fortalecer experiencias de investigación con jóvenes latinoamericanos.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Contenido

Contenido.....	5
Introducción	15
Capítulo 1. La educación en contextos indígenas: proceso de investigación para el fundamento de las políticas públicas	18
1.2 Planteamiento del problema.....	18
1.2 Objetivos	27
1.2.1 Objetivo general.....	27
1.3 Justificación	28
1.4 Antecedentes	29
1.5 Metodología	35
Capítulo 2: Perspectivas del desarrollo como fundamento del bienestar social	38
2.1 El <i>suma kausai</i> - bien vivir como filosofía de vida para el desarrollo de los pueblos indígenas del Abya Yala	38
2.2 El desarrollo como expresión de la libertad del ser humano	48
Capítulo 3: Nukanchipa mama alpa kausai – el territorio como fuente de vida y bienestar del Pueblo Inga	62
3.1. Los pueblos indígenas.....	62
3.2. Los pueblos indígenas en Colombia	63
3.3. El Pueblo Inga en Colombia	64
3.4 Aspectos generales del departamento de Nariño y el Pueblo Inga	73
3.5 Aspectos generales del pueblo Inga en el municipio El Tablón de Gómez.....	76
3.6 El Pueblo Inga en Aponte, Nariño	78
3.6.1 Aspectos geográficos y territoriales del Resguardo Indígena Inga en Aponte	78
3.6.2 Aspectos cosmogónicos e históricos sobre el origen de los Ingas en Aponte	81
3.6.4 Aspectos sociodemográficos.....	101
3.6.5 Aspectos político – organizativos propios	103
3.6.6 Aspectos culturales	106
3.6.7 Aspectos económicos y productivos	118
3.6.8 Aspectos educativos.....	119

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Capítulo 4: La educación propia e intercultural, un camino para la preservación de los principios que rigen el suma kausai y como alternativa para el desarrollo sostenible	121
4.1 La educación intercultural.....	124
4.2 La Etnoeducación como política educativa para grupos étnicos en Colombia.....	126
4.3 El Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como una política de educación de los pueblos indígenas en Colombia.....	128
4.3.1. El marco jurídico del SEIP	131
4.4 El Modelo Etnoeducativo del Pueblo Inga en Colombia.....	141
4.5 Procesos educativos en contextos territoriales: el caso del Pueblo inga en Aponte -Nariño-	145
4.5.1 El cabildo menor de educación y cultura como Institución territorial garante de la educación propia e intercultural en el Pueblo Inga en Aponte	146
4.5.2 La Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte como establecimiento educativo del Pueblo Inga en Aponte.....	158
Capítulo 5: Hacia la configuración de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el pueblo Inga de Aponte .	173
5.1 Escenarios del SEIP en el Pueblo Inga de Aponte, Departamento de Nariño: un caso de estudio desde el análisis estructural de variables.....	173
5.1.1 Análisis estructural de variables	174
5.1.2 Análisis de Actores	183
5.1.3 Análisis de Resultados del Sistema Educativo Indígena Propio del Pueblo Inga en Aponte con el software MICMAC	185
5.2 Escenarios apuesta de cambio territorial: Reflexiones, retos y desafíos para el fortalecimiento de la educación propia e intercultural en el Pueblo Inga en Aponte.....	193
Conclusiones.....	206
Recomendaciones	209
Referencias Bibliográficas	210

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Lista de figuras

Figura 1 Mapa departamentos y municipios a nivel territorial Pueblo Inga en Colombia	69
Figura 2 Mapa ubicación de los Pueblos indígenas en Nariño	74
Figura 3 Mapa ubicación de los Pueblos indígenas en Nariño	78
Figura 4 Movimiento de suelo en el Pueblo Inga en Aponte.....	98
Figura 5 Porcentaje de la población Inga en Aponte por comunidades.....	103
Figura 6 Estructura político organizativa del Pueblo Inga en Aponte	104
Figura 7 Vestido propio de los ingas en Aponte.....	107
Figura 8 Porcentaje de Inga hablantes en el Pueblo Inga en Aponte.....	109
Figura 9 Calendario territorial de las fiestas culturales y religiosas del pueblo inga en Aponte	111
Figura 10 Festividades de acuerdo con el calendario andino	113
Figura 11 Ritual durante la celebración del <i>Atun Puncha</i>	114
Figura 12 Marco jurídico para la educación indígena en Colombia.....	134
Figura 13 Componentes del SEIP	136
Figura 14 Componente político – organizativo	137
Figura 15 Componente Pedagógico Regional	138
Figura 16 Componente administrativo Regional.....	140
Figura 17 Componente administrativo Regional.....	141
Figura 18 Ciclos educativos inganos	144
Figura 19 Marco institucional interno y externo.	156
Figura 20 Modelo Educativo Pueblo Inga.	156
Figura 21 Líneas de acción en términos de educación	157
Figura 22 Matriz de entrada de variables estructurales	186
Figura 23 Mapa de dependencia directa	188
Figura 24 Calificación de variables acorde a su influencia	189
Figura 25 Clasificación por dependencia.....	190
Figura 26 Gráfico de Influencias Directas.....	191
Figura 27 Mapa de influencia directa potencial.....	192
Figura 28 Gráfico de influencia directa potencial	192
Figura 29 Ritual “ <i>iuiarisunchi nukanchipa parlu i kausasunchi nukanchi kaskasina</i> ”	194

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Figura 30 I minga de saberes ancestrales con estudiantes de los grados 10 y 11 de la I.E.A I.A	195
Figura 31 I minga de saberes ancestrales con autoridades tradicionales.....	195
Figura 32 Recorrido territorial por el Estado Plurinacional de Bolivia.....	196
Figura 33 II minga de saberes ancestrales con autoridades tradicionales.....	197
Figura 34 I encuentro de saberes y conocimientos ancestrales	198
Figura 35 II encuentro de saberes y conocimientos ancestrales	199

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Lista de tablas

Tabla 1 Distribución territorial de los cabildos y autoridades que conforman el Pueblo Inga en Colombia.....	70
Tabla 2 Distribución de los pueblos indígenas en Nariño	75
Tabla 3 Población indígena del Resguardo Inga en Aponte por grupo de edad y sexo.....	102
Tabla 4 Ejes de la educación pueblo Inga.....	143
Tabla 5 No. de estudiantes según nivel académico, género y pertenencia étnica.....	168
Tabla 6 No. de docentes, tipo de nombramiento, dominio de lengua nativa, pertenencia étnica y nivel académico.	170
Tabla 7 No. de administrativos, pertenencia étnica, tipo de nombramiento, dominio de lengua nativa y cargo.....	172

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Lista de apéndices

Apéndice A Solicitud de espacio para consulta previa.....	215
Apéndice B. Aval de las autoridades tradicionales para el desarrollo del trabajo de aplicación	216
Apéndice C. Protocolo para ritual indígena.....	216
Apéndice D. Solicitud de acompañamiento a ritual.....	218
Apéndice E. Invitación a I encuentro por la educación propia.	219
Apéndice F. Invitación a cartografías bioculturales	220
Apéndice G Invitación a II encuentro por la educación propia	221
Apéndice H Solicitud de permiso a III encuentro de Saberes y conocimientos ancestrales.....	222

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Glosario

- **CCRISAC:** Metodología de investigación indígena que traduce Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos.
- **CONTCEPI:** Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas.
- **I.E.A.I.A:** Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional.
- **PEBI-CRIC:** Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo Regional Indígena del Cauca.
- **SEIP:** Sistema Educativo Indígena Propio.
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Términos en lengua Inga

- **Abya Yala:** mundo de los pueblos indígenas.
- **Alpa mama:** madre tierra.
- **Ayllu:** familia.
- **Iacharunakuna:** mayores sabedores.
- **Inga:** Término que corresponde al nombre del pueblo Indígena situado territorialmente en el sur del país, entre los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá y Baja Bota Cauca, y a su vez, está asociado al nombre de la lengua nativa.
- **Musu runa:** nuevo ser humano.
- **Nukanchipa mama alpa kausai:** principio de la vida del territorio.
- **Raymi:** fiesta tradicional.
- **Sinchi:** médico tradicional.
- **Suma kausai:** Filosofía andina que traduce el bien vivir.
- **Wasikamakuna:** guardia indígena o cuidadores del territorio

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Resumen

Título: Diseño de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el pueblo Inga de Aponte*

Autor: Mariela Pujimuy Janamejoy**

Palabras clave: Pueblos indígenas, territorio, educación intercultural, Sistema Educativo Indígena Propio y políticas públicas.

Descripción:

Este trabajo de aplicación aborda el tema de la educación propia e intercultural y se sitúa en el área de las políticas públicas como una herramienta pedagógica para apoyar la operativización del Sistema Educativo Indígena Propio planteado por y para los pueblos indígenas de Colombia. En este sentido, el proceso investigativo integra la perspectiva académica, interdisciplinar y contextualizada del desarrollo humano planteada por el Premio Nobel Amartya Sen, la filosofía andina del *suma kausai* o el bien vivir en los pueblos originarios y los elementos de las políticas públicas, que para este caso se relacionan con el Resguardo Indígena Inga en Aponte, Nariño.

La articulación del *Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos – CCRISAC-*, planteada por la Red de Universidades Indígenas Interculturales y comunitarias del Abya Yala, y la Planificación estratégica y prospectiva diseñada por el economista Frances, Michael Godete se convierten en dos metodologías de investigación que interactúan y orientan el cumplimiento del mandato político y jurídico de la educación intercultural bilingüe en América latina y el Caribe para la pervivencia física, espiritual y cultural de los pueblos indígenas.

* Trabajo de Grado para optar por el grado Magister en Gestión y Políticas Publicas

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Gonzalo Alberto Patiño Benavides. Phd en Economía of National Economy.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Abstract

Title: Methodological aspects towards an aboriginal community-based Education System for the People of Inga de Aponte*

Author: Mariela Pujimuy Janamejoy**

Key Words: Indigenous peoples, territory, intercultural education, Aboriginal Community-Based Education System, and public policies.

Description:

This pragmatic study addresses the issue of intercultural and community-based education in an interplay with public policies. It aims to become a pedagogical tool that paves the way for the development of an Aboriginal Education System by and for Colombian indigenous peoples. The theoretical underpinnings that support the study encompass contextual, interdisciplinary and academic approaches of human development, drawing from Amartya Sen, the suma kausai Andean philosophy, and public policies associated with the Aboriginal Reserve Inga in Aponte, Nariño.

Our research methodology is twofold: the model of Culture and Nurture of Wisdoms and Knowledge (CCRISAC by its Spanish acronym) Introduced by the Network of community-based and intercultural indigenous universities Abya Yala, and the method of Strategic and Prospective Planning by Michael Godete. Within this framework, we intend to accomplish the political and jurisdictional mandate of bilingual intercultural education in Latin America and the Caribbean for the physical, spiritual and cultural survival of aboriginal peoples.

* Degree work to opt for the Master's degree in Management and Public Policies

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Master in Management and Public Policies. Director: Gonzalo Alberto Patiño Benavides. Phd in Economics of National Economy

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Uchulla parshlu kilkadu

Suti: imasata ka rurradiru iachachingapa nukanchi kai nukanchipa llagta Apunti niskapi.

Rurradursh: Mariela Pujimuy Janamejoy*

Rimaikuna kai kilkadupi tandachiska: Atun llagta nukanchi runakuna, nukanchipa mama alpa kausai, iachaikui runakuna kausai, imasami iachaikudiru wasi puri i achka iuiaikuna sugllapi kilkadu tukuikunamanda.

Kawachi:

Kai kilkadu kami imasami nukanchi iachaikudiru wasipi ruranchi y imasami ka achika iuiaikuna sugllapi kilkadu tukuikunamanda ukupi, chasa nukanchipa iuiakunata, muskuikunata purichingapa runakunasina kai llagta Colombia niskapi. Chasa kai pashlu kilkadu kami, kawaska kusug llagtakunapi ruraska kai runa Amartya Sen Premio Nobel suti, nukanchipurakuna iuiaska “suma kausai niskawa”, y imasa nukanchipa llagta Apuntipi, Nariño tia kilkadu y ruraikuna, apachiska kunankama.

Chasa kai pashlu kilkadu kami, kawaspa imasami iachachidiru wasikuna Abya Yala niska iuiariskakuna, imasami ka iachaita ka tarshpudiru, samaita wiñachidiru y iuiaikunata tugtuchidiru, y Pashlu kilkadu tiaska, imasami ka tandachidiru pashlukuna sakiska Frances Michael Godet ruraikuna wiñachidush, kai panga kilkadukuna tiaska aidami, purichingapa iachachidiru wasikunapi nukanchi kai y kausai apachiska, simi rimaita wiñachingapa, nukanchi kai y kausai mana tukuiangapa y wañungapa nukanchi muskuikunata mana katima sakispa imasami tunkuna iachachiskasina.

* Kilkadu rurraska chaskingapa iacha aidadursh i iuiadursh suma kausai i kangapa.

** Iachai wasi runakunapa. Iachai wasi aidadursh atun iachachingapa rurraikunata i kawaduesh sumaila kausangapa. Iachachidursh: Gonzalo Alberto Patiño Benavides. Phd en Economía of National Economy.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Introducción

El camino de la educación propia e intercultural en los territorios indígenas del *Abya Yala*² es un proceso político que se gesta en el corazón de las comunidades ancestrales como una propuesta que vincula el entorno familiar, comunitario, organizativo y la relación con la naturaleza. Esta labor fundamenta el compromiso para salvaguardar la historia, las lenguas nativas y las prácticas espirituales que hacen parte integral de los planes o Mandatos de vida.

A raíz de este escenario, el presente trabajo de aplicación se centra en la necesidad de fortalecer los lineamientos establecidos en el mandato de la educación propia para el Pueblo Inga en Aponte, y con ello, diseñar un plan de acción desde el área de las políticas públicas en clave de planificación estratégica para apoyar la operativización del Sistema Educativo Indígena Propio planteado para la pervivencia y permanencia de los pueblos indígenas de Colombia. Es importante mencionar que, este proceso investigativo no se ciñe en una perspectiva subjetiva, sino que, se fortalece en la particularidad de un pensamiento colectivo que destaca a diferentes actores de la comunidad Inga desde el desarrollo de protocolos culturales en diversos espacios de socialización y construcción comunitaria.

De esta forma, este tema adquiere un valor significativo para la población de este contexto territorial, la cual reconoce en este ejercicio la importancia de la articulación de perspectivas académicas, interdisciplinarias y contextualizadas, entre ellas, la visión del desarrollo humano, la filosofía del *suma kausai* o el bien vivir en los pueblos andinos, la

²Termino que significa tierra del florecimiento de los pueblos originarios de América.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

integración de la cultura y la identidad en el diseño de las políticas públicas gracias a la conexión con la metodología del *CCRISAC*, se valora las experiencias de la educación intercultural bilingüe en América latina y el Caribe, la etnoeducación en escenarios étnicos y la educación propia en el contexto territorial de los pueblos indígenas.

En este marco, este trabajo parte de un proceso de revisión teórica sobre la educación para los pueblos indígenas establecidos a nivel internacional por la UNESCO y a nivel nacional por el Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas -CONTCEPI, el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo Regional Indígena del Cauca, entre otros que han sido referentes en la configuración de las políticas educativas desde un enfoque intercultural.

A partir de lo anterior, este texto se estructura en cinco capítulos : El capítulo 1: *La educación en contextos indígenas: proceso de investigación para el fundamento de las políticas públicas* trata del marco contextual de esta propuesta y describe las bases teóricas de este eje temático. El capítulo 2: *Perspectivas del desarrollo como fundamento del bienestar social*, este se centra del fundamento teórico desde el planteamiento de la concepción del *suma kausai* como fundamento del bien vivir de los pueblos andinos y se integra a la postura del filósofo, Amartya Sen sobre la visión del desarrollo humano. El capítulo 3: *Nukanchipa mama alpa kausai – el territorio como fuente de vida y bienestar del Pueblo Inga* presenta la relación de los diferentes niveles históricos, territoriales, demográficos, sociales y culturales de la comunidad indígena Inga y se particulariza en el Resguardo Inga en Aponte. El capítulo 4: *La educación propia e intercultural, un camino para la preservación de los principios que rigen el suma kausai y como alternativa para el desarrollo sostenible* presenta la visión de la educación con enfoque diferencial para los pueblos nativos desde un recorrido por los ODS, la UNESCO y finalmente,

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

se delimita en la experiencia territorial de la institución educativa que está adscrita ante el cabildo Inga en Aponte. Y el capítulo 5: *Hacia la configuración de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el pueblo Inga de Aponte*, se basa en un proceso de análisis estructural de variables para el caso del SEIP en el Pueblo Inga de Aponte, departamento de Nariño. Finalmente, los dos últimos apartados corresponden a las conclusiones y recomendaciones, secciones donde se plasma una serie de reflexiones, orientaciones y mandatos colectivos a nivel territorial que buscan despertar la sensibilidad y la conciencia para la salvaguarda de la vida, el territorio, la cultura y la autonomía de los ingas en Aponte a partir del vínculo que se establece con la educación propia e intercultural.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Capítulo 1. La educación en contextos indígenas: proceso de investigación para el fundamento de las políticas públicas

El presente capítulo se centra en la descripción de la educación propia e intercultural como un escenario de investigación que adquiere un valor importante para los pueblos indígenas, en este caso, con la población del pueblo Inga en Aponte donde se configura el diagnóstico, el planteamiento del problema, las acciones a desarrollar definidas como objetivos, la justificación, los antecedentes y la metodología, elementos que en su conjunto orientan y definen la ruta de trabajo de aplicación.

1.2 Planteamiento del problema

Los pueblos indígenas desde sus orígenes se han concebido como seres naturales que residen en un territorio ancestral, zona que se cimienta su espacio de vida donde se fundamentan los conocimientos, las prácticas comunitarias, los principios y los valores culturales; aspectos que tras su vivencia se han convertido en el fundamento de su tradición y la relación con *nukanchipa alpa mama* “la Madre Tierra”, lugar sagrado que instituye el ser, el sentir, el pensar y el hacer desde la diversidad como culturas, pueblos, comunidades y grupos originarios.

En este orden, a nivel internacional diferentes entidades como la Organización de las Naciones Unidas - ONU, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO, cada una desde su área de intervención, han referido con datos variables una gran pluralidad étnica, lingüística y cultural. Desde esta perspectiva, se retoma la información de la UNESCO donde se establece que, en el mundo existen alrededor de 370 y 500 millones de indígenas representados en más de cinco mil culturas y siete mil lenguas nativas en más de 90 países, lugares desde donde ocupan cerca del 22% de la superficie terrestre. No obstante, solo constituyen el 5 % de la población mundial que aun en esta

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

época mantienen una lucha desde los “conocimientos ancestrales y experiencias vitales acerca de cómo adaptarse, mitigar y reducir los riesgos derivados del cambio climático y los desastres naturales” (Grupo Banco Mundial, 2022), para seguir protegiendo el 80% de la biodiversidad.

Las comunidades indígenas en el país y el mundo desde hace cientos de años han afrontado un conjunto de desafíos sin precedentes: “la negación de su derecho a controlar su propio desarrollo basado en sus propios valores, necesidades y prioridades; una falta de representación política, o muy pobre representación; y una falta de acceso a los servicios sociales” (Organización de las Naciones Unidas, 2022). Lo anterior ha trascendido en la actualidad a la relación de estas culturas nativas con el territorio mediante múltiples fenómenos de larga duración que afectan los ciclos vitales de la naturaleza. Uno de ellos, se asocia con el cambio climático que se inscribe en lo que también se conoce como la era de lo ‘Antropoceno’. En su conjunto estos aspectos vienen alterando importantes ecosistemas territoriales, vitales para su propia existencia comunitaria, pues se trata – en su cosmogonía- de territorios sagrados como son los sistemas de páramos, pie de montes, cordilleras y sistemas fluviales que usualmente han desempeñado un rol importante en el desarrollo de las comunidades que ancestralmente han estado asentados en ellos. El otro fenómeno, de larga duración, pero menos visible, es la pérdida de la riqueza material, cultural y simbólica a la que los pueblos nativos se han visto sometidos desde épocas coloniales y modernas por el impacto de políticas y prácticas hegemónicas que buscan “la desposesión de sus tierras, territorios y recursos, la opresión y la discriminación, así como la falta de control de sus propios modos de vida” (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2010), aspectos que han ocasionado el debilitamiento del tejido social y su identidad cultural.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

El *Informe sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo* (2010) producido por el Departamento de Información de las Naciones Unidas describe una serie de problemas comunes en materia de pobreza y bienestar, cultura, medio ambiente, educación, salud y vulneración a los derechos humanos, entre otros. En este orden, la historia devela una disputa constante por acceder a una educación que responda a la diversidad lingüística, cultural y política para el desarrollo integral de sus derechos territoriales. Esta exigencia se fundamenta en los conflictos socioculturales que ha ocasionado el sistema de educación oficial: la desintegración de la estructura social, el debilitamiento de la identidad cultural y la desaparición del legado cultural de pueblos y nacionalidades indígenas son algunas de las consecuencias generadas por la imposición de políticas educativas de dominación y asimilación.

En este sentido, más de 522 pueblos indígenas que conservan 420 lenguas nativas en América latina plantean la reivindicación de sus procesos y formas de educación a través de la consolidación de un proyecto alternativo de formación, según la visión ancestral y la realidad del país puede ser concebido como: educación bilingüe (EB), educación bilingüe biocultural (EBB), Educación bilingüe intercultural (EBI), educación intercultural bilingüe (EIB), educación indígena, educación multicultural, educación endógena, educación propia o Etnoeducación (Muñoz Cruz, 2004). Por ello, se asume como un mandato desde una visión propia que tiene como objetivo común: “Las nuevas propuestas de educación intercultural que se sostienen en la incorporación de conocimientos indígenas, es decir, en espacios de reconocimiento, revalorización y promoción de sus formas de concebir, comprender y desenvolverse en el mundo” (UNESCO, 2019, pág. 12). Esta labor representa un aspecto importante para analizar los problemas que históricamente han impactado a los territorios y su relación con la cultura, fortalecer la conexión con la ancestralidad desde cada una de sus raíces y así consolidar la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

esencia de la identidad cultural a partir de la vivencia de los principios y los valores culturales, elementos que no solo orientan el pensamiento sino también la convivencia armónica con la madre naturaleza y los pueblos hermanos del Abya Yala. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los países latinoamericanos (México, Nicaragua, Guatemala, Chile, Colombia, Brasil, Bolivia y Ecuador), han establecido alguna de las anteriores propuestas aún no ha logrado una implementación integral que ‘unifique’ la diversidad pluriétnica y multicultural desde la interrelación de la educación indígena.

En Colombia, la existencia de diferentes pueblos, comunidades y grupos sociales le han conferido el reconocimiento como una nación de la diversidad y la riqueza cultural, tal como se reafirma en el marco del artículo 7 de la Constitución Política de Colombia del año de 1991: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación”. Esta afirmación ha permitido generar diálogos de saberes, conocimientos y experiencias entre pueblos y con ello, concluir que el país es pluriétnico y multicultural por su diversidad étnica, lingüística, cultural y territorial. De acuerdo, con los datos estadísticos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- en el censo 2018 y la validación que realiza la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- se señala: las comunidades indígenas representan el 4,4% del total de la población nacional organizados en 115 pueblos indígenas que conservan 65 lenguas originarias y su origen se remonta a cientos de años antes del proceso de descubrimiento, conquista y colonización de América. No obstante, la educación sin un enfoque cultural ha sido uno de los medios de desintegración de la identidad cultural que ha intentado resolverse desde 1984 por el Ministerio de Educación Nacional -MEN- a través de la etnoeducación, programa estatal que ha carecido de una diferenciación acorde a cada uno de los contextos étnicos y

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

territoriales; por ello, se ha planteado para los cuatro grupos étnicos unos lineamientos generales que desconocen el contexto cultural de las comunidades indígenas desde su diversidad.

Un ejemplo de esta situación se presenta en el Departamento de Nariño donde existen 7 pueblos indígenas (Awá, Eperara Siapidara, Inga, Cofán, Quillasinga y Pastos), cada uno de ellos con sus características étnicas, lingüísticas, culturales y territoriales propias. A nivel territorial están situados en más de 38 de los 64 municipios, se estima una población de 140.008 indígenas que aun residen en los 75 resguardos establecidos en zona rural, según datos del Ministerio del Interior, pese a ello, la secretaria de Educación Departamental de Nariño no ha logrado avanzar en la implementación del modelo etnoeducativo, muy a pesar de haber apoyado el diseño de proyectos etnoeducativos territorializados.

Es el caso, por ejemplo, de lo ocurrido con el pueblo Inga en Aponte donde participó una delegación en las mesas técnicas para el diseño y la configuración del Proyecto (fase 1) y el Modelo (Fase 2) etnoeducativo del Pueblo Inga en el marco del convenio 455 del Ministerio de Educación Nacional y la Organización Zonal Indígena del Putumayo. En la práctica, se ha negado a apoyar su implementación integral desconociendo el mandato de los lineamientos de este pueblo indígena a nivel regional y nacional, al punto que, para el 2021 en la Resolución No. 009 de enero de 21 de 2021 emitido por esta dependencia se cita que la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte (único plantel educativo en el resguardo indígena), se rige por un modelo de educación tradicional con enfoque de Escuela Nueva. Esto reafirma una situación de facto de vulneración de derechos, al no contemplar el enfoque diferencial a nivel educativo; aspecto que se extiende a la situación, no solo del pueblo Inga, sino también con los otros pueblos hermanos, como se ha constatado en varios conversatorios autónomos a nivel departamental entre los 7 pueblos indígenas en los que se ha concluido que la aplicación de la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

política etnoeducativa ha sido limitada y no integra los lineamientos de cada pueblo indígena, según su realidad cultural.

En este sentido, los pueblos originarios del país han generado una contrapropuesta al programa de la etnoeducación, tras un proceso de análisis y valoración de los desaciertos en su implementación a partir del año 2000, que lleva a la formulación inicial del SEIP, como una política de vida interna y que surge del mandato de los mayores sabedores, las autoridades tradicionales, los diferentes pueblos y comunidades indígenas. Así, en el suroccidente del país desde el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se delega esta tarea al Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI) para que lidere el diseño de la política del SEIP junto a otras áreas y actores que hacen parte integral de la agenda de lucha del movimiento indígena del Cauca. El objetivo se planteó en términos de garantizar el derecho fundamental a la educación indígena propia desde una política que sea referente en cada territorio para su fortalecimiento cultural y con ello se pueda “reivindicar y salvaguardar el territorio, el gobierno propio y la identidad cultural” (CRIC, 2018, pág. 5). Lo antepuesto, adquiere mayor trascendencia cuando en cada contexto territorial se permite vincular su historia propia, su memoria ancestral, sus lenguas originarias y demás aspectos.

Así, haciendo uso del marco de la autonomía, los derechos ancestrales y la labor del PEBI, el CRIC para el año 2006 publica una serie de memorias colectivas, entre ellas, una cartilla denominada “*Sistema de Educación Propia: una estrategia de los Pueblos indígenas hacia la consolidación de la autonomía*” que fortalece este tema, y eso, dio pie al primer hito de operativización a mediados de 2007 en el componente administrativo.

Paralelamente, en este mismo año, se vincula a este proceso la CONTCEPI que desde el 2003 venía revisando este tema, solo que, en esta oportunidad para generar aportes a la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

construcción y fortalecimiento de la propuesta del SEIP a nivel nacional, propuesta que se normativiza para que sea liderada por la CONTCEPI mediante el Decreto 2406 de junio de 2007, este se orientó a través del Decreto 2500 de julio de 2010. Los temas asociados a la contratación para la administración educativa por las autoridades indígenas debidamente certificadas por el Ministerio del Interior en el marco del SEIP, el decreto 1953 de 2014 pone en funcionamiento en los territorios indígenas la administración de los sistemas propios, entre ellos el SEIP. De este modo, cada pueblo a partir de sus propios lineamientos, su capacidad de vivir y reflexionar de manera crítica está en la tarea de aplicar una ruta que reconozca y valore su legado cultural desde la educación propia.

De su parte, el Pueblo Inga en Colombia agrupado a nivel nacional en 8 zonas (Nariño, Alto Putumayo, Medio Putumayo, Bajo Putumayo, Caquetá, Baja Bota Caucana, Ingas en contexto de ciudades Zona 1, Ingas en contexto de ciudades Zona 2), a través de diferentes mingas de pensamiento, recorridos territoriales y conversatorios realiza un análisis y valoración de su pervivencia y permanencia cultural como el gran Pueblo Inga. De este modo, se construye de forma colectiva una propuesta que adquiere viabilidad a través del convenio 455 con el MEN y la Organización Zonal indígena del Putumayo -OZIP en el año 2007, y así, se consolida un trabajo con las seis zonas asentadas en los territorios de base (las dos zonas en contexto de ciudad no fueron incluidas porque estas se consolidaron a partir del trabajo con el Plan de salvaguarda en el año 2010).

Esta labor se sustenta en el documento técnico titulado: *Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga* (2010) definido como una propuesta curricular y pedagógica en la que se establecen los lineamientos para la educación propia del Pueblo Inga en Colombia. Este trabajo reúne pedagogías, metodologías y prácticas que cimientan la integración de cuatro ejes: territorio y

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral, lenguaje y significados, y organización social, ejes que han orientado a centros educativos como: la *Institución Educativa Inga Yachaikury* perteneciente a la *Asociación de cabildos Tandachiridu Inganokuna* en el Caquetá; la *Institución Etnoeducativa Bilingüe Inga de Mocoa*, la *Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Iachai wasi Carlos Tamabioy* en el municipio de Santiago, Putumayo, y en Nariño, la *Institución Educativa Agropecuaria Inga* en Aponte, entre otras. Sin embargo, en el caso de los Ingas en Nariño las dificultades se enmarcan en la incidencia de las políticas educativas estatales, el desconocimiento por parte de las secretarías de educación a nivel departamental y el desinterés de las comunidades y los diferentes actores institucionales que no han garantizado su implementación integral a nivel territorial.

Lo anterior, es una de las situaciones que adolece al Resguardo Inga en Aponte, una población que registra a 2116 comuneros, de los cuales solo el 30.2% habla la lengua nativa según el censo DANE 2018, esto significa que existe un grave riesgo de desaparición de su lengua, y con ello, la pérdida del patrimonio cultural que orientan los diversos procesos socioculturales establecidos en el *Mandato integral de vida para la pervivencia del pueblo inga en Aponte* (2009).

Esta realidad tiene sus orígenes en la marginación histórica que ha ocasionado una constante vulneración a los derechos fundamentales imposibilitado el autogobierno Inga desde la época del descubrimiento y colonización. Posteriormente, entre 1986 y 2004 la presencia de las guerrillas, paramilitares y grupos narcotraficantes, actores armados que violentaron los derechos territoriales, degradaron los ecosistemas naturales e hicieron vivenciar a la comunidad el conflicto armado y el narcotráfico en Colombia alterando la relación espiritual con el territorio, y llevando a la pérdida de la identidad cultural. A esto se suma, la discriminación sistemática que

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

ha generado el desconocimiento de los derechos indígenas, el sentido de los procesos propios, el debilitamiento del valor cultural con relación a la sabiduría ancestral del pueblo Inga, entre otros aspectos que develan “los procesos de genocidio cultural y de la vida que se desarrolla en contra de los pueblos indígenas por parte del sistema económico, político y religioso imperante”. (Pueblo Inga de Aponte, 2009, pág. 12)

Consecutivamente, las políticas públicas orientadas a una educación oficial han representado violación histórica y sistemática de los derechos ancestrales, al ser impuestas durante los años de 1900-1960 con una “misión civilizadora” por los religiosos capuchinos y dominicos que “prohíben la comunicación en lengua materna, el uso de las costumbres y la participación en rituales” (Pueblo Inga, 2012, p. 23). Paralelamente, la escuela desde 1960-2003 asume la inclusión de modelos educativos autoritarios, dogmáticos e instruccionales que se centran en la memorización de textos aislados a la realidad cultural, por ende, el sistema educativo a pesar de la relación con la etnoeducación se concibe como un aspecto que se halla descontextualizado de la realidad social y cultural de la comunidad inga. Así, la imposición de políticas educativas homogenizantes proyectan valores, intereses y expectativas ajenas a las directrices de los mayores Ingas.

Por consiguiente, los diversos hitos que han marcado la vida del pueblo Inga, han ocasionado que en la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte y la comunidad en general se desconozca el valor de los pilares culturales de la educación propia y el valor para su pervivencia cultural como pueblo indígena, pese a los procesos de fortalecimiento cultural llevados a cabo con una implementación piloto de los lineamientos etnoeducativos en el 2010 no se logró tener un mayor impacto. A esta situación se le ha denominado desde la comunidad “*amnesia de lo ancestral*”, noción asociada a la influencia de la colonización y el mestizaje,

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

unida con la intervención de actores armados han provocado “el debilitamiento de valores culturales propios del pueblo inga (lengua, vestido, pensamiento, espiritualidad) poniendo en riesgo su permanencia y pervivencia físico-cultural en el tiempo y en el espacio”. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019, p. 7)

En relación con la problemática expuesta, con esta propuesta se busca articular a las autoridades tradicionales, al cabildo menor de educación y cultura y demás actores del Pueblo *Inga* en Aponte a retomar el camino de la educación propia como un camino para seguir vivenciando el *suma kausai* “bien vivir” como una respuesta territorial desde y para la diversidad.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Diseñar los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el pueblo Inga de Aponte.

1.2.2 Específicos

Analizar el modelo educativo propio a partir de su interacción con el sistema educativo tradicional en el contexto de las actuales políticas territoriales.

Caracterizar el modelo educativo propio en el Pueblo Inga y su relación con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del territorio.

Elaborar los escenarios de planificación territorial conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el pueblo Inga de Aponte.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

1.3 Justificación

Este trabajo se enmarca en la necesidad de establecer un plan de acción para la implementación del SEIP que se concibe como una política educativa propia que surge desde los procesos históricos y culturales de los pueblos indígenas, fundamentado de acuerdo labor del CRIC en el territorio, la cosmovisión, memoria colectiva, identidad, ley de origen, autoridad, interculturalidad, unidad en la diversidad y la investigación comunitaria para garantizar la permanencia cultural. En este sentido, el diseño de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del SEIP en el Pueblo Inga de Aponte, municipio El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño se convierten en herramienta pedagógica para salvaguardar la memoria histórica, los usos y costumbres (principios y valores), prácticas culturales y los demás aspectos que caracterizan el pensamiento y la sabiduría ancestral articulados a las políticas de educación intercultural bilingüe.

Desde una perspectiva académica, interdisciplinar y contextualizada, esta labor investigativa busca, contribuir con el fortalecimiento de los Planes y mandatos de vida de los pueblos indígenas, a nivel territorial apoyar con gestiones que estén dirigidas al cumplimiento del mandato integral de vida. A nivel educativo con la aplicación del Proyecto Etnoeducativo y el apoyo que ofrece el Plan de salvaguarda mediante la congregación de elementos culturales constitutivos del saber y del bien vivir, estos también están expresados en la memoria histórica, la lengua nativa, la espiritualidad, los procesos político-organizativos propios, su vestido, entre otros que ayudan a la cimentación desde la relación pedagógica para visibilizar los procesos formativos de manera pertinente y significativa en la vida de los pueblos indígenas en Colombia.

En este marco, los elementos de política pública en el tema de educación indígena se convierten en componente fundamental para que estos pueblos a nivel territorial ‘unifiquen’

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

acciones colectivas desde la familia, la comunidad y las autoridades tradicionales para apoyar las exigencias ante las entidades gubernamentales que permitan su articulación en los planes, programas y proyectos. Además, se convierte en un referente nacional en esta área para seguir gestando espacios educativos autónomos de reconocimiento, recuperación, fortalecimiento y vitalización de los saberes y prácticas ancestrales desde las políticas públicas para garantizar la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas del *Abya Yala*.

1.4 Antecedentes

La educación con enfoque intercultural surge a comienzos del siglo XX en América Latina y el Caribe como un modelo educativo orientado al reconocimiento de la diversidad lingüística, cultural y política de los pueblos originarios. En este sentido, la socialización de la cultura, el fortalecimiento de las lenguas nativas y el desarrollo integral de los derechos territoriales es un componente fundamental en las políticas, propuestas e iniciativas educativas que se trabajan desde los territorios indígenas con el apoyo de algunos entes gubernamentales, estos de forma interdisciplinaria configuran las bases que cimientan los sistemas educativos indígenas propios.

La UNESCO como institución que lidera programas a nivel mundial ha centrado su trabajo en la visibilización y el reconocimiento de los pueblos indígenas, mediante iniciativas, áreas especializadas y con el acompañamiento de entidades gubernamentales ha apoyado la estructuración de políticas, planes y programas enfocados en diferentes líneas temáticas, entre ellas la educación intercultural.

Ante este panorama, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

General de las Naciones Unidas (2007) y el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (1989) se convierten en instrumentos jurídicos orientados al reconocimiento y la protección de los derechos de los Pueblos indígenas, entre estos el derecho a establecer una educación que incorpore los conocimientos propios.

Los siguientes trabajos se establecen como documentos que establecen una serie de directrices y las bases que cimientan un servicio educativo con pertinencia cultural y lingüística en Latinoamérica: *Conocimientos indígenas y políticas educativas en América Latina: Análisis exploratorio de cómo las cosmovisiones y conceptos culturales indígenas de conocimiento inciden y pueden incidir, en la política educativa en la región* (2017) y el informe *Conocimientos indígenas y políticas educativas en América Latina: Hacia un diálogo de saberes* (2019) son dos publicaciones de la UNESCO y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe que reúnen los aportes de expertos académicos y organizaciones de los países de Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, México y Perú.

Estos trabajos de investigación a partir de estudios de caso en cada una de las regiones se centran en la Agenda Mundial de Educación 2030 y el Objetivo Desarrollo Sostenible (número 4), para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa con atención particular en comunidades vulnerables, en este caso los pueblos indígenas. La incorporación de experiencias significativas que articula los saberes y conocimientos indígenas en los procesos educativos interculturales desde un marco jurídico e institucional se convierte en aporte y referente para el diseño e implementación de programas y modelos de educación propia en Latinoamérica.

En Colombia, el MEN en 1984 consolida el programa de etnoeducación para atender a los grupos étnicos del país (indígenas, afrocolombianos, raizales y Rroom), el cual adquiere mayor trascendencia con la promulgación de la Ley 115 de 1994, para ello, se expide la ley

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

general de educación que establece los criterios para la implementación de una política etnoeducativa con base en sus lenguas nativas y su cultura, esta se reglamenta mediante el Decreto 804 de 1995. De esta forma, la etnoeducación se propone como un tipo de conocimiento donde la cultura se desarrolla y se relaciona con la educación como práctica intercultural, tal como lo señala la doctora en ciencias de la educación Emilce Beatriz Sánchez Castellón en el artículo *Etnoeducación y prácticas interculturales para saberes otros* (2018) donde lo relaciona con una experiencia Etnoeducativa en el entorno Wayuu.

Sin embargo, a nivel general las directrices y programas establecidos a nivel etnoeducativo no se han implementado de forma propicia porque estas políticas no se adaptan integralmente a la diversidad étnica, lingüística y cultural de los pueblos indígenas (115 pueblos indígenas según datos del DANE). Por ende, el discurso declarativo y la práctica pedagógica resultan inversas a las necesidades e intereses de los pueblos originarios. Esta afirmación se corrobora con lo planteado por Tatiana Carolina Sosa Avendaño (Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, 2017) en la investigación *“Análisis de las políticas públicas de etnoeducación y su relación con la construcción identitaria del Cabildo Muisca de Suba”* que tras de realizar un proceso cualitativo retoma los principios de la etnoeducación, la cosmovisión y el plan de vida Muisca de Suba y concluye que existen dificultades en el diseño e implementación de la etnoeducación porque es una propuesta generalizada desde el Estado que no integra la lengua nativa ni los elementos identitarios por lo tanto sugiere dar paso a la educación propia.

A la vez, el artículo etnográfico *“Análisis del impacto de la política pública de etnoeducación de Colombia en el pueblo Embera del Chocó. Educación propia como instrumento de pervivencia”* (2017) de los autores Carlos Alberto Ortiz Cuesta, Mercildito

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Cabrera Mecha y Franklin Alverony Chamat Mosquera en la maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT (Medellín) se centra en analizar la implementación de la política etnoeducativa y la concepción de la educación propia en pueblo Embera Dobidá del Chocó. De esta forma, el análisis descriptivo y la relación con la comunidad indígena develan que la etnoeducación limita el desarrollo integral del Plan vida por las múltiples falencias metodológicas que no incluyen los fundamentos de la ley de origen en tanto que la educación propia es una alternativa que se debe consolidar en el territorio para la pervivencia del patrimonio cultural.

Ante la realidad de la etnoeducación, los pueblos originarios en Colombia emprenden un trabajo por la educación propia que nace desde y para los territorios como base fundamental para la revitalización de los valores ancestrales, para mantener su identidad cultural y así garantizar su pervivencia desde los principios, fundamentos y componentes educativos. Esta labor se respalda en la legislación especial y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los pueblos indígenas, Artículo 14 “Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje”. (2017, p. 7)

Así, el módulo de Educación Intercultural en Colombia. Del Reconocimiento Político a los retos pedagógicos (2017) elaborado por Carlos Enrique Pérez Orozco, docente del Programa de Licenciatura en Etnoeducación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia desarrolla este trabajo con el grupo de investigación Cultura y Nación de la Universidad Nacional de Colombia y el apoyo de la Cátedra UNESCO, diálogo intercultural. El autor, a partir de una reflexión conceptual refiere casos, experiencias e hitos históricos en contextos a nivel latinoamericano y enfoques sobre la educación intercultural, el proceso de educación

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

intercultural en Colombia y los retos políticos y pedagógicos en esta área. Por lo tanto, las posturas teóricas, metodológicas y de acción se centran en la Educación Intercultural Bilingüe, la etnoeducación y la educación propia que fundamentan el Sistema Educativo Indígena Propio en Colombia.

De este modo, se reconoce la labor liderada por el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC- desde el Programa de Educación Bilingüe e Intercultural que a partir de 2000 y 2010 consolida el SEIP con el fin de concretar y hacer práctica la educación indígena desde lo organizativo, pedagógico y administrativo, y así, garantizar el derecho a la educación indígena propia de forma eficaz, pertinente e integral a las necesidades culturales. Este insumo, se convierte en un aporte clave para la construcción del documento a nivel nacional “*Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP-*” (2012) a cargo de la CONTCEPI- como una política educativa de los Pueblos indígenas de Colombia. Esta labor se reafirma en investigación, como “*La educación propia: entre legados católicos y reivindicaciones étnicas*” (2012) de María Isabel Gonzales Térreos, Universidad Pedagógica Nacional y “*La educación propia: una realidad de resistencia educativa y cultural de los pueblos*”, Graciela Bolaños y Libia Tatay en la revista Educación y ciudad (2012), coinciden en el aporte del CRIC en el SEIP como un proyecto comunitario, bilingüe e intercultural que ayuda a la construcción colectiva del conocimiento y la participación ciudadana, al fortalecimiento de las lenguas y epistemologías propias desde la investigación y la relación con los proyectos pedagógicos.

En esta misma línea, desde el Pueblo Inga en Colombia el *Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga* (2010), el *Modelo Etnoeducativo del Pueblo Inga* (2012) y las *bitácoras* (2012) se conciben como los documentos integrales que hacen parte de los mandatos o Planes integrales de vida de los ingas asentados en Nariño, Putumayo, Cauca y Caquetá puesto que en palabras de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

sabedores refieren que ayuda a “recrear las maneras colectivas de construir conocimiento, orientar y fortalecer la espiritualidad, identidad y pertinencia cultural, guiados por nuestro pensamiento y cosmovisión, ley de origen, justicia propia, medicina inga, idioma, respeto por Nukanchipa Alpa mama, como fuente de sabiduría y conocimiento” (Pueblo Inga, 2012, p, 8). Estos elementos configuran el proceso educativo Inga desde sus ejes y proyectos pedagógicos que fortalecen los derechos territoriales y la visión cultural para la pervivencia como Ingas en Colombia.

Conjuntamente, el *Plan de salvaguarda del Pueblo inga en Colombia* (2012) como respuesta al Auto 004 de 2009 emanado por la Honorable Corte Constitucional (señala la protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado) presenta una caracterización colectiva que se consolida en un diagnóstico sociocultural y la definición de los lineamientos generales en nueve ejes temáticos (territorio y ambiente, gobernanza: mando e hilos de armonía y espiritualidad, educación y cultura, salud y medicina propia, saneamiento básico, chagra y economía, y ciudades y fronteras) donde el plan de acción general se centra en la educación propia como medio que permite “fortalecer, atender, prevenir, proteger y reparar de manera integral al pueblo y sus futuras generaciones”. (Pueblo inga, 2012, p.11)

Desde esta perspectiva, el *Mandato integral de vida para la pervivencia del pueblo inga en Aponte* (2009) se concibe como la carta de navegación de este Resguardo indígena, que a partir de un autodiagnóstico cultural desde el marco normativo propio y la legislación especial para pueblos indígenas retoma sus principios, valores, saberes y conocimientos ancestrales de los Ingas en el territorio mencionado. Este trabajo colectivo instaura las disposiciones en torno a las líneas de acción en educación y cultura, salud, justicia y autoridad para garantizar la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

conservación de los valores constitutivos del ser inga (memoria histórica, lengua inga, espiritualidad, medicina ancestral y procesos político-organizativos propios). Por ende, la educación propia se encomienda al Cabildo menor de educación y cultura con la misión de “asegurar la implementación y enriquecimiento de un modelo de educación propio en el Resguardo Inga en Aponte” (2009, p.165) como oportunidad para el fortalecimiento de la identidad cultural y la pervivencia del pensamiento, sentimiento y ser ingano.

Ahora bien, desde el área de las políticas públicas en contextos académicos el trabajo Políticas públicas de educación indígena construidas por el CRIC durante 1974-2012, su incidencia en las Políticas Públicas de Educación Indígenas (2013) elaborado por Myriam Galeano Lozano, adscrito en la Maestría de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia, desde una perspectiva cualitativa fundamentada en el análisis documental y trabajo de campo en el CRIC concluye que las políticas públicas de educación indígena han surgido de forma autónoma fundamentadas en la legislación internacional y se han establecido ante el Estado colombiano como exigencia para el reconocimiento y la preservación de las raíces culturales. A la par, la investigación “Un análisis de la educación indígena y su relación con las políticas públicas” (2018) a cargo de Aleyda Cecilia Gómez Pinilla y Lina Marcela Tobón Yagarí en la maestría, Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia señala que las políticas públicas dirigidas a las comunidades ancestrales deben estar contextualizadas a las necesidades culturales para contribuir con el fortalecimiento de los Planes de vida y la relación armónica con el territorio o los territorios.

1.5 Metodología

Este tema de estudio se abordó a partir de dos metodologías integradas; primero, la Crianza y Siembra de Sabidurías y conocimientos -CRISSAC diseñada a través de un proceso de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

dialogo participativo y el trabajo colectivo, por la Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias de Abya Yala -RUIICAY, entre ellas, la palabra orientadora que se aportó la Universidad Autónoma Indígena Intercultural -UAIIN adscrita al Programa de Educación Bilingüe e Intercultural del Concejo Regional Indígena del Cauca para los pueblos indígenas en Colombia.

De este modo, el CRISSAC se ha definido como “un método de aprendizaje, trasmisión, reconstrucción de conocimiento, evidenciar las problemáticas y sus posibles soluciones” (PEBI-CRIC, 2020, pág. 5). La importancia de vincularla a este ejercicio de análisis se cimentó en los principios de este documento orientador que reconoce como aspectos centrales para el trabajo con y en los pueblos y comunidades indígenas, la espiritualidad, la relacionalidad, la comunitariedad, la reciprocidad, la complementariedad, el cuidado de la vida, la interculturalidad y la palabra que surge en “las reflexiones colectivas, la resignificación de conceptos, las practicas históricas y las vivencias cotidianas” (CRIC, 2020, pág. 7). Lo anterior, fue esencial para establecer escenarios de participación comunitaria en diferentes contextos del territorio, lugares o espacios donde se ejerció la acción o la práctica y se fortaleció con la vivencia espiritual, la cual integró de forma fundamental a los rituales sagrados donde se asumió o reafirmó la responsabilidad comunitaria que cada indígena tiene con su comunidad.

Es importante mencionar que, el PEBI-CRIC hace énfasis en que esta herramienta pedagógica de acción comunitaria que otorga un rol importante a las lenguas nativas, a las cosmovisiones y a las realidades que van caracterizarse desde un marco espiritual, comunitario e intercultural. Así, esta ruta metodológica se dinamizó con el dialogo donde debe primó:

Una participación real y constante de reflexión colectiva, donde se da el espacio para ajustar, retroalimentar y validar las acciones o actividades cotidianas que se van

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

presentando, se hace con el propósito de transformar, fortalecer y consolidar la realidad acorde con los planes de vida. De esta manera los hallazgos o resultados retornan a la comunidad para continuar con el ciclo del conocimiento. (pág. 8)

Por otra parte, en un segundo escenario metodológico se incluyó un proceso de investigación no experimental que retomó el diseño transversal para analizar el tema de estudio. A partir de un enfoque interdisciplinar se integraron diferentes aspectos de las ciencias humanas y sociales como: la antropología, la ciencia política, la lingüística y la pedagogía como elementos que fortalecieron los pilares culturales y cimientan la educación propia del pueblo Inga. Durante, este desarrollo metodológico fue importante el diagnóstico territorial mediante la recolección de información para la identificación, análisis y vinculación de datos en este estudio en clave de la Planeación Estratégica y Prospectiva en ámbitos urbano-territoriales.

De esta forma, se estableció un proceso de investigación, acción participativa que retomó tres procesos importantes desde una perspectiva académica, interdisciplinar y contextualizada complementándose con un enfoque intercultural que recoge elementos de la formulación de las políticas públicas. Así, la reflexión colectiva, la preparación de la decisión y la acción se convirtieron en el referente para sustentar la base conceptual, teórica y metodológica.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Capítulo 2: Perspectivas del desarrollo como fundamento del bienestar social

En esta sección se vincula dos corrientes teóricas; la primera, el *Suma Kausai* que se ha gestado en el vida y la tradición cultural de los pueblos originarios como un camino cosmogónico que orienta la relación del ser con la naturaleza en todas sus dimensiones de vida. Por otra parte, la teoría del desarrollo humano planteada por Amartya Sen, autor que desde una perspectiva de las libertades trasmite un concepto de desarrollo para consolidar el bienestar y la calidad de vida de la humanidad. No obstante, en este trabajo, las reflexiones desde el pensamiento occidental son solo una herramienta para decirle al mundo que los pueblos andinos desde sus inicios han luchado por bienestar colectivo en armonía con la *alpa mama* “madre tierra”, en tanto, las perspectivas convencionales solo llegan a concebir la importancia del bienestar personal e individual, en muchos momentos aislando la trascendencia de la vida natural.

2.1 El *suma kausai* - bien vivir como filosofía de vida para el desarrollo de los pueblos indígenas del Abya Yala

El *suma kausai* como una filosofía que emerge en los pueblos andinos convoca al ser humano a comprender dos aspectos centrales, el sentido de la vida en sus diversas expresiones y la conexión que existe con la naturaleza. De esta forma, se retoma los principios de la nación de los Q'eros que por su tradición cultural se han considerado como el último Ayllu del *Tawantisuyu* “pueblo de los Incas”, reconocido en 2007 por el Instituto Nacional de Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación del Perú.

Así, el sacerdote Q'ero, Nicolas Paucar Calcina a través de su obra “*Así habla un Q'ero*” (2014) comparte el fundamento de los siete códigos andinos que tienen como propósito “crear proyectos que busquen equilibrio entre el hombre y la naturaleza, la toma de la conciencia global y la preservación de la cultura y sabiduría ancestral” (pág. 19 - 20). Esto se convierte en la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

base de los principios andinos que convocan al ser humano a reconocer su origen, fortalecer su memoria y establecer un vínculo con su territorio para vivir en armonía.

El primero, el *kausai* o principio de la vida; el segundo, el *Anya* o principio de la verdad que está ligado al principio colectivo de los ingas *mana llullai* “no mentir”; el tercero, el *munai* o principio del amor; el cuarto, el principio del *llankai* o el principio del trabajo que mantiene una relación con el mandato ingano *mana killai* No ser perezoso y *mana sisai* “No robar”; el quinto, el *iachai* o principio de la sabiduría; el sexto, el *aini* o principio de la reciprocidad; y el séptimo, el *kausai pacha* o principio de la vida de madre tierra.

Así, el vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y experto en cosmovisión andina, David Choquehuanca se ha caracterizado por emitir sus mensajes al mundo a partir de veinticinco postulados del vivir bien que se conectan con *Nukanchipa alpa mama* o madre tierra.

Continuando, los pueblos originarios del *Abya Yala* desde tiempos inmemorables han referido su relación armónica con los diversos seres, espacios y lugares de la naturaleza; aspectos fundamentales que han configurado el *swmak kausai* (quechua), *suma qamaña* (aymara) o el bien vivir en la madre tierra, según la cosmovisión, la concepción cultural propia y el reconocimiento de las diversas prácticas, saberes y conocimientos ancestrales que cimientan la existencia física, cultural y espiritual de cada pueblo o comunidad originaria . Esto explica la importancia del transmitir el valor espiritual y las enseñanzas de nuestros abuelos sobre la *Pacha mama* “madre del universo”.

Desde esta perspectiva, la filosofía andina asocia el *suma kausai* como la esencia de vida que requiere una convivencia espiritual con la *Pacha mama* en sus tres espacios: el *Hanan Pacha* “mundo de arriba, de los astros y los fenómenos atmosféricos”; el *Kai Pacha* “el espacio presente, mundo del hombre, las plantas y los animales”; y el *Uku Pacha* “mundo de abajo, de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

los espíritus, de los muertos y la *alpa mama*". Estos lugares se han convertido en la base del conocimiento sagrado sobre la naturaleza, ya que, en ella ha trascendido el vínculo del *runa* "el hombre" y el territorio para dar espacio a la cimentación de la cultura, el tejido social y el conocimiento del lenguaje espiritual, este último retoma el uso de las lenguas ancestrales, la medicina tradicional y la conexión con sus prácticas culturales que son una integración del ser, el sentir, el pensar y el hacer como seres vivientes y dependientes de la tierra.

Para el indígena de la nación kichwa y Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ariruma Kowii Maldonado desde su experiencia expresa que el *suma kausai* requiere alcanzar el vínculo espiritual con el universo, comprender la importancia dual de los espíritus en los diferentes niveles de vida y de la naturaleza, tener una visión estética y un conocimiento de los espacios sagrados que contribuyen al *Samary* "la sanación del espíritu", saber interpretar las plegarias, ritmos y oraciones en *runa simi* "lengua de los hombres" para mantener la complementariedad, el equilibrio y la equidad con la generación de nuestros abuelos y nuestros padres. De esta forma, el autor en sus reflexiones nos hace un llamado al auto reconocimiento como seres en el espacio, en la comunidad, en la familia y en nuestro rol individual, lugares que de forma significativa permiten la reconstrucción de las diferentes formas de pensamiento, la vivencia de los actos y rituales como expresiones que integran las virtudes energéticas de los dioses mayores y cohesionan los valores que sustentan la identidad cultural.

Por otra parte, el investigador Aymara, Fernando Huanacuni Mamani (2010) tras un recorrido territorial por los pueblos de Aymara en Bolivia, Mapuche en Chile, Kolla en Argentina y los pueblos amazónicos retoma la perspectiva del *Suma kausai* que plantea Kowii y la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

complementa con la necesidad de apropiarse de esta forma de vida, la cual esta interconectada con las diferentes formas y estructuras organizativas, por ello, manifiesta:

Vivir bien es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto. (pág. 49)

De este modo, hablar de esta filosofía ancestral significa “saber vivir las dimensiones del ser” a partir de una visión que integra y respeta la vida natural de todo lo existente. Además, en términos de los pueblos que integran el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador en diferentes diálogos de saberes refieren que esto implica comprender el pensamiento y la sabiduría milenaria desde: una visión integrada y unitaria del mundo, la armonía universal, la armonía *runa* “ser humano” y naturaleza, la reciprocidad y redistribución, la *yanapana* “ayuda mutua” y la minga comunitaria. Estas prácticas como formas y modos de pensar, sentir, comunicarse y relacionarse en los diversos contextos sociales ocasionan que las actividades culturales estén encaminadas a la configuración de los mandatos o planes integrales de vida de cada pueblo indígena para su pervivencia física y cultural.

A partir de lo anterior, se explica el significado que tiene para los Ingas *nukanchipa taita indi* “nuestro padre sol” y *nukanchipa mama killa* “nuestra madre luna” que representan la imagen de la vida de todos los seres y lugares del territorio.

Por otro lado, se expone el significado del *suma kausai*, así como aquellos elementos que lo caracterizan, enfocándolos desde aspectos como el territorio, la comunidad, la cultura y la forma en que se vivencia.

En primer lugar, *Suma Kausai* se comprende como el “el bien vivir”, el cual busca la interacción y la armonía entre todos los seres que cohabitan la tierra. Este se define como: el

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

ideal del proyecto social indígena, entendido como una propuesta epistémica basada en las instituciones y las formas de vida andino-amazónicas. *Sumak*, se traduce, por ejemplo, como: plena, bella, hermosa, espléndida, excelente; y *Kawsay*, como: vida, existencia, incluso como cultura. (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2007)

Siendo de esta manera, para los grupos hermanos que viven bajo esta filosofía, es imperante que el ser humano, se relacione directamente con todos los seres vivos que tienen a su lado, sin omitir a los animales o a la naturaleza en toda su magnificencia. Así, el “Bien Vivir” es una forma de compaginación de la cosmovisión indígena con esta realidad, que se proyecta en la construcción de una nueva percepción de la vida que se remite a la cultura de los ancestros, quienes han sido pioneros en conservar sus raíces; estas son preservadas en la actualidad a pesar del tiempo porque son la base de una práctica que continúa replicándose. (Figuera y Cujilema, 2018, pág. 6)

Dentro de los elementos que caracterizan el *suma kausai*, se encuentra el territorio, el cual es definido, desde la práctica de los *Kichwa*, del Rio Anzu, en el Ecuador, como *Sumak Kawsak Sacha Allpa*, el cual es:

Un territorio de mundos diversos, con diversidad de vidas y su preocupación principal es defender su bosque, lo que es igual a defender su vida, que se encuentra asediada por el frente colonial-estatal-empresarial-extractivista. Este frente avanza como olas pandémicas destructivas que amenazan a la humanidad, arrasando el *Suma Kausai* de todos los mundos diversos del bosque amazónico. (Gualinga, 2021)

Aquí se plantea nuevamente el ideal de desarrollo, como factor adverso a las costumbres y necesidades de la cultura, puesto que ellos deben luchar por mantener sana y salva su naturaleza, su territorio, su vida, a partir del freno de la expansión del desarrollo. Con base en

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

esto, se determina que el territorio, según el *Suma Kausai* es sagrado y debe propenderse por su preservación y cuidado ya que, para vivir bien y en armonía, deben respetarse todos los espacios, así como la vida de cada criatura existente en la tierra.

De esta manera, se delimitan tres espacios o territorios, concebidos dentro del *Suma Kausai*, que son: *Sumak sacha* “mundo de los bosques”, *Sumak yaku* “mundo de las aguas” y *Supay* “el mundo de los seres protectores de los bosques y las aguas”. Continuando, los *suma kausai*, consideran que la comunidad debe actuar desde:

El pensamiento en conjunto, es decir, suprime todo tipo de individualismo; por lo tanto, se parte del pilar del respeto que crea un vínculo de armonía con la naturaleza y fortalece las relaciones con responsabilidad entre los seres humanos, considerando que todos pertenecen a un mismo conjunto. (Figuera y Cujilema, 2018, p. 12)

Es decir, todos son uno en cuanto a la convivencia y preservación de aquello que provee la vida; siempre basándose en lo estipulado y en las enseñanzas dadas por los ancestros, quienes han delimitado la ruta para que las culturas indígenas sean y actúen hoy, como lo hacen y se les caracteriza.

Ahora, desde el aspecto cultural, todo confluye para que haya una vivencia armoniosa entre todos los seres que cohabitan la tierra, teniendo en cuenta que, si no hay un “bien vivir” para todos, no lo habrá para ninguno, puesto que no se puede dejar de lado la necesidad de ningún ser vivo y sintiente.

Desde el aspecto cultural, existen trece principios que regulan el actuar y el vivir de las comunidades, lo que les representa. Así, a continuación, se describen, con base en la investigación hecha por Neira (2018):

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Suma Manq' aña “saber comer”

Es importante elegir alimentos sanos para consumir. En la cosmovisión andina todo vive y necesita alimento, por esta razón es que a través de ofrendas se da alimento a la Madre Tierra, a las montañas y a los ríos. Esta misma provee los alimentos requeridos, por eso se deben comer los víveres de la época, del tiempo y el alimento del lugar

Suma Umaña “saber beber”

Antes de beber se inicia con la *ch'alla*, dando de beber a la *Pachamama*, a los *achochillas*, a las *awichas*. Beber, tomar, *ch'allar* completarse, entrar al corazón, sacar del corazón y emerger del corazón para fluir y caminar como el río *chuymar* “montaña”, *chuymat apsuña*, *chuymat sartaña jawirjam sarantañaki*.

Suma Thokoña “saber danzar”

Entrar en relación y conexión cosmotelúrica. Toda actividad debe realizarse con dimensión espiritual.

Suma Ikiña “saber dormir”

Se tiene que dormir dos días, es decir; dormir antes de la media noche, para tener las dos energías; la de la noche y la de la mañana siguiente. En el hemisferio sur se tiene que dormir con la cabeza al norte y los pies al sur, en el hemisferio norte la cabeza al sur y los pies al norte.

Suma Irnakaña “saber trabajar”

Para el indígena originario el trabajo no es sufrimiento, es alegría. Se debe trabajar con pasión, intensamente “*sinchi pacha*”.

Suma Lupiña “Saber meditar”

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Entrar en un proceso de introspección. El silencio equilibra y armoniza, por lo tanto, el equilibrio se restablece a través del silencio personal y se conecta al equilibrio y silencio del entorno. La consecuencia de esta interacción germina la calma y la tranquilidad.

Suma Amuyaña “saber pensar”

Es la reflexión, no sólo desde lo racional sino desde el sentir; uno de los principios aymaras dice: “sin perder la razón, caminemos la senda del corazón”.

Suma Munaña, Munayasiña “saber amar y ser amado”

Un proceso complementario, el respeto a todo lo que existe genera una relación armónica.

Suma Ist'aña “saber escuchar”

En aymara *ist'aña*, no sólo es escuchar con los oídos; es percibir, sentir, escuchar con todo el cuerpo; si todo vive, todo habla bien.

Suma Aruskipaña “hablar bien”

Antes de hablar hay que sentir y pensar bien. Hablar bien denota hablar para construir. Para alentar, para aportar. Todo lo que se habla se escribe en los corazones de quienes los escuchan, a veces es difícil borrar el efecto de algunas palabras; es por eso que se debe hablar bien.

Suma Samkasiña “saber soñar”

Todo parte desde el sueño; un inicio de la realidad. A través del sueño se percibe la vida. Soñar es proyectar la vida.

Suma Sarnaqaña “saber caminar”

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

No existe el cansancio para quien sabe caminar. Se debe estar consciente de que no se camina solo; se camina junto al viento, junto a la Madre Tierra, con el sol, con los ancestros y otros seres.

Suma Churaña, Suma Katukaña “saber dar y saber recibir”

Reconocer que la vida es la unión de muchos seres y fuerzas. En la vida todo fluye: se recibe y se da; la interacción de las dos fuerzas genera vida. Hay que saber dar con dicha y dar agradecimiento por todo lo que se recibe.

Estos principios se basan en la calidad de vida y en lo que, según los ancestros y la composición del *Suma Kausai*, se debe hacer para alcanzar la vida en plenitud, que se traduce en el “bien vivir” de cada uno y de quienes cohabitan alrededor.

Con base en esto, el *Suma Kausai* se vive a plenitud, cuando se concibe como una forma de vida que busca ser plena, equilibrada, sana, armónica y modesta, en los planos individual y social. Tal como lo expresa Maldonado (2010) “es un sistema de vida consciente, que mantiene y cultiva relaciones de equilibrio y armonía con la naturaleza, que le permite al ser humano alcanzar una existencia en plenitud” (pág. 88); la cual está ligada directamente a que todos puedan gozar de este derecho a vivir armoniosamente y bien, partiendo de contar con lo esencial y necesario, para la supervivencia.

Por otro lado, como aspecto relevante, se debe destacar que la importancia del *Suma Kausai* para las personas pertenecientes a los diferentes pueblos originarios, parte de la posibilidad que se les da de pertenecer a un grupo, del cual siempre han estado aislados, ya que la idea de desarrollo no se liga en ningún factor a las diferentes culturas originarias, sino que, por el contrario, se les ve como un punto de involución.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Por lo anterior, Tortosa (2009) lo expresa de manera más clara, especificando las condiciones a las cuales se sometían las diferentes culturas, antes de actuar bajo el *Suma Kausai*.

El desarrollo convencional, ya no será cuestión del “derecho al desarrollo” o del principio desarrollista como guía de la actuación del Estado. Ahora se trata del Buen Vivir de las personas concretas en situaciones concretas analizadas concretamente, y la idea proviene del vocabulario de pueblos otrora totalmente marginados, excluidos de la respetabilidad y cuya lengua era considerada inferior, inculta, incapaz del pensamiento abstracto, primitiva. Ahora su vocabulario entra en dos constituciones. (pág. 67)

Como lo expresa Tortosa, el *Suma Kausai* elimina el individualismo y, por ende, no existen grupos o personas diferentes y que sean menos en su valor o en su cultura, sino que, por el contrario, todos deben cohabitar en la tierra, respetando la vida y la importancia que cada uno tiene en donde se encuentre.

Siendo así, los grupos originarios pasaron de ser excluidos y considerados primitivos, a tener la misma relevancia e importancia dentro del desarrollo de un país. Es más, a partir de sus enseñanzas, se da una posibilidad más amplia de poder llegar a la vida en plenitud, que es el propósito central del *suma kausai*.

Para que este pensamiento y esta forma de vida se transmita a los demás, es necesario que haya un proceso educativo que parta de las culturas que profesan esta filosofía, puesto que es necesario que no se quede solo en el núcleo de cada grupo o comunidad, sino que salga al mundo y se adopte por otras personas. Siendo así, es primordial el papel de los educadores indígenas, como forjadores de este pensamiento y transmisores de lo que es el buen vivir; dejando claro que:

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Para los que pertenecemos a la cultura de la vida lo más importante no es la plata ni el oro, ni el hombre, porque él está en el último lugar. Lo más importante son los ríos, el aire, las montañas, las estrellas, las hormigas, las mariposas (...) El hombre está en último lugar, para nosotros, lo más importante es la vida. (Choquehuanca, 2010, p. 54)

Finalmente, como lo menciona Choquehuanca, lo más importantes para los precursores de esta filosofía y quienes actúan bajo ella, es algo tan sencillo como la vida y la acción de vivir, que es la que sustenta todo lo demás. Por ello, es tan necesario el cuidado de la naturaleza, ya sea de la flora, como de la fauna o de las dos en conjunto.

2.2 El desarrollo como expresión de la libertad del ser humano

Durante las últimas décadas, la cosmovisión indígena ha posicionado la filosofía andina del *Suma kausai* como parte del legado recibido por los pueblos del *Abya Yala*, filosofía que se ha cimentado en la conexión con la naturaleza, el origen del universo y la ancestralidad, hecho que permite orientar su quehacer en la defensa de la vida; la apropiación del concepto de territorio en todas sus expresiones y la cultura como base para la protección y la conservación de *Nukanchipa alpa mama*, que significa “madre tierra”.

En tanto, la cultura occidental ha ido ganando presencia por distintas versiones teóricas que se aproximan a la idea de un desarrollo más armónico, a partir de una noción biocultural, que hace énfasis en el cuidado y respeto de la naturaleza, en el reconocimiento de los derechos que vinculan al ser humano, a los animales y también en una propuesta universal que aborda los derechos de la tierra, entre otros aspectos. Por ello, en este apartado se abordará una perspectiva del desarrollo desde un eje que se centra en la expansión de las libertades humanas.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Siendo así, en primer lugar, el desarrollo desde sus inicios se ha asociado como un proceso de cambio que comprende diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. De esta forma, el ser humano se ha articulado a este escenario desde una lógica que impone sus intereses adjudicándose un rol en el que busca establecerse como el centro, ante los otros seres y lugares de la naturaleza; tal como se expresa en el PNUD (2001): “han hecho énfasis en los medios para alcanzar el desarrollo, considerando éstos como fines en sí mismo, lo que solapa el hecho de que el objetivo fundamental del desarrollo es beneficiar a la gente”, lo mencionado se refiere al propósito de justificar su perspectiva de *progreso*, filosofía basada sobre una teoría en la que prevalece la acumulación de riqueza o dicho, en otros términos, en la producción de bienes y servicios en distintos sectores económicos. Con base en esto, han sido suficientes las experiencias que dan cuenta de este desmesurado afán para producir y generar necesidades que inciden en el consumo cotidiano. Siguiendo la misma dinámica, algunas ciudades y países han centrado su desarrollo económico, en la producción de determinados bienes y servicios, compitiendo así con técnicas y tecnologías especializadas que han hecho avanzar el conocimiento humano ante umbrales que resultaban desconocidos y que, al lustre de las consecuencias, han afectado directamente a la naturaleza y todo lo que hay en ella.

Continuando, desde finales del siglo IX y comienzos del siglo XX el desarrollo del ser humano adquiere nuevas visiones que marcan trascendentalmente su concepción del ser, ya que, la vida se ve mediada por diversos hitos históricos donde los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación inciden en estas relaciones sociales. De este modo, se pueden incluir los modelos industriales como las petroquímicas, la siderúrgica, la farmacéutica, entre otras que, tras realizar una transformación desmesurada de sus productos, han generado un impacto significativo en el concepto de bienestar y desarrollo, especialmente en los países altamente industrializados.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

En este orden, la industria automotriz también se convierte en un ejemplo del desarrollo económico y comercial, modelo que desde sus inicios ha develado la instalación de una feroz competencia para destacarse en este sector, al punto que ciudades como Detroit, que hace parte de los Estados Unidos, logra consolidarse como eje articulador de la producción manufacturera automotriz; por tanto, desde allí se propagó la producción en serie y en masa de la denominada “Industria Fordista”, nombre que hace alusión al célebre Henry Ford, empresario industrial estadounidense, que sirvió como referente en esta área a nivel mundial.

Sin embargo, esta visión y prácticas le han apostado a la configuración de una economía estrictamente de mercado, la cual no ha asegurado de manera integral el bienestar humano en entornos que garanticen una buena calidad de vida, lugares donde las personas disfruten de las libertades humanas en sus diversas expresiones y logren el desarrollo de sus capacidades en concordancia con las oportunidades; esto se sustenta en lo expresado por Sen (1999) “El proceso de desarrollo puede considerarse como una ampliación de la libertad humana. El éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la sociedad.” (pág. 23). Así, esta percepción se visibiliza con mayor precisión a partir del siglo XX, cuando surgen nuevas teorías sobre el desarrollo humano, la economía del bienestar, la pobreza, entre otras, y se convierten en los principales temas para abordar, enfocados en el desarrollo y los derechos humanos, teniendo como eje orientado, el marco de las libertades constitutivas del ser y del hacer.

Desde este punto de vista, el Premio Nobel de Economía Amartya Sen (1933) se destaca por los aportes a la teoría del desarrollo desde la perspectiva de las libertades humanas, la justicia social, el enfoque de las capacidades, entre otros ejes temáticos, que no se sustentan primordialmente en la acumulación del Producto Interno Bruto (PIB) de una nación, pero que

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

resultan esenciales en la configuración de una política económica y social orientada al desarrollo de las libertades fundamentales del ser humano.

Por ello, Sen en la publicación titulada *Desarrollo y Libertad* menciona las diversas situaciones que han ocasionado una serie de privaciones al ser humano, las cuales se ven reflejadas en el desarrollo de las libertades y del bienestar; estas pueden estar asociadas a una conexión individual o social. Tal como lo describe en la presentación de su obra:

Hay muchos problemas nuevos y viejos, y entre ellos se encuentran la persistencia de la pobreza y muchas necesidades básicas insatisfechas, las hambrunas y el problema del hambre, la violación de las políticas elementales, así como de libertades básicas, la falta de atención a los intereses y a la agencia de las mujeres y el empeoramiento de las amenazas que se ciernen sobre nuestro medio ambiente y sobre el mantenimiento de nuestra vida económica y social. (Sen, 2000, pág. 15)

Lo mencionado en el apartado anterior, constituye una parte fundamental para hacer un reconocimiento de los problemas y necesidades sociales que afectan el entorno, la vida y el desarrollo integral del ser humano. Por tal razón, el autor plantea que la superación de este tipo situaciones requiere de oportunidades que garanticen el desarrollo de las capacidades, conocimientos y habilidades, aspectos que son el resultado de la expansión de las libertades que tiene una persona y que, tras un proceso de adaptación, generan mejor calidad de vida y contribuyen al bienestar social.

El autor también hace referencia a la pobreza que se mantiene a través del tiempo, puesto que no se evidencia una mejora en la calidad de vida de las personas, a pesar de existir el llamado “desarrollo” que, socialmente se atribuye a los avances meramente físicos y de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

infraestructura, los cuales se constituyen como eje primordial, para considerarse potencia y un avance o desarrollo de la vida misma y de los ámbitos sociales y personales.

Por otro lado, Sen (2000) hace referencia a las concepciones de las libertades, por ende, él plantea que el desarrollo se concibe, no desde la forma en que se alcanza, sino las razones que lo hacen posible, que es donde el abarca el concepto de libertad humana. Por tanto, él “centra el punto de atención la libertad como principal medio y fin del desarrollo” (pág. 6), poniendo en último lugar al desarrollo como conexión directa con el crecimiento del PIB de una nación; con el aumento de las rentas personales, de la industrialización o con al avance tecnológico, también conocido como “modernización social”.

De la misma manera, el autor se expresa, haciendo énfasis en la “importancia que tiene para el desarrollo, el uso amplio de los mercados, así como el papel singular del apoyo social, de la regulación pública o la política cuando pueden enriquecer, en lugar de empobrecer, vidas humanas” (Sen, 2000, pág. 8). Es decir, Sen manifiesta que no se puede desligar el desarrollo económico y de infraestructura de una sociedad, de aquel que se concibe como social y que incluye dentro de su núcleo a la naturaleza, teniendo en cuenta a los animales y a los elementos que la constituyen.

De esta forma, el autor comienza su intervención en su texto *Desarrollo y libertad*, en el cual abarca los tipos de libertades que se enfocan en el hacer, las libertades instrumentales, y en el ser, las libertades constitutivas.

Así, las libertades instrumentales están relacionadas directamente con las diferentes formas en que los actores humanos y sociales, pueden usar los diferentes recursos, en pro de obtener las mismas libertades que tienen aquellos que por diversos motivos, disfrutan de una calidad de vida diferente. Sin embargo, esta se une a la libertad constitutiva, en cuanto a que no

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

se puede simplemente contar con las diferentes herramientas, sino que estas deben ser utilizadas, no solo buscando la libertad propia, sino propendiendo para que pueda ser adquirida por los demás que también la necesitan. Tal como lo dice Sen (2000) “El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derecho y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y por lo tanto a fomentar el desarrollo” (pág. 34), siempre procurando que todos se beneficien, a partir de los derechos que, como seres humanos se tienen, pero con los que no siempre se cuentan.

Enseguida, Sen manifiesta que “la eficacia de la libertad como instrumento reside en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados y un tipo de libertad puede contribuir a aumentar otros” (2000, pág. 46), por tanto, es importante entender que si una persona tiene acceso a derechos básicos como la alimentación o la vivienda digna, esto repercutirá positiva y directamente en cuestiones como la educación y el trabajo, lo cual genera un desarrollo potencialmente aprobable y que, a raíz de su avance, la sociedad crece.

Lo anterior implica que, si se va a tener en cuenta para el índice de medición social, el progreso en el desarrollo de las vías, por obligación debe revisarse también, que los habitantes de la zona, tengan posibilidad de hacer uso de ellas; esto conlleva a que se realice un estudio más a fondo, donde no solo se resalte y evalúe el uso de las vías principales, sino que se deben tener en cuenta, las terciarias, que son las usadas por un gran porcentaje de la población, para llegar a diferentes ubicaciones urbanas. Así, una condición afecta directa o indirectamente a la otra.

Respecto a las libertades constitutivas, Sen plantea que existen ciertas libertades fundamentales, tales como: políticas, de educación y la asistencia sanitaria, las cuales corresponden a los componentes constitutivos del desarrollo y, debido a esto, se miden como parte del indicador de progreso de un país, a través de las razones de sistemas de evaluación y

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

eficacia, puesto que el éxito y avance de una sociedad, se da en función de las libertades de quienes cohabitan en ellas.

Con base en esto, son relevantes, ya que de ellas se desprende la concepción de que no siempre, por el hecho de existir un 100% de estabilidad en el índice de riqueza de una nación, en esta hay progreso, ya que este porcentaje normalmente no tiene en cuenta a aquellas personas que no se benefician o no se ven favorecidas por el crecimiento de factores como el PIB, situación que se da, ya que no pueden acceder a aquellos factores constitutivos, que deberían ser asegurados por las diferentes políticas de Estado, planteadas en una nación, para el desarrollo de toda la población que habita en ella.

Con base en lo expuesto, se esboza la idea de Sen, en cuanto al hecho de que la libertad debe entenderse como “un proceso de expansión de las libertades reales, que disfrutan los individuos” (2000, pág. 12); es decir, que estas no se enfoquen solo en aquellos que “pueden acceder a todo” sino que también lleguen a quienes por las diferentes condiciones sociales, no han tenido las mismas posibilidades; por este motivo “la libertad debe ser considerada como el fin primordial (papel constitutivo de la libertad) y el medio principal de desarrollo (papel instrumental de la libertad)” (pág. 13). Aquí confluyen los dos conceptos ya que, por un lado, la libertad se convierte en el medio y el propósito a alcanzar, por ende, depende de la forma en que el ser humano actúe para tenerla y la manera en que la sociedad aporte de la creación de las condiciones mínimas para que todo ser humano tenga las mismas posibilidades y así pueda disfrutar, en igualdad de condiciones, de las libertades, según su propio actuar y aprovechamiento de las oportunidades.

A partir de esto, se configuran ciertas libertades que todo ser humano debería tener y disfrutar pero que, debido a diferentes factores y situaciones, no todos pueden gozar de ellas. La

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

primera en mención es la libertad económica, la cual se define como “el derecho fundamental de todo ser humano de controlar su propio trabajo o propiedad. En una economía libre, los individuos son libres de trabajar, producir, consumir e invertir como ellos decidan” (The Heritage Foundation, 2020), siendo así, esta no se constituye como un factor donde el ser humano tenga derecho a recibir sin esforzarse, sino que, por el contrario, se erige bajo la normativa de que no hay un ser humano incapaz de labrarse su propia libertad económica, solo debe trabajar y luchar por ella. Sin embargo, aquí surge una pregunta importante ¿Qué pasa con aquellos que no tienen empleo, ni propiedad de la cual disponer? ¿De qué manera pueden lograr su libertad económica? y esa respuesta es la que entra en contradicción con lo planteado, ya que no se pueden garantizar las libertades, sin el acceso a un mínimo del derecho que se tiene como ser humano y miembro de una sociedad activa.

Por otro lado, se encuentra la libertad jurídica, definida como “la facultad que toda persona tiene de optar entre el ejercicio y el no ejercicio de sus derechos subjetivos cuando el contenido de los mismos no se agota en la posibilidad normativa de cumplir un deber propio” (Dorantes, 2013, pág. 67), es decir, el ser humano tiene, como derecho, la posibilidad de ejercer su libertad, siempre y cuando sea parte relevante dentro de su desarrollo y que, sobre todo, desee hacer válido este derecho. Sin embargo, es importante aclarar que, no se sustenta bajo ninguna circunstancia, la eliminación de este derecho, siendo que al ser voluntad propia el hacer uso de él, este debe existir siempre dentro de las posibilidades de cada individuo, ya que en cualquier momento puede ser factible que decida hacer uso de este carácter subjetivo, es decir, propio de él mismo.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Enseguida se encuentra la libertad social, que es una de las más importantes, ya que alude directamente a lo que se aborda en la presente investigación. Esta es definida por Honnet (2014) como:

Un entramado social óptimo para la acción de agentes libres. Una dimensión constitutiva de los seres humanos; es decir, como algo fundamental para la autodeterminación del individuo. Y son precisamente las instituciones de reconocimiento el entramado en el que puede desenvolverse dicha libertad” (pág. 89).

Siendo así, esta se convierte en una de las libertades más importantes, puesto que deben existir garantías de que puedan ejercerse dentro del hacer natural del ser humano, como parte primordial del desarrollo, permitiendo así que haya una intervención directa del individuo, dentro de las mismas instituciones que deben garantizarle su participación en cada aspecto relevante que influya en el rumbo de su vida.

Las libertades mencionadas en los apartados anteriores son algunas de las más relevantes, para asegurar y constituir el dominio del individuo sobre su actuar y su determinación de la realidad misma en la que debe desenvolverse y habitar, en medio de posibilidades y escasez de algunas oportunidades; siendo así, estas libertades se conciben como positivas, ya que comprenden la importancia de que el ser humano, tenga voluntad y pueda actuar de manera autónoma, sin supeditarse a lo que le es impuesto.

A pesar de la existencia de las connotaciones para cada tipo de libertad, en la práctica real, esto no se da de la manera en que se esperaría, ya que el accionar del ser humano, buscando un beneficio propio, sustentado en la idea del progreso, genera que los demás seres que cohabitan con él, se perjudiquen y, dependiendo del punto de vista del que se mire, se afecte de manera vital e irreparable. Para entender este punto, se puede partir de la idea de que, para la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

construcción y edificación, sinónimo de progreso en la concepción meramente monetaria, se sacrifican vidas de animales, así como se deteriora al medio ambiente, eje principal de la concepción de la vida.

Ahora, respecto a las libertades negativas, Berlín (2004) la define como el hecho de que “nadie interfiera en mis acciones” (pág. 15); estas se resumen en que el individuo no lo es totalmente, en la medida que no es posible ejercer una acción 100% libre, ya que siempre hay personas de por medio que, de una u otra forma, influirán directamente en el actuar de cada uno.

Sin embargo, el autor supone que hay libertades que, al menos en lo que ellas constituyen, no deben ser usurpadas por aquellos que no estén de acuerdo con su existencia. Siendo así, el ser humano debería ser libre de profesar su propia religión, así como ser libre de manifestar las diferentes creencias que este tenga, ya que, como Berlín mismo lo expresa “La defensa de la libertad consiste en el fin “negativo” de prevenir la interferencia de los demás” (pág. 78); y, como ya se había dicho, este es un aspecto complicado, ya que el ser humano, por instinto, pretende interferir en lo que sus cohabitantes hacen y piensan; cohibiendo así el actuar de cada quien.

Además de lo abordado, se requiere entender la importancia del concepto Desarrollo Humano (en adelante DH), para precisar lo estipulado por Sen y los demás autores. Así, Sen (1999) define este concepto como “un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos” (pág. 65), entendiendo como capacidad no la forma en que el ser humano puede producir, sino la manera en que este tiende a mejorar y, a partir de esto, a generar un desarrollo, que no se basa en el crecimiento monetario, sino en el nivel de productividad que tiene, con base en las posibilidades con las que cuenta.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Así, Sen sustenta su concepción en “la capacidad de los individuos para vivir la vida y los motivos que éstos poseen para valorar y aumentar las alternativas reales entre las cuales poder optar” (Sen, 1999, pág. 78), es decir, es el individuo quien crea sus propias posibilidades y quien escoge las que mejor le favorecen para su calidad de vida, así como deshecha aquellas que no son prioridad dentro de su enfoque personal y humano.

Este autor también refiere que lo más importante, para determinar que existe un DH, es la existencia de “diferentes combinaciones de funciones que el individuo puede conseguir y que le permiten lograr distintos estilos de vida” (Sen, 1999, pág. 14), siendo así, todos pueden tener el mismo resultado, pero este no nace necesariamente de que los individuos, en la generalidad, posean las mismas condiciones. Con base en esto, una persona puede decidir que no usara su auto, sino que caminara todos los días a su trabajo, para poder sudar lo suficiente y así bajar de peso; de esta forma, estaría obteniendo el mismo resultado del que no tiene como transportarse y, por ende, solo tiene la opción de caminar.

En el ejemplo anterior convergen dos ideas, puesto que el primero tiene la posibilidad de decidir no usar su medio de transporte, para caminar y así bajar de peso; mientras que el otro individuo, no tiene una opción diferente, ya que no tiene una posibilidad alterna, sino que, bajo sus condiciones, su única opción es caminar, lo tenga delimitado o no en sus planes o en su ideario.

Por todo lo mencionado, el DH se convierte en un factor importante, desde los postulados de Sen, ya que se trata de que el ser humano o el individuo progrese, bajo sus propios deseos, planteándose un proyecto de vida en el cual él, así como los demás, puedan tener las mismas oportunidades y, siendo así, cuenten con posibilidades iguales de abrirse al mundo, para generar un progreso en el que todos participen y tengan cabida, sin distinción alguna; lo cual lo convierte

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

en un mundo ideal, ya que en la lógica de la realidad, que se tienen en la sociedad actual, no todos pueden acceder a las mismas posibilidades, ya que esto implica que no haya diferenciación entre unos y otros.

Por tanto, el autor manifiesta que “no ser capaz de leer, escribir, contar o comunicarse es una tremenda privación y constituye un caso extremo de inseguridad” (Sen, 2003, p. 91)”, ya que una condición o privación de la misma se une con la otra, generando una cadena de irregularidades, que no permiten el desarrollo óptimo. Es decir, una persona que no puede acceder a la educación, difícilmente tendrá un trabajo digno o estable, toda vez que es una exigencia el haber cursado un mínimo educativo, para postularse como candidato; tampoco podrá desempeñarse en un área específica, a menos de que su educación sea empírica y se destaque en ella.

Teniendo en cuenta que la educación es un derecho y, por ende, debería ser garantizado, el autor Sen (2003), dentro de sus postulados, aun sin tener la intención, lo sustenta de la siguiente manera:

La educación es una capacidad esencial. Cuando la persona es analfabeta su habilidad para entender e invocar sus derechos es limitada, y su falencia educacional puede liderar otra clase de privaciones. Mientras que la educación básica contribuye a reducir la privación básica, la falta de educación tiende a hacer persistir el problema para las personas que están en los estratos sociales más bajos, cuyos derechos no son respetados porque ellos no tienen la habilidad de leer, observar y demandar, ni saben cómo hacerlo. Así, la diferencia educacional se relaciona con la diferencia de clases. Los analfabetos no tienen voz en política para hacer sus demandas. (pág. 97)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

En el apartado citado, Sen manifiesta que, si se garantiza el derecho a la educación, el individuo puede preocuparse por otro tipo de privaciones que, posiblemente, no se relacionen directamente con el ámbito educativo. Sin embargo, al no tener acceso a la educación, no solo se debe atender esta preocupación, sino que, además, se le quita la voz al sujeto, ya que socialmente no se le concibe como una persona capacitada para manifestarse a favor o en contra de aquello que los perjudique o en lo que estén en desacuerdo, ya que esta voz se les apaga, por el hecho de ser analfabetas, hombres y mujeres sin educación y sin una formación académica.

Con base en esto, Sen deje entrever que la educación es un pilar fundamental para el DH, ya que de ella se desprenden otros derechos que, a pesar de no relacionarse directamente, sí constituyen un factor determinante para relacionarse con aquellos que, debido a las circunstancias, han podido formarse y educarse de manera adecuada o, al menos, en lo que se concibe como básico, para la formación intelectual del individuo.

Desde el punto de vista del *Suma Kausai*, el concepto de DH, desarrollado por Sen, es primordial y se desarrolla directamente con el significado de “vivir bien y en armonía” puesto que el individuo debe ser una presencia que se relacione, interactúe, respete y valore todo sinónimo de vida que hay a su paso. Siendo así, la naturaleza, la coexistencia con los animales, la vida misma, deben ser dignos de respeto y admiración, por cada individuo que cohabita con los demás seres vivos y sintientes.

Sin embargo, para concebir esto de la manera en que lo expresa el *Suma Kausai*, es necesario que haya un proceso educativo adecuado, donde desde el aula se transmita la importancia de esto, sin que sea importante la cultura, sino que se debe comprender que todos, como individuos que se encuentran subsistiendo, en el regazo de la tierra, deben propender por el cuidado y la preservación de esta y de todo lo que hay en ella. Esta no es una tarea sencilla ya

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

que, en los modelos tradicionales educativos, la enseñanza de la conservación y preservación de la tierra no se da de manera íntegra, ya que no se considera un aspecto relevante, por lo que no se abarca de la manera en que debería hacerse; ya que implicaría que se adopten conceptos que vienen de culturas antiguas y que se realice un modelo de inclusión, donde prevalezca la importancia de esta enseñanza, como eje del cuidado y la preservación de la madre tierra.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Capítulo 3: Nukanchipa mama alpa kausai – el territorio como fuente de vida y bienestar del Pueblo Inga

En este apartado se presenta la contextualización general de los pueblos indígenas y se hace énfasis en el territorio del Pueblo Inga en Aponte, las dimensiones a nivel geográfico, cosmogónico, sociodemográfico, político, cultural, entre otras áreas son el referente para comprender que la educación propia e intercultural más que una necesidad es un derecho fundamental que se ampara en lo normativo territorial y los diversos sistemas normativos.

3.1. Los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas, desde diversas perspectivas, se han concebido como comunidades ancestrales que poseen rasgos y características culturales únicas en el *Abya yala*. Por ello, el reconocimiento de más de 476 millones de personas indígenas que están situados en más de 90 países del mundo constituye la base fundamental para luchar por el respeto a la diversidad de culturas, tradiciones, lenguas nativas y sistemas de conocimientos milenarios que conservan una relación armónica con el territorio y la palabra comunitaria.

De esta forma, se destaca la labor natural de los pueblos y comunidades indígenas que desde sus tiempos, espacios y lugares sagrados han aplicado sus saberes y conocimientos ancestrales para darle fundamento al patrimonio biocultural, concepto que reúne la relación del indígena con la naturaleza, la cultura y el territorio. Tal como se afirma en la publicación del Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:

El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas se traducirá en bancos genéticos, de plantas y animales domesticados, semidomesticados, agroecosistemas, plantas

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

medicinales, conocimientos, rituales y formas simbólicas de apropiación de los territorios. En torno a la agricultura desarrollaron su espiritualidad e interpretaron la naturaleza. Las culturas indígenas participan de saberes y experiencias milenarios en el manejo de la biomasa y la biodiversidad. (Boege, 2008, pág. 27)

Lo anterior justifica las labores emprendidas por algunos organismos internacionales como: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras, que en varios niveles han aunado sus esfuerzos en el diseño de lineamientos políticos y jurídicos que buscan la promoción, el reconocimiento y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas en diferentes zonas para hacer hincapié en la salvaguarda del patrimonio vivo como base de su identidad cultural .

No obstante, el panorama de la pobreza, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud, los derechos humanos, entre otros, requieren un análisis étnico y con enfoque diferencial que resuelva las problemáticas que padecen los pueblos y las comunidades indígenas. De este modo, la educación con enfoque intercultural centrada en el SEIP surge como política educativa para la formación de la niñez y la juventud en contextos territoriales de Colombia con el fin brindar un proceso de aprendizaje a partir de los diversos saberes, conocimientos y prácticas ancestrales para su pervivencia como pueblos originarios.

3.2. Los pueblos indígenas en Colombia

En Colombia, el reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística y cultural se expresa en la multiplicidad de identidades y expresiones culturales de los grupos étnicos, entre ellos los pueblos y comunidades indígenas que según datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC y el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE (2018),

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

se refiere una población indígena de 1.905.617 que integran a 115 pueblos nativos, comunidades que en su conjunto representan el 4.4% de la nación colombiana. No obstante, no se reporta información de los pueblos originarios Jurumi, Passe y Yuri que se encuentran en aislamiento voluntario.

Es importante mencionar que, los asentamientos más representativos de los nativos están localizados en los departamentos de: la Guajira (394.683), Cauca (308.455), Nariño (206.455) y Córdoba (202.621) donde tienen su asentamiento territorial, lugares que junto a otros departamentos amazónicos han sido catalogados con extensas zonas rurales donde reside cerca del 79,0% de esta población colombiana. Paralelo, se señala que los Wayuu (380.460), los Zenú (307.091), los Nasa (243.176) y los Pastos (163.873) se han registrado como los cuatro pueblos indígenas más numerosos del país que concentran el 58,1% de la población indígena. (DANE, 2019, pág. 19)

3.3. El Pueblo Inga en Colombia

El pueblo Inga se concibe como un pueblo milenario, ubicado sobre los territorios de los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá, Baja Bota Cauca y con asentamientos en las principales ciudades del país; su legado histórico y cultural se ha mencionado en diferentes escenarios y trabajos de investigación que está vinculado a relación con la Gran nación Inca, una cultura andina que se constituyó como la jurisdicción del *Tawantisuyu*³, el territorio incaico subdividido en cuatro regiones: *Antisuyu*, *Collasuyo*, *Contisuyo* y *Chinchasuyu*, e interconectado por una red de caminos ancestrales. Sin embargo, es la región del *Chinchasuyu* que significa

³Termino Quichua que significa: tawa – cuatro, inti – sol y suyu- lugar; es decir, el territorio de los cuatro lugares del sol.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Tierra del jaguar situada en lo que hoy corresponde a Perú, Ecuador y el sur de Colombia la que recoge la tradición de los *Mitimaks*⁴ y los relaciona de manera directa con los ingas en Colombia. Por ello, su herencia se ha asimilado en los diversos escenarios que se han constituido históricamente como el espacio natural donde se fundamenta el ser, pensar, sentir y hacer como inganos a través de los sabios consejos y orientaciones de los *Taitas o Sinchis*, y se complementan con algunas expresiones ancestrales de socialización, entre ellas, las ceremonias sagradas de *ambiwaska* – yagé que se han establecido como rituales para recordar el origen, fortalecer la memoria y brindar los elementos necesarios para interpretar y entender los paradigmas de nuestra historia.

De ahí que, la relación con diferentes zonas, espacios y lugares sagrados han permitido una conexión espiritual con la selva, las montañas, los páramos, las lagunas, entre otros sitios del territorio colombiano, que han permitido hacer uso y cultivo de plantas medicinales, alimentarias y de uso artesanal. Esto se reafirma en la caracterización social del Plan de salvaguarda del Pueblo Inga en Colombia (2012) donde se indica que, los Ingas por su naturaleza cultivan la chagra, tienen conocimientos medicinales, dedican parte de su tiempo a las practicas artísticas y acompañar en el desarrollo de trabajos comunitarios.

El término “Inga” corresponde a la denominación del pueblo Indígena y a su vez, está asociado a la lengua nativa, lengua que solo es hablada por el 40.5 % (7.779 inga hablantes) de esta comunidad, siendo los hombres la mayor población inga hablante con el 40,7% (3780) y las

⁴Termino Quichua que significa: Mitikui-irse y makai - pelear. Su significado alude a familias que se trasladaban de un lugar a otro para consolidar nuevos territorios para el Inca. Esta unidad social se creó entre los años 1230 y 1250 por el Inca Kapak Yupanqui y se estima que en 1400 iniciaron su viaje por Ecuador y a comienzos de 1492 se ubican en territorio colombiano. Versión recogida del (observatorio de programa presidencial de derechos humanos p.6)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

mujeres con el 40,3% (3.999)⁵. De acuerdo con estudios lingüísticos se ha determinado que esta lengua ancestral pertenece a la familia lingüística Quichua, la diversidad de hablantes en diferentes territorios explica la cantidad de variantes de la lengua Inga en Colombia (Observatorio del Programa Presidencial para los DH y el DIH, 2009).

Los Ingas a nivel nacional en harán de consolidar el principio de la unidad que garantice la conservación, el refuerzo y el fortalecimiento de las instituciones propias mandatan en noviembre de 2017, la creación de *la Entidad Territorial Atun Wasi Iuiai- "AWAI" del Pueblo Inga de Colombia* que se ampara en “ Derecho Territorial Propio, la Ley de Origen, el Mandato de Taita de Taitas Carlos Tamabioy, los principios y valores que han pervivido en la voz de los ancestros y que se han transmitido por generaciones” (Pueblo Inga, 2017, pág. 1) como el referente cosmogónico para garantizar su pervivencia física, cultural y espiritual. De esta forma, los sabios señalan que se reconocen como “*wasikamakuna*”⁶ en alusión a la tradición recibida del Cacique Carlos Tamabioy, quien, a través de su testamento, un documento sagrado que guarda la memoria, el origen y el fundamento del ser Inga en correspondencia al derecho territorial propio manifiesta:

(..) hago este testamento. Estando enfermo del cuerpo y sano del entendimiento y mando
 (...) Ítem; declaro por mis bienes que tengo yo, Don Carlos Tamabioy, unas tierras llamadas Tamabioy; y hago por mi Albacea a Don Melchor Jajuananbioy para que haga bien de mi alma (...) declaro que dejo estas tierras a mis hijos legítimos como son Don Marcos, Don Pedro, a Doña María y a Don Melchor, mi sobrino Albacea, para que las

⁵ DANE, *Visor de datos en Excel pueblos indígenas: Pueblo indígena: inga*, código: 340, 2018.

⁶ Termino en lengua inga que significa guardianes, cuidadores o protectores de la vida, el territorio, la cultura y la autonomía. (Pueblo Inga en Aponte, 2014, p. 3)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

gocen en conformidad, porque así lo mando y ordeno para que gocen sin que tengan discordia, delante de tres testigos como son Don Gaspar de León, Don Reymundo Jacanamejoy y el comisario Don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga y así mismo hago Saber que dejo estas tierras, llamadas Tamabioy, que cogen de largo tres leguas, desde la quebrada de arriba que se llama Guaraca hasta abajo donde llamamos Aponte, que es río abajo de Juanambú, por en medio así por la parte Guaraca como por la parte de Aponte; y esto le dejo a mis hijos y a toda mi gente, que es mi voluntad, y que no hay impedimento ninguno, ni lo impida nadie (...) declaro el pedazo de tierra llamado Abuela pamba, que es desde un mojón que de hace (hay en) un rio llamado Cungoyaco, estas tales tierras las dejo a mis indios naturales del pueblo de Santiago y los del pueblo de Sibundoy Grande, que es mi voluntad que las gocen y defiendan si hubiere alguna Inquietud de alguna persona mal intencionada (...) declaro que estas mis tierras que dejo son propias mías, de mis abuelo, que no tienen persona ninguna que verme, ni el Capitán Don Salvador Ortiz que tiene arrimadas sus haciendas y no le toca cosa ninguna y de querer violentar o querer quitar, haya apelación a la Real Audiencia, porque declaro que no tengo cosa ninguna que no fuese legitima, si no toda en justa razón y derecho (...) Por estar en el paso que estoy y por ser verdad esta mi testamento, cierro en quince días del mes de marzo de mil setecientos años (...) yo el otorgante que por ser verdad lo firmo de mi nombre Don Carlos Tamabioy (...). (Bonilla, V. 2019, p. 305 -306)

Este título desde los años de 1700 se ha considerado como un elemento esencial de la identidad y el patrimonio de los Ingas y Kamsas, ya que salvaguarda el pensamiento y la imagen viva de su Cacique, quien desde una perspectiva histórica, jurídica, política y territorial integra a

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

los asentamientos de San Andrés, Santiago y Sibundoy en Alto Putumayo, y Aponte en el departamento de Nariño.

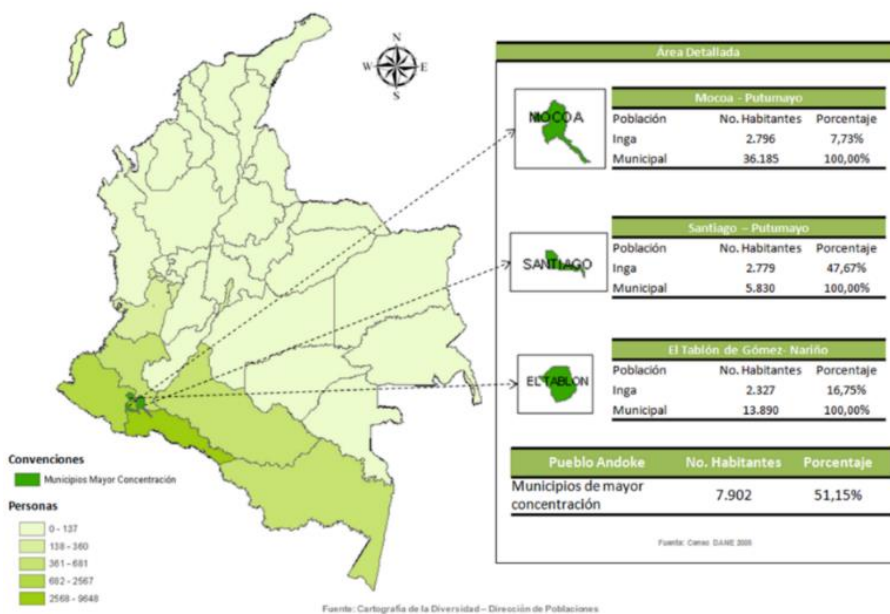
Esta comunidad indígena se caracteriza a nivel poblacional porque constituye el décimo quinto pueblo indígena numeroso presente en el macizo colombiano con aproximadamente 19.561 habitantes que representan el 1.03% del total de la población indígena después de los Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos que concentran el 58,1% de la población indígena del país. Según fuente de información DANE 2018 se describe que el 48,4 % (9.471 personas) son hombres y el 51,6% (10.090 personas) mujeres con un número significativo del 63,5% (12.419 indígenas) que están entre los 15 y 64 años de edad, seguido del grupo de edad de los 0 -14 años que representan el 30,4% (5.942 personas) y los adultos mayores de 65 o más años con el 6,1% (1.200 personas). De ellos, el 50 % (9776 personas) se encuentran en áreas rurales dispersas, el 38,1% (7453 personas) sobre las cabeceras municipales y el 11,9 % (2332 personas) en centros poblados. De este modo, el departamento de Putumayo alberga el 63,9% de la población (12.503 personas), le sigue Nariño con el 11,2% (2187 personas), Cauca con el 10,5% (2.061 personas) y Caquetá con el 3,1% (601 personas). Estos cuatro departamentos concentran el 88,7% de su población considerados como territorios de origen y el 11,3% (2.211) en contextos urbanos⁷.

⁷ DANE, *Visor de datos en Excel pueblos indígenas: Pueblo indígena: inga, código: 340*, 2018.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Figura 1

Mapa Departamentos y municipios a nivel territorial Pueblo Inga en Colombia



Nota: Adaptado de *Ingas, el Pueblo viajero* (p.2), por Ministerio de cultura, s.f, <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Inga.pdf>

Es importante mencionar que del 100% (19.561 indígenas) de los ingas solo el 23,5% (4.593 indígenas) residen en resguardos y territorios indígenas colectivos⁸ En la siguiente tabla se presenta la zonificación a nivel territorial del pueblo Inga de acuerdo con ubicación geográfica, su entidad territorial en la figura de resguardo y la forma política organizativa a través de la estructura de cabildo en cada uno de los departamentos de Colombia, esta distribución permite identificar 8 zonas que reúnen a 22 departamentos (4 de ellos como territorios de base), 42 municipios a nivel del país y 96 cabildos aproximadamente. Dicha información según descripción plasmada en el Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga “*Kasami*

⁸ Ibid.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

purisunchi nukanchipa Iachaikunawa” (2012), el Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia “*Nukanchipa kausaita iuaaita mana sakisunchi uañungapa*” (2014) y el Mandato Integral de Vida para la gobernanza del Pueblo Inga de Colombia (2017).

Tabla 1

Distribución territorial de los cabildos y autoridades que conforman el Pueblo Inga en Colombia

Zona/ Departamento	Municipio	Cabildo/Resguardo
Zona Caquetá	Solano	Cabildo Inga Niñeras.
	Solita	Cabildo Inga Cusumbe.
	San José del Fragua	Cabildos Ingas: Yurayako, Brisas y San Miguel.
Baja Bota Caucana	Piamonte	Cabildos Ingas: San Gabriel, San Rafael, San José del Inchiyako, Ambiwasi, Musurunakuna Rumiñawi, Bajo Chuzpisacha, Cauca Pungu Sumawasi y Aukawasi. Resguardos Ingas: San Antonio, La Leona, Wayuyaku y la Floresta Española.
Zona Media Baja Bota Caucana	Santa Rosa	Cabildos Ingas: San José del Descanse, Tandaridu, San Carlos, Mandiyaku, Rigcharikuna y suma iuiái.
Zona Medio y Bajo Putumayo	Mocoa	Cabildos Ingas: La Cristalina, San Antonio del Resguardo San José, Puerto Limón, Mocoa, Osococho, Yunguillo, Condagua, San Joaquín, Tigre de Playa, Pakai, Inga Kametsa, José Homero Mutumbajoy y musurunakuna.
	Villa garzón	Cabildos Ingas: Wasipungu, San Miguel de la Castellana, Chalwaiaku, Albania, Saladillu iaku, Blasiaku, Alpa Rumiaku, Nukanchipa taita Kausadiru, Musuwaira Sacha Nukanchipa y El Palmar.
	Puerto Guzmán	Cabildos Ingas: Calenturas, Wasi panga, Alpamanga, Nukanchipa Alpa, Alto Mango, Inga kunapa iuiái, Playarica y Villa Catalina.
	Puerto Caicedo	Cabildo Inga Sacha Wagra.
	Puerto Asís	Cabildos Ingas: El Palmar y Nukanchipa iucaska.
	Orito	Cabildos Ingas: Suma iuiái, Musu Iuiái y Selvas del Putumayo.
	Puerto Leguizamo	Cabildo inga Kichwa Nukanchi runa.
	San Miguel	Cabildo Inga San Fidel
Zona Alto Putumayo	Santiago	Cabildos Ingas: San Andrés y Santiago
	Colón	Cabildos Ingas: Colon y San Pedro
	Sibundoy	Cabildo Inga Sibundoy
	San Francisco	Cabildo Inga San Francisco

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Zona Nariño	El Tablón de Gómez	Resguardo Inga de Aponte
	Ipiales	Nukanchipa iuiái.
Zona ciudades uno: Ingas en contexto de ciudades	Nariño	Cabildo inga de Pasto
	Valle del Cauca	Cabildos Ingas: Cali, Palmira y Buenaventura
	Antioquia	Cabildos Ingas: Medellín y Turbo Antioquía
	Norte de Santander	Cabildo Inga de Cúcuta
	Santander	Cabildo Inga en Bucaramanga
	Guajira	Cabildos Ingas: Riohacha y Maicao
	Huila	Cabildo inga de San Agustín
Zona ciudades dos: Ingas en contexto de ciudades	Cundinamarca	Cabildo Inga de Bogotá D.C.
	Atlántico	Cabildo Inga de Barranquilla
	Magdalena	Cabildo Inga de Santa Marta
	Cesar	cabildo Inga de Valledupar
	Bolívar	Cabildo Inga de Cartagena
	Meta	Cabildo Inga de Villavicencio
	Casanare	Cabildo Inga de Yopal
	Arauca	Cabildo Inga de Arauca
	Vichada	Cabildo Inga de Puerto Carreño y Causarito
	Quindío	Cabildo Inga de Armenia
	Risaralda	Cabildo Inga de Pereira

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información del *Mandato Integral de Vida para la gobernanza del Pueblo Inga de Colombia*, 2017.

En este sentido, el sistema tradicional del pueblo Inga y sus diferentes comunidades se caracteriza por “el reconocimiento familiar desde la denominación de *wagki* “principio de hermandad”, el Cabildo Mayor y sus autoridades como figura política organizativa que orienta la relación social y comunitaria al interior de cada territorio. Así mismo, se destaca el rol del *ayllu* “la familia”, los *sinchi taitakuna* “autoridades tradicionales” y los *Iacharunakuna* “Mayores sabedores” que desde cada especialidad contribuyen a mantener una relación armónica con la vida y la naturaleza, un ejemplo de ello, son los *Sinchikuna*, Taitas o médicos tradicionales considerados como “guías espirituales reconocidos y avalados por la Asamblea de Autoridades por su responsabilidad, ética, historia, principios y conocimiento del poder de las plantas

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

sagradas, particularmente Ambiwaska “yagé”, encargadas de fortalecer los hilos de paz, armonía y espiritualidad” (Pueblo Inga, 2017, pág. 7). De este modo, se exalta su labor para mantener la salud y el bienestar comunitario.

Paralelamente, las actividades educativas y comunitarias le han permitido a los Ingas históricamente, encontrarse y hacer intercambio de saberes, conocimientos y de productos medicinales o alimentarios para fortalecer el pensamiento, los sentimientos, el hacer y el deber ser bajo el principio de la hermandad, entre estas formas de trabajo comunitario están “las mingas, el cambalache, recorridos territoriales entre otros que permiten la recreación constante de la chagra, las artes, la justicia propia, los saberes ancestrales, la medicina ancestral y la lengua materna” (Pueblo Inga, 2010, p.21). Además, esto se complementa con una de las líneas de trabajo que se ha establecido en tres documentos orientadores: Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga “*Kasami purisunchi nukanchipa Iachaikunawa*” (2012), Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia “*Nukanchipa kausaita iuaaita mana sakisunchi uañungapa*” (2014) y el Mandato Integral de Vida para la gobernanza del Pueblo Inga de Colombia (2017) que brindan directrices a la Entidad Territorial Atun Wasi Iui-ai-AWAI- del Pueblo Inga de Colombia, y por ello, se aborda como ítem número 3: el fortalecimiento e implementación del Sistema de Educación y Cultura Inga, este objetivo está sustentado en la defensa de los derechos colectivos y “ (...) el fortalecimiento de la Autonomía y la libre determinación, desarrollo propio, identidad cultural, reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la territorialidad, la unidad, la integralidad, la universalidad, la coordinación, la interpretación cultural y la espiritualidad” que mantienen una estrecha relación con sus principios rectores, encaminados a alcanzar un Suma Kausai-Bien Vivir.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

3.4 Aspectos generales del departamento de Nariño y el Pueblo Inga

El departamento de Nariño con código DANE: 52 es uno de los 32 departamentos con 64 municipios que configuran el territorio de la República de Colombia localizado en el suroccidente de Colombia, sobre las regiones Andina y Pacífica. La superficie del departamento es de 33.268 Km² que corresponden al 2,91% de la extensión territorial del país, su importancia está asociada al alto porcentaje de biodiversidad y áreas protegidas (1.484.131 has de bosque tropical y andino, 207.569 has de páramo, 149.735.75 has de manglar, 130.000 has de guandal, 93.449.73 has de bosque seco, 24.438.43 has de humedal y 12 mn y 2 km de Zona marino costera) que dan vida a las diversas fuentes hídricas (2 macrocuencas : el Pacífico y Amazonas, 5 zonas hidrográficas y 17 subzonas hidrográficas) que emergen en el Nudo de los Pastos y el Macizo colombiano donde cerca de 21 resguardos indígenas velan por su preservación natural⁹. De acuerdo con su geografía, el departamento se divide en tres zonas naturales que son de gran importancia para la nación:

La región Pacífico, que hace parte del Chocó Biogeográfico, se considera la segunda reserva del planeta por su importancia en agua y biodiversidad. En la región Andina, donde se destaca el Macizo Colombiano, nacen las cinco arterias fluviales más importantes del país, y la región de la Amazonía, como parte del bioma amazónico, es un territorio vital para Colombia y el mundo. (Gobernación de Nariño, 2020, pág. 41)

No obstante, es sobre la Región Andina donde se presenta el mayor entorno de desarrollo porque se ubica la ciudad capital, San Juan de Pasto donde están localizadas las instituciones

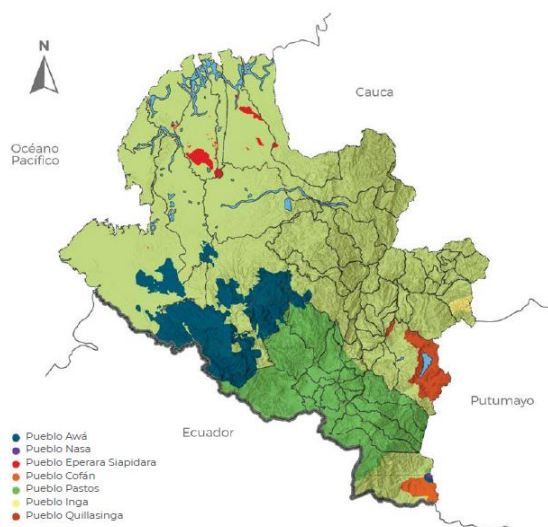
⁹ Gobernación de Nariño, *Plan de Desarrollo Departamental: Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro, 2020-2023*, pág. 43 y 52

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

administrativas del Estado y se ejercen las principales actividades económicas del departamento. De acuerdo con la base de datos del Departamento Nacional de Planeación. TERRIDATA, la población del departamento de Nariño para el año 2020 es de 1.627.589 habitantes, de ellos 832.046 son mujeres (51%) y 795.543 son hombres (49%). Es importante tener en cuenta que esta población desagregada por área el 56,2% (913.960) constituye la zona rural y el 43.84% restante (713.629 habitantes) habita en la zona urbana. Además, el 32.9% de esta población configuran la diversidad étnica, lingüística y cultural del departamento, entre ellos, encontramos a 206.455 indígenas (15,5%), 232.847 afrodescendientes (17.4%) y 141 personas pertenecientes a los Rom o Gitanos.

Figura 2

Mapa ubicación de los Pueblos indígenas en Nariño



Nota: Adaptado de *Plan de Desarrollo Departamental: Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro, 2020-2023* (p.57), por gobernación de Nariño, 2020.

De acuerdo con el censo DANE 2018, en el departamento de Nariño se identifican 7 pueblos indígenas con sus características étnicas, lingüísticas y culturales propias que están presentes en más de 38 de los 64 municipios, de ellos 4 pueblos originarios mantienen sus

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

lenguas nativas y cerca de 140.008 indígenas aun residen en 75 resguardos establecidos en zona rural, esto según información del Ministerio del Interior.¹⁰

Tabla 2

Distribución de los pueblos indígenas en Nariño

Pueblo indígena	Población	Lengua nativa
Awá	39.005 (18.9%)	Awá pit
Eperara Siapidara	2137 (1%)	Sia pedee
Inga	2187 (1%)	Inga
Cofán	217 (0.1%)	A'ingae
Quillasinga	5690 (2.8%)	-----
Pastos	155.214 (75.2%)	-----
Totales	206.455 (100%)	4 lenguas indígenas

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información *Plan de Desarrollo Departamental: Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro, 2020-2023*.

De esta forma, el Pueblo Inga en el departamento de Nariño como población indígena reporta a 2187 indígenas que representan a nivel del Pueblo Inga en Colombia el 11,2%¹¹ del total de la población aborígen (1.905.617 personas) y a nivel departamental es del 1% tal como se puede observar en la tabla No. 2.

Por otro lado, a nivel económico el departamento de Nariño le aportó para el año 2020 el 1.5% del PIB nacional, su PIB per cápita fue de US\$263, por debajo en comparación con los US\$5335 a nivel nacional. De esta forma, se describen algunas actividades económicas que se relacionan con la forma en que se produce, se intermedia o se vende bienes y servicios para

¹⁰ DNP Terridata, “Nariño”, 2021.

¹¹ DANE, *Visor de datos en Excel pueblos indígenas: Pueblo indígena: inga, código: 340*, 2018.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

satisfacer las necesidades de los nariñenses y que representan más del 70% en la composición sectorial de PIB.

3.5 Aspectos generales del pueblo Inga en el municipio El Tablón de Gómez

El municipio de El Tablón de Gómez con código DANE: 52258 se encuentra al Nor oriente de Nariño sobre la región pacífico y la subregión Río Mayo con una extensión de 255 Km². Las coordenadas geográficas que sitúan este territorio son: latitud Norte 01°25'35" y 77°05'49" de longitud Oeste. En este sentido, limita al Norte, Albán, San Bernardo y La Cruz; al Sur, Buesaco; al Occidente, con Berruecos; y al Oriente con los Departamentos de Cauca y Putumayo;¹² su relieve se caracteriza por sus zonas montañosas con accidentes geográficos como el volcán Doña Juana, el páramo Cascabel y el cerro Tajumbina; entre la diversidad de fuentes hídricas se encuentran los ríos Aponte, Guanacatú, Juanambú y Juanoy; su riqueza en flora, fauna y variedad de pisos térmicos son aspectos importantes en la región. A nivel político administrativo se divide en: la cabecera municipal, 4 corregimientos que acogen a 37 veredas y un resguardo indígena con nueve comunidades.

A nivel social, para el 2020 se reporta a 14.261 habitantes, de ellos el 89,0% (12.694) reside en zona rural y e 11,0% (1.567) en área urbana. De esta población, el 13,38 % (1.919) refiere pertenencia a los grupos étnicos, siendo la comunidad indígena la que representa el 13,32 % (1.911) y se encuentra asentada en un resguardo indígena. Es importante señalar que debido a que la mayor parte de la población reside en el sector rural su economía se centra en el sector

12 Alcaldía de El Tablón de Gómez, *Plan de desarrollo 2020 - 2023 "El Tablón somos todos"*, 2020.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

agrícola, pecuario y turismo a pequeña escala en el parque natural nacional “complejo volcánico doña Juana”

En los aspectos socioculturales, se refiere que la mayor parte de la población está afiliada al sistema general de seguridad social, régimen subsidiado con énfasis en programas de acción que abordan la vida saludable y condiciones no transmisibles, la convivencia social y salud mental, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud pública, entre otros.

A nivel educativo el municipio cuenta con seis instituciones educativas y 38 centros educativos asociados que atienden a una población estudiantil de 2333 niños y jóvenes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media vocacional orientados por la política educativa de la secretaria de Educación del Departamento de Nariño.

Por otra parte, en el sector de vivienda y desarrollo se refiere que existen 3474 viviendas, pero, se presenta un déficit de vivienda cualitativo del 54,15% (1881) y un déficit de vivienda cuantitativo del 9,07% (315) según el censo DANE 2005. En el componente de deporte y recreación el municipio cuenta con 44 escenarios deportivos que permiten la integración y participación comunitaria en los eventos culturales de corta duración, aunque en el sector cultural los programas son muy limitados en esta área. La seguridad y convivencia ciudadana se respalda por en la policía nacional, la inspección de policía y el observatorio del delito articulado con la secretaria de gobierno y la estación de policía.

El Pueblo Inga en el municipio El Tablón de Gómez como población indígena reporta una población de 1879 habitantes que representan a nivel del Pueblo Inga en Colombia el 9,6% del total de esta población, a nivel es departamental es del 1% y a nivel municipal es del 13,32% del total de la población municipal.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Para el 2018 esta entidad territorial registra un ingreso total de \$ 1.453.776 y un gasto total per cápita de \$ 1.603.913 en las finanzas públicas. Además, se menciona que la economía está asociada principalmente a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que representa el 31%; y en un 29 % a actividades sociales y personales.¹³

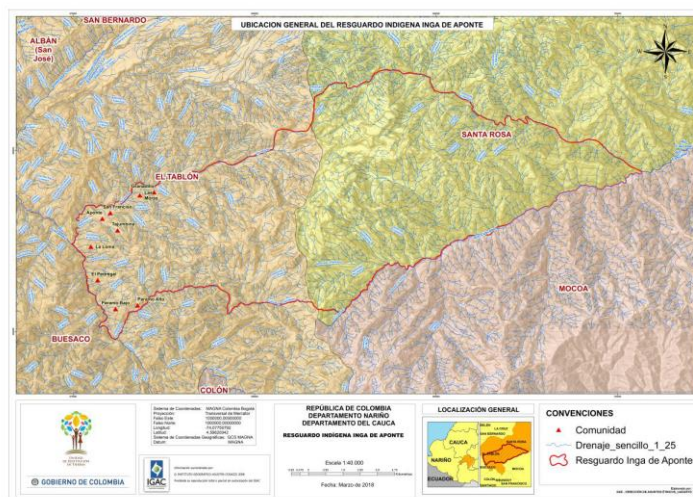
3.6 El Pueblo Inga en Aponte, Nariño

3.6.1 Aspectos geográficos y territoriales del Resguardo Indígena Inga en Aponte

El pueblo Inga en Aponte con código DANE: 1353 se encuentra localizado geográficamente en un resguardo indígena, al suroeste del territorio colombiano sobre la región pacífica, al Nor oriente del departamento Nariño, municipio de El Tablón de Gómez y al sur del departamento del Cauca en el municipio de Santa Rosa.

Figura 3

Mapa ubicación de los Pueblos indígenas en Nariño



Nota: Adaptado de informe de caracterización de afectaciones territoriales Resguardo Indígena Inga De Aponte (p.53), por UAEGRTD, 2018

13 DNP Terridata, “El Tablón de Gómez, Nariño”, 2021.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

De acuerdo con la Resolución 0013 del 22 de julio de 2023 emitida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA, el territorio Indígena cuenta con una extensión de 22.283 hectáreas, de ellas 17.500 son área sagrada por la existencia de varios páramos y cerca de 28 lagunas que dan origen a una gran cantidad de cuerpos hídricos como quebradas y los ríos, dos de ellos, el río Aponte y el río Juanambú que al unirse desembocan en el río Patía. Esta zona se caracteriza porque tiene un relieve escarpado con topografía algo irregular donde predominan las pendientes; la altura está comprendida entre los 1.400 y 4.150 metros sobre el nivel del mar, hecho que determina a tres pisos térmicos: *yunga alpa* “cálido”, *chawpi alpa* “templado” y *chiri alpa* “frio” con temperaturas que varían entre los 8° en zonas de páramo hasta 24° en la región cálida.¹⁴

En esta labor, es necesario tener en cuenta que el Resguardo Inga de Aponte como zona territorial comunitaria mantiene una relación con la conceptualización establecida en el Decreto 1071 de 2015 sobre el termino de resguardo. De este modo, es importante tener en cuenta los aspectos generales como institución legal y sociopolítica de carácter especial con título de propiedad colectiva de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable, según los artículos 63 y 329 de la Constitución Política. Estos territorios se rigen su vida interna por los cabildos o autoridades tradicionales como organizaciones internas, quienes se amparan en el fuero indígena y su sistema normativo propio (pág. 344).

¹⁴ UAEGRTD, informe de caracterización de afectaciones territoriales Resguardo Indígena Inga de Aponte, 2018

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

En este sentido, el Resguardo Inga en Aponte de los ingas está conformado por nueve comunidades o asentamientos de varios *ayllus* – familias, tal como se presenta en la siguiente descripción:

Caserío principal de Aponte, lugar donde se concentra la mayor parte de la población; El **Páramo Bajo**, ubicado sobre el margen de la quebrada *Guaraka iaku* y el río Juanambú; El **Páramo Alto** esta sobre el margen alta de la quebrada *Guaraka iaku*, cordillera y nacimiento de la quebrada *paramo iaku*; El **Pedregal** sobre la margen de la quebrada *rumi iaku* y *páramo iaku*; **La Loma**, ubicada al lado del río Juanambú, entre las márgenes de las quebradas *rumi iaku* y *Kachi iaku*; **Tajumbina**, localizada en la parte alta del caserío de Aponte por la margen de *kachi iaku*, cielo loma, ojelio hasta llegar a la quebrada *chalwaiaku*; **San Francisco** localizada entre la quebrada *chalwaiaku*, ojelio loma, conlinda en cordillera con Páramo Alto, voltea por la cordillera a llegar al margen de la quebrada *kuri iaku*; **Las Moras**, márgenes de la quebrada *Kuri iaku* a llegar a la cordillera, baja por la quebrad *vulcan iaku* hasta encontrarse con el rio Aponte; **El Granadillo**, por márgenes de la quebrada *vulcan iaku* hasta la cordillera y baja por la margen de *apunti iaku* hasta llegar a donde se dio principio. (Pueblo Inga en Aponte, 2014, pág. 12)

Es importante mencionar que las nueve comunidades comprenden un único territorio ancestral, entidad territorial que es representado legalmente por el cabildo mayor, institución que es reconocida a nivel interno por la comunidad indígena desde los usos y costumbres, y a nivel externo por los diferentes entes del gobierno nacional.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

3.6.2 Aspectos cosmogónicos e históricos sobre el origen de los Ingas en Aponte

Los Ingas a través de vivenciar la dualidad de la *alpa mama* “madre tierra”(lo femenino y lo masculino), los diferentes factores térmicos del cuerpo (cálido y frío), la esencia de los alimentos (fresco y cálido), el trascurso del tiempo (el día y la noche), las épocas de la naturaleza (lluvia y verano), entre otras expresiones naturales han cimentado su forma de concebir la relación con el universo. Uno de esos aspectos importantes está relacionado con la concepción del *musu runa Inga* o del nuevo ser que surge a partir de la complementariedad entre el hombre y la mujer con el fin de salvaguardar la vida biológica, cultural y organizativa de la comunidad. Esta labor va articulada a las orientaciones, consejos y enseñanzas que brinda el *sinchi* “médico tradicional” y la *mama kakudursh* “partera” al *atun ayllu* “familia grande”; estos mayores sabedores por medio de sus recomendaciones buscan mantener la armonía entre el hombre, la naturaleza, los seres espirituales y la *alpa mama* “madre tierra”; por consiguiente, es el caso de las mujeres que durante la etapa de gestación no deben visitar lugares sagrados, pisar lugares fríos como los cementerios, realizar prácticas artesanales con elementos cortopunzantes, visitar a enfermos que hayan sufrido lesiones, participar de ceremonias de carácter espiritual como el *ambiwaska*, preparar alimentos especiales para un médico tradicional, entre otras, debido a que puede generarse un cambio que altera la temperatura armónica del cuerpo y la vida del nuevo ser.

Además, las prácticas de cuidado durante la gestación tienen presente a la *mama kakadursh*, una mujer sabedora que se encarga de brindar consejos de cuidado del cuerpo con relación al proceso evolutivo del embarazo y hace una preparación previa al nacimiento. Para ello, es la que friega el vientre con plantas medicinales y elementos esenciales: tabaco, aceites

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

naturales, *chupil*¹⁵ y hojas de plantas sagradas. Consecutivamente, hace el enchumbado de la *wigsawa ungui* – mujer embarazada con el propósito de que el feto tenga un buen proceso de formación, ayudarle a proteger y abrigar el cuerpo para que se genere la continuidad armónica de la vida.

En tanto, *el sinchi* “medico tradicional” armoniza el cuerpo de la mujer de forma física y espiritual haciendo uso de plantas medicinales con el fin de alejar los malos espíritus, manda a realizarse baños del cuerpo que van desde la cintura hasta los pies con plantas cálidas, entre ellas están : la manzanilla, el arrayan, el poleo, el quillotoito, el eucalipto o el nogal; estos tres últimos requieren seguir una dieta de dos a tres días sin tener contacto con el agua, salir al viento o hacer labores que le generen frio. Por otra parte, recomienda tomar plantas aromáticas como: la manzanilla, la menta, los clavos de olor, la canela o el jengibre en dosis pequeñas para ayudar a que la gestante conserve el calor natural del cuerpo para el momento del parto.

Una vez se da se da *uchulla runa awai* “el nacimiento del niño”, se realiza el *pupu kuchui* “corte del cordón umbilical” con guadua o caña de maíz para no irritar el cuerpo de las dos vidas, el cuerpo de la madre y el recién nacido. Además, esta práctica ancestral permite que el niño sea un ser ágil y liviano. Una vez cortado el cordón umbilical se pone una semilla junto a él para que crezca en medio de la *alpa mama*, una vez este sea sembrado junto a la placenta (Pueblo Inga, 2012, p. 20).

En este mismo orden, el *wawamama tarshpui* “ritual de la siembra de la placenta” y el cordón umbilical es una práctica ancestral y cultural que ha perdurado en la memoria de los Ingas como una forma de agradecer a la madre naturaleza por el nacimiento de la nueva vida, tal

¹⁵ Bebida derivada de la caña de azúcar y destilada de manera artesanal.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

como lo hacían nuestros ancestros inkas en el *kusko* “ombligo del mundo inca” y organizado desde el *Tawantisyu*. Esta labor consiste en sembrar la placenta y el cordón umbilical junto con ceniza, semillas y plantas medicinales en un lugar seco, poco profundo y al pie del lugar seleccionado (la *tulpa* o fogón, el pilar de la casa o al pie de un árbol) con el propósito de “proteger, cuidar la vida y sembrar lazos de unidad entre el *musu runa* y *nukanchipa alpa mama*”. (Pueblo Inga, 2012, p.20)

Así, la *tulpa* o fogón, el pilar de la casa o el árbol como uno de los espacios elegidos se convierte en un lugar sagrado que guarda el origen y la memoria histórica del niño, lo cual le permite comprender la relación con *nukanchipa alpa mama* al momento de poner en práctica la hospitalidad, la reciprocidad, el buen vivir, el ofrendar y el pedir permiso, tal como se reafirma en el Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga en Colombia.

Por otro lado, el *anyá iaku samaiwa* “primer baño del bebé” con plantas medicinales transcurridos siete días después del nacimiento son fundamentales para que el cuerpo y el espíritu del *musu runa* “nuevo” ser sean armonizados, y así, crezca rápido, sano y fuerte en una relación armónica con la madre naturaleza. Es importante mencionar que mientras el recién nacido es bañado está acompañado por sus padres, abuelos, tíos, hermanos, entre otros que transmiten el principio de la unidad familiar.

En tanto, el *Sillukuna kuchui* “el corte de uñas” se realiza teniendo en cuenta la fase lunar por una persona que guarda un vínculo especial con la familia del niño y que tiene un don especial, por ejemplo: el conocimiento de las plantas medicinales, la elaboración de tejidos, el trabajo de la chagra, la oralidad, entre otros. Es así donde surge el establecimiento de la relación social del bebe con los principios de socialización como el *iuiari* “escuchar”, el *iuiari* “pensar”,

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

rurrai “hacer” y el *iachaikui* “aprender”, actividades que serán guiadas, orientadas y protegidas por la familia, los médicos tradicionales y demás comunidad inga.

Finalmente, el *uchulla runata awai* “el enchumbado del bebé” desde su nacimiento consiste en envolver el cuerpo del niño desde los hombros hasta los pies con el chumbe o faja, tejido que ayuda a mantener el calor corporal, a desarrollar la fuerza física, tener una buena formación de huesos y estar protegido físico y espiritualmente de los espíritus que asustan a los niños.

Así, las anteriores prácticas ancestrales se han convertido en la forma de socialización cosmogónica para mantener una interrelación física y espiritual con *alpa mama* “madre tierra”, su importancia radica en que estas son un mandato colectivo para la transmisión del saber y hacen parte integral de la vivencia del *suma kausai* “bien vivir” y del ser Inga como *wasikamakuna* “cuidadores del territorio” porque a través de ellos se representa la vida y la esencia del ser indígena Inga de Aponte orientados por los mayores; abuelos que bajo el principio de la oralidad transmiten el pensamiento y la sabiduría inga que se revitaliza cada día en espacios familiares y comunitarios, tales como: las asambleas comunitarias, mingas de pensamiento, trabajo en la chagra, ceremonias de *ambiwaska* y conversatorios que se tienen en la tulpá donde se enseña, se aprende y se vivencia la identidad propia del ser indígena inga como base para las generaciones del hoy y del mañana.

No obstante, las ceremonias de *Ambiwaska* son el eje central que han garantizado la continuidad de los rituales, conocimientos y saberes que constituyen el fundamento del origen histórico, raíz que esta arraigada a la relación armónica con el universo y sus diferentes seres, lugares y espacios sagrados que han transmitido al Inga fuerza, voluntad y conocimiento natural para vivir en el gran territorio legado por el cacique, el Taita Carlos Tamabioy donde se forja la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

esencia del *Guarakaiaku*, el *Tamabioy*, el *Atún rumi kurimanda*, el *Valentin*, el *Kuriaku*¹⁶, entre otros sitios que conservan la memoria y la referencia histórica del ser Inga en Aponte. Es importante destacar que algunos de estos lugares tienen grabadas sobre las superficies de sus piedras diversos símbolos que hacen parte de su cosmovisión, tal como se puede apreciar al emprender el camino ancestral hacia la comunidad el Granadillo o al tomar la ruta a la comunidad del Páramo.

El lenguaje simbólico grabado en las rocas se ha catalogado por la arqueología como petrográficos. Para el pueblo Inga en Aponte es uno de los patrimonios prehispánicos visibles que conservan la memoria histórica y su cosmovisión, uno de estos símbolos lo encontramos en los terrenos de la comunidad de las Moras a 3 kilómetros del caserío principal de Aponte donde se localiza una roca con diversas figuras zoomorfas, antropomorfos y de formas geométricas. La interpretación de este lugar es conocida solo a partir de la tradición oral transmitida por los *iacharunakuna* – mayores sabedores que relatan su sabiduría durante los recorridos territoriales o en las ceremonias de *ambiwaska* donde cada uno hace su viaje a este microcosmo.

Por otra parte, se destaca el significado que cada Inga le atribuye a los seres de la naturaleza, por ejemplo: al ciclo de la luna, a la época del sol, al sonido del trueno, a la luz del relámpago, a la manifestación del rayo, a las temporadas de lluvia, a la aparición de arcoíris, al lenguaje que transmiten los animales a través de los sonidos, el significado de los sueños, entre otros; estos elementos se han convertido en las huellas de la memoria y la forma como cada familia inga establece su relación física, natural, espiritual y cultural con estos espíritus naturales que le permiten recordar las situaciones pasadas, analizar su incidencia en el presente y

¹⁶ Términos en lengua Inga que hacen parte de los topónimos del territorio y que por su trascendencia actualmente son sitios sagrados.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

pronosticar sus implicaciones en el futuro. Cabe resaltar que el sentido cosmogónico descrito mantiene su esencia natural en el tipo de familia Inga que desde su tradición cultural ha evitado el mestizaje, la adopción total de una religión impuesta o la asimilación de un sistema de educación o salud homogenizante.

3.6.3 Proceso histórico de conformación del pueblo Inga en Aponte

El marco histórico de los ingas en Aponte se refirma la característica que se le ha atribuido a los ingas en Colombia “caminantes” y “conquistadores de *kausai suyuyai* “lugares de vida y pensamiento” donde establecen su espacio de vida física, cultural y espiritual. De ahí, se comparte la historia de origen con todo el Pueblo Inga en Colombia a partir de la relación con la gran nación incaica, el rol de los *Mitimakuna* que emprendieron su salida del *Tawantisuyu* pasaron por Ecuador y se situaron en el sur de Colombia, inicialmente, en el Bajo Putumayo y posteriormente, a través de grupos de familias se organizaron en comunidades atendiendo a los lineamientos de los cacicazgos para situarse en la parte alta de este departamento, y desde ahí, trasladarse a territorios del Caquetá, Baja Bota Cauca y Nariño.

El pueblo Inga en Aponte se origina a través de un proceso de fusión social y cultural entre los Ingas del Valle de Sibundoy y los Kametsas, aseveración que se reafirma en el trabajo de investigación de Víctor Daniel Bonilla y se ratifica por los hermanos Indígenas pertenecientes al Cabildo Mayor Inga de Santiago, Aida Lucia Jacanamejoy Muyuy y Jesús Adalberto Carlosama Gaviria que incluyen sus textos introductorios en esta publicación. Así, se refiere: “los nombres de las familias establecidas en gran parte del altiplano nariñense que comenzaban en una de las 9 consonantes, terminando en el sufijo toponímico “oi” característicos de la lengua kamsas” (P.60). De esta forma, se asocia algunos apellidos existentes en el Resguardo Inga en

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Aponte y que habrían sufrido alguna variación lingüística de acuerdo con los apellidos registrados por en Marqués de San Juan de Rivera en la tercera década del siglo XVIII:

En Sibundoy: Agreda, Chicumque, Chindoi, Criollo, Dejoí, Majanajensoi, entre otros; en Santiago: Busaquillo, Chasoi, Jacanamejoy, Jajoi, Jansasoi, Mabisoi, Mujanajensoi, Pajajoi, Pujimui, Sijindioi, Tandioi, entre otros. En San Andrés de Putumayo: Mabisoi, Pujimuy; en Obonuco esta Jojoa; en Buesaquillo esta Buesaquillo, Tiandoi, (p.60)

Lo anterior, refleja el encuentro de estos pueblos que ha dado origen a la comunidad Inga en Aponte que, según relatos de los mayores Ingas, nuestros *ayllus* surgieron de las primeras familias que se establecieron en este lugar tras haber emprendido un proceso de migración liderada por Caciques que venían de Santiago, Putumayo y que se establecieron en este territorio para salvaguardar su tradición cultural y seguir en hermandad caminando las rutas ancestrales. A partir de lo anterior, traemos a la memoria una de las versiones de nuestro origen histórico:

Es posible que los primeros Ingas que se ubicaron en el territorio donde hoy es el Pueblo de Aponte, hayan llegado entre los años 1500 a 1650 aproximadamente, teniendo en cuenta además que en este último año sucedió en lo que en la tradición se conoce como:

La migración que, realizaron entre siete a veinticinco familias dirigidas por el Cacique Carlos Tamabioy, su esposa Feliciano Jajamanchoy, sus tres hijos y su hija María Tajamanchoy, hasta el punto que denominaron Tamoabioy hoy conocido como Vereda el Páramo, luego descendieron hasta el sitio que inicialmente denominaron Santiago de Aponte y que constituye además el poblado principal de este Resguardo Inga” (Pueblo Inga, 2009, p. 15-16)

No obstante, la denominación de Aponte al resguardo (pese a que la alcaldía municipal también, lo catalogó hasta el año 2000 como un corregimiento desconociendo su contexto

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

territorial) y a su caserío principal un homenaje fraile de la misión franciscana, que hizo parte del proceso de migración colectiva durante esta misma época. Tal como se menciona en el Mandato de vida (2009): “Aponte debe su nombre a Francisco de Aponte, un Franciscano que por ese entonces era el encargado de evangelizar a estas comunidades” (Pág. 24). Esta situación permite entender el vínculo religioso que mantienen los ingas por la adopción con el catolicismo y con ello, el sincretismo en sus tradiciones culturales, entre ellas, los rituales propios. Por ejemplo, la ceremonia de corte de cabello a partir de los 4 a 7 años de edad y que estaba complementada con el bautizo católico o la unión de una pareja siguiendo el protocolo indígena y concluyendo en un matrimonio católico.

Cabe resaltar que el proceso histórico de los Ingas en Aponte se ha visto marcado por diversos hitos que han marcado su vida cultural a través de un proceso de colonización, mestizaje y desplazamiento. La historia será abordada desde 8 momentos que se reafirman de forma colectiva en los diferentes espacios de socialización:

I. El devenir de las grandes culturas milenarias.

El tiempo de la creación del cosmos, el surgimiento de la naturaleza de la vida desde todas sus expresiones, el esplendor de los diversos seres sagrados del universo, el florecer de las grandes culturas precolombinas que en los ingas también se asocia con el tiempo de *los aucas o infieles*¹⁷ y el origen de las grandes naciones andinas, en este se explica el origen de la nación incaica.

¹⁷ Término propio de los ingas que hace alusión a los primeros hombres indígenas que se negaron a conocer la religión católica y por ello, se enterraban vivos junto a sus riquezas al interior del territorio para mantener su naturalidad. Según hallazgos arqueológicos, podían ser catalogados empíricamente como gigantes o enanos.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

II. Los Mitimakuna, caminantes de la vida, el territorio y la cultura Incaica.

Tiempo en el que las familias de origen incaico tenían como mandato hacer expansión territorial por los diferentes *suyus* - lugares del sol y desde ahí vitalizar su cultura, tal como se refiere a continuación:

Los primeros incas salieron procedentes de la Selva Baja siguiendo la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, pasaron por los ríos Saxo, Yaguarico y San Miguel; para seguir por el río Putumayo y sus alrededores (Descance, Yungillo, Condagua y Puerto Umbría), dispersándose unos grupos hasta el Caquetá y otros llegaron hasta el Valle de Sibundoy. (Pueblo Inga de Aponte, 2009, pág. 13-14)

Sin embargo, esta población pierde el contacto con los Incas tras el proceso de descubrimiento y colonización de América, quedándose en los territorios conquistados y asumiendo el nombre de Ingas.

III. Entre Ingas y Kametsas: El Gran territorio ancestral.

El tiempo en el que los descendientes de los *Mitimakunas* se auto reconocen como ingas y comparten territorio el Gran Territorio de Manoy, lugar más conocido como Valle de Sibundoy donde aprenden a vivir en el marco del respeto en la diferencia y la solidaridad como pueblos hermanos con los Kametsa. La historia señala: “El Valle de Sibundoy que era el territorio de los Kametsas y con quienes los Ingas aprendieron a vivir comunitariamente, haciendo intercambio de saberes, que desde entonces les ha permitido vivir en unidad” (2009, pág. 14). En este aspecto, es importante mencionar que el principio de hermandad entre estos dos pueblos indígenas se ha fortalecido gracias a los mandatos y enseñanzas del Taita de Taitas Carlos Tamabioy.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

IV. Territorios, senderos y legados bioculturales, herencia del Taita de Taitas Carlos Tamabioy para los Ingas y Kametsas.

Es el tiempo en el Cacique, El Taita de Taitas Carlos Tamabioy adquiere un rol importante en el proceso político organizativo para hacerle frente a los procesos de lucha y resistencia, conquista que vivían las poblaciones indígenas en el Putumayo. El investigador, Víctor Daniel Bonilla en su publicación *Siervo de Dios y amos de indios: el estado y la misión capuchina* retoma diversos aspectos y testimonios de hechos que impactaron la vida y la cultura indígena, entre ellos se señala:

Dar a conocer la situación de estos pueblos desde la invasión española, la conquista y la colonia, concretamente desde la llegada de los aventureros de la Ruta del Dorado, quienes abrieron camino a los doctrineros, frailes y religiosos de distintas ordenes de la religión católica encontraran un espacio adecuado donde posesionarse, instalando un sistema inquisitorial, argumentando que los habitantes de este territorio eran salvajes. (2019, pág. 13)

En este contexto de invasión, sometimiento, desterritorialización y homogenización por parte de las escuelas capuchinas, se configura la historia de Carlos Tamabioy, el líder natural más insigne del pueblo Inga que recibió la denominación de *El Taita de Taitas*, nativo del pueblo de Manoy (Valle de Sibundoy), personaje que tras poner en evidencia sus capacidades de dirigente durante su juventud le fue encomendado el rol de autoridad tradicional (Cacique) y así, desde el ejercicio de la jurisdicción de su cacicazgo aprendió a hacer uso del derecho colonial y el derecho territorial para fortalecer las diferentes gestiones legales tendientes a la consecución de tierras para los indígenas, hecho que se materializo con la compra de cinco leguas de terreno al soberano de España por 400 patacones y se hereda a través de su testamento fechado el 15 de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

marzo de 1700, lo anterior hace parte de las narraciones que aún perviven en la memoria de los mayores sabedores y que algunos apartes se han publicado en una semblanza titulada: *Las enseñanzas de don Carlos Tamabioy, un cacique inkásico del Putumayo (2020)* realizada por el investigador Juan Carlos Gamboa Martínez.

V. Vivencias y memorias en el ejercicio de la defensa territorial

El tiempo en que la comunidad y las autoridades tradicionales del Pueblo Inga en Aponte hicieron uso de las facultades de derecho territorial propio para defender la vida, el territorio, la cultura y la autonomía ingana. Entre los hitos más significativos que están en la memoria de los abuelos y que, en cada escenario de socialización se comparte a las generaciones del hoy están:

Conflicto por la defensa del Territorio denominado “Jachinchoy Abuela Pamba” entre los años 1750 a 1870.

De acuerdo con la Historia plasmada en el *Mandato Integral de Vida* (2010) se refiere que este hecho ocurrió por una encomienda denominada Juananbu (que incluía territorio indígena), la cual fue entregada en 1624 al señor Juan Ortiz de Arqueta y finaliza el traspaso de una generación a otra en 1775. Esto desencadenó un pleito que dio inicio en 1772 cuando los Ingas y Kametsas solicitan la devolución de estas tierras y la exoneración de tributo por ante el gobernador de Popayan, ellos se amparaban en el Testamento del Cacique Taita Carlos Tamabioy. Sin embargo, el fallo se da en contra de los indígenas en 1790 por cuestiones de compadrazgo y el argumento de que existían títulos de propiedad por espacio de 150 años.

Conflicto por la defensa del Territorio de Aponte entre 1913 a 1950.

El Mandato Integral de Vida (2010) y las narraciones de los mayores destacan los siguientes hechos:

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

En 1913 los indígenas de Aponte denuncian ante el Distrito Municipal de San Francisco (Pyo) incluyendo la alcaldía y la comisaria, los atropellos ocasionados por el señor Luis Medina, originario de la ciudad de Pasto, quien se había apoderado de las tierras del Tambillo, pero, en 1916 ocurre por la desaparición de las escrituras se pierde el dominio de estos predios y la pérdida histórica de una gran extensión del territorio. A Este hecho se suma que en 1915 Aponte es declarado corregimiento y eso desencadenó un ingreso masivo de colonos a este lugar y posteriores conflictos.

Entre los años de 1928 a 1932, el señor Hermógenes Rosales, alcalde municipal de esta época cometió diferentes actos de atropello y violación a los derechos culturales, puesto que, junto a otros comuneros de la cabecera municipal “decidieron invadir el territorio indígena y muchos fueron desalojados de sus propias chozas, les prohibían el ingreso sellando sus puertas, saquearon sus pertenencias y muchos tuvieron que huir a las montañas (...)” (2009, pág. 98). Se recuerda que esto era de manera mal intencionada porque incluso se ponían animales de su propiedad en los predios del resguardo, se incendiaban al mismo tiempo algunas viviendas elaboradas en paja y los cultivos de trigo y cebada. Estos hechos ocasionaban destrucción de las viviendas tradicionales, la pérdida total de los cultivos de la chagra, la vivencia constante de miedo y desplazamientos del caserío principal hacia la zona de las altas montañas. Ante este tipo de acaecimientos, los mayores hicieron oraciones al santo patrono, el Apóstol Santiago para que les cuidara sobre todo en las madrugadas cuando algunos tabloneros solían hacer estos cometidos, y, por otra parte, las autoridades dieron a conocer este problema por medios escritos y después de mucha presión, el gobierno destituyó a este alcalde y a sus ayudantes por los atropellos cometidos. (Muñoz, 1992, pág. 14)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

El segundo hecho de desconocimiento de la comunidad indígena se da en 1952 cuando el señor Joaquín Bolaños, funcionario oficial de la alcaldía declara *área de población* con el objetivo de poner en venta planes de casa a gente no indígena, y así, acabar con la autonomía del resguardo indígena. Además, fue el funcionario que declaró esta zona como corregimiento bajo el argumento de que la Ley 89 de 1890, no era vigente. No obstante, el cabildo mayor en cabeza de su gobernador, el Taita mayor José María Janamejoy comisionó a tres cabildantes: Pedro Sijindioy, Manuel Mavisoy y Manuel Ambrosio Chindoy para que fueran a pie hasta Bogotá a verificar la vigencia de esta ley y a su vez, denunciar los desmanes de este funcionario público. (Muñoz, 1992, pág. 14)

Conflicto por el ingreso de colonos e inicios de la explotación maderera durante 1940-1990.

En este punto, se hace énfasis en los principales problemas de tierras que se gestaron a nivel territorial por causa del ingreso de personas mestizas que valiéndose de artimañas se apropiaron de algunas tierras de la comunidad indígena. Entre las memorias que se comparten, se narra que hacia los años 60 por causa del señor Tito Tulcán, quien se desempeñaba como personero municipal y de manera abusiva vendió unos predios del resguardo al señor Delfín Armero. esto generó un conflicto que llegó hasta las autoridades de Nariño y los comisionados fueron los indígenas José Chindoy y Alfredo Jojoa.

Asimismo, se recuerda que en 1972 el cabildo mayor orientado por el Taita gobernador, Manuel Jesús Janamejoy delegó una comisión a Bogotá con el fin de poner en conocimiento del gobierno el problema de la tala indiscriminada de las montañas y los bosques del territorio, hecho que fue impulsado de manera estratégica por gente mestiza que se aprovechaba de las necesidades económicas de muchos indígenas. En esta labor, también se narra que la comisión

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

solicitó apoyo en cuatro temas más, primero, que el trabajo de apertura de la carretera que a esta época solo llegaba a la vereda de la Victoria continuara hasta el resguardo indígena; segundo, ayuda para la construcción y funcionamiento de las escuelas; tercero, se priorice un proyecto de energía eléctrica; y cuarto, suspender la medida que prohibía la elaboración y el consumo de la bebida tradicional del resguardo, la chicha de maíz. (Muñoz, 1992, pág. 14)

Conflicto por el narcotráfico y su relación con los actores armados durante 1985 a 2005.

El fenómeno del conflicto armado es uno de los hitos que ocasiono afectaciones territoriales de diversos indoles, por lo tanto, se toma como referencia el proceso de investigación por la UAEGRTD (2018) y se aborda de un contexto general, el cual inicia con el ingreso de las guerrillas en el año 1985, quienes se establecen con mayor presencia en 1986 y 1991, año en el que los actores armados se toman la casa del cabildo mayor para exigir el control y el poder sobre el territorio indígena.

En 1986, se la llegada de los cultivos de uso ilícito que genera un fuerte impacto a nivel sociocultural. No obstante, el auge de este cultivo, conocido como amapola (*Papaver rhoeas*) se da entre 1991 y 2003, hecho que desato el ingreso de más de 25000 foráneos que arrendando tierras indígenas aceleraron los estragos a nivel ambiental, cultural y espiritual; el auge del dinero fácil, la colonización a través de las tendencias de la moda y demás aspectos sociales fracturaron de forma radical con el sistema simbólico y la integridad cultural de muchas familias Ingas que empezaron a olvidar su lengua nativa; a ello, se suma el retorno e injerencia de los actores armados desde 1995 y el 2003.

A partir de 1996,1998, 2000, 2001 y 2003 las consecuencias ambientales (fuentes hídricas, flora y fauna), de soberanía alimentaria (afectaciones a las chagras y sus cultivos de plantas alimentarias) y de salud pública se agudizan por causa de las aspersiones aéreas con

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

glifosato por parte del Estado colombiano y su política de antinarcóticos. En 2003, emergen el paramilitarismo para sumarse al conflicto y dejar grandes estragos de violencia en los 2004 y 2005. A continuación, se presente en un panorama general el impacto para el Pueblo Inga en Aponte:

El despojo, abandono, confinamiento y otras limitaciones al goce de los derechos territoriales relacionados con desplazamientos forzados, presencia de terceros, siembra de cultivos de uso ilícito y los daños ambientales que genera la aspersión aérea indiscriminada con glifosato sobre cultivos de pan coger y de plantas sagradas, presencia de laboratorios para la transformación de amapola, entre otros, en un contexto de homicidios, abusos de los grupos armados presentes en la región, señalamientos, amenazas, reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, ocupación de bienes civiles, restricciones a la libre permanencia y circulación y enfrentamientos armados, afectando a las comunidades que habitan el territorio colectivo del resguardo Inga de Aponte, todo esto provocando la pérdida de sitios de importancia cultural y espiritual, pérdida de la seguridad alimentaria, alto nivel de vulnerabilidad y de exposición. (UAEGRTD, 2018, pág. 6)

La anterior descripción permite aproximarse a las consecuencias que dejó la convivencia de la comunidad indígena con el conflicto en sus diferentes manifestaciones y los cultivos por más de 20 años.

VI. El mandato de los *iacharunakuna* para la reivindicación cultural.

A partir del año 2003, el cabildo mayor en cabeza de su gobernador, Hernando Chindoy - con tan solo 25 años de edad- y sus compañeros cabildantes emprende todo “un proceso de reorganización, fortalecimiento institucional, de la identidad cultural y de la autonomía”

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

(UAEGRTD, 2018) con el fin de reivindicar el derecho territorial propio. Esta labor permitió que la comunidad reafirmara el siguiente mandato que se origina en el 2003 y se ha ido fortaleciendo en el trasegar de los tiempos:

El Gobernador indígena en representación legal de la Corporación del Cabildo Mayor, el Cabildo Mayor en calidad de Autoridad Mayor reconocido históricamente desde la tradición cultural ingana como padre y madre del Pueblo Inga en Aponte, los cabildos menores de Educación y cultura, Salud propia e intercultural, economía y producción, mujer y familia, comunicaciones, territorialidad, deportes y juegos tradicionales, la secretaria mayor junto al Consejo General de Justicia Inga -sinchi maki y la Comunidad que configuran la Asamblea General del Territorio Inga en Aponte, Máxima Autoridad **mandatan la permanencia y pervivencia histórica, cultural, lingüística, espiritual y territorial en el tiempo y en el espacio**, mandato colectivo cimentado en el fuero de leyes originarias ancestrales indígenas, en el conocimiento y la memoria que compartimos con nuestros pueblos hermanos de la selva, las montañas, desiertos, cuevas, volcanes, lagunas, el cielo, el todo, la nada, los océanos, el aire, la esfera, el espíritu ancestral, el árbol sagrado, la energía de la vida y la muerte legadas a través de los grandes cacicazgos de la nación incaica y transmitidos a nuestros taitas y mamamas ingas, y conforme al uso de las facultades que le confiere el Mandato Integral de Vida, La ley de Origen, Derecho Territorial Propio, Derecho mayor, usos y costumbres, en especial el artículo 7 y 246 de la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 89 de 1890, Convenio 169 de La OIT ratificado en la ley 21 de 1991, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás sistema normativo. (Pueblo Inga, 2009, pág. 11)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

El texto anterior, corresponde a un fragmento del mandato colectivo realizado inicialmente en la casa cabildo, patrimonio cultural, material y espiritual del pueblo Inga y que se ha integrado a las labores en todos los sectores sociales. Así, “La comunidad se organizó con un modelo de gobernanza local que se basa en una visión compartida de la justicia y la acción colectiva para garantizar la salud, la educación, los servicios comunitarios, la restauración de los ecosistemas y las fuentes sostenibles de sustento” (PNUD, 2018, pág.3).

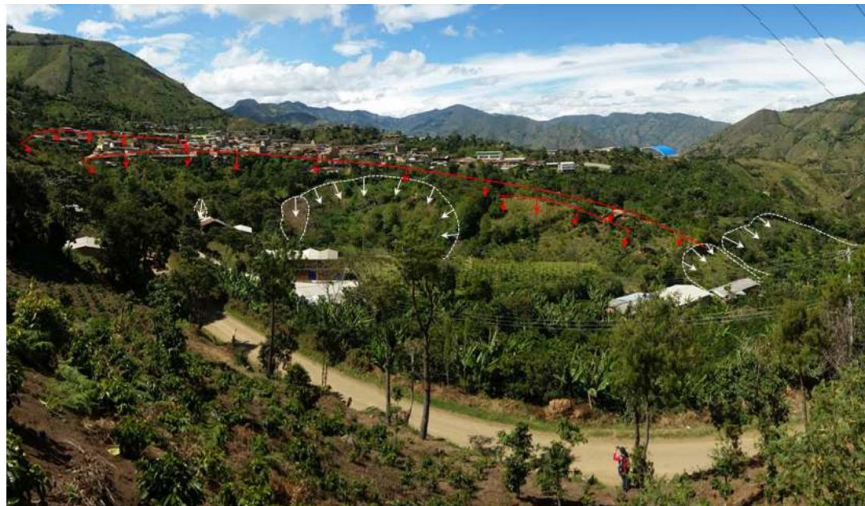
VII. Los reclamos naturales de la madre tierra: El movimiento de suelo en la comunidad de Aponte.

Este hecho está asociado a un agrietamiento de suelo denominado movimiento en masa tipo deslizamiento rotacional de detritos que inicio en noviembre de 2014; este hecho de desastre natural ocasiona afectaciones irreparables en la infraestructura de vivienda familiar y comunitaria a nivel del caserío semiurbano de Aponte. De acuerdo con el informe técnico emitido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre y el Consorcio de Nariño IG denominado *Estudios de riesgo, estudios y diseños definitivos de ingeniería y arquitectura para las obras de reasentamiento del Resguardo Indígena Inga de Aponte, en El Municipio de Tablón De Gómez-Departamento de Nariño (2018)* se refiere que esta emergencia natural por inestabilidad de terreno ha afectado la infraestructura de vivienda de 400 familias, la infraestructura institucional del cabildo Mayor, la Secretaria Mayor de Justicia, la capilla, los Cabildos Menores (salud propia, servicios públicos y comunitarios, economía y producción, mujer y familia, comunicaciones, recreación y juegos tradicionales, y territorialidad), la Institución educativa de básica primaria y secundaria, la Institución prestadora de salud, entre otros; también, se incluyen en las afectaciones las vías de acceso construidas en adoquín, el sistema de acueducto y el alcantarillado.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Figura 4

Movimiento de suelo en el Pueblo Inga en Aponte



Nota: Adaptado de *Estudios de riesgo, estudios y diseños definitivos de ingeniería y arquitectura para las obras de reasentamiento del Resguardo Indígena Inga de Aponte, en El Municipio de Tablón De Gómez-Departamento de Nariño* (2018)

De acuerdo, con información suministrada por los coordinadores del cabildo menor de territorialidad en un inicio las autoridades tradicionales del cabildo mayor realizaron las gestiones pertinentes para atender esta situación. Para ello, se socializan las medidas preventivas para la evacuación de las viviendas con alto grado de afectación, se elabora un Registro Único de Damnificados –RUD y se crea un Comité de Conocimiento local para que asista a la representación ante las diferentes instituciones.

Por otra parte, los informes técnicos de 2016 y 2019 refieren que desde la Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres del Departamento de Nariño y el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de El Tablón de Gómez en acuerdo con las autoridades tradicionales implementan brigadas comunitarias de gestión del riesgo, establecen un sistema de alerta temprana y brindan acompañamiento con la Defensa Civil de la zona para evacuar a las

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

familias afectadas. Asimismo, desde la Gobernación de Nariño y la alcaldía municipal se apoya con materiales para la construcción de 30 albergues temporales y se destina 90 subsidios económicos para pago de arriendo a las familias que se encuentran en el Registro Único de Damnificados –RUD.

De este modo, se identifica la población que requiere ser reubicada y reasentada de forma urgente porque tras un periodo de 6 años aun, se evidencian problemas de habitabilidad, vulnerabilidad debido a que carecen de infraestructura de vivienda familiar y comunitaria con características culturales que brinden seguridad y bienestar, servicios óptimos de acueducto, alcantarillado, vías de acceso, entre otros que garanticen una vida digna a nivel familiar, social, cultural y económico.

En el informe ejecutivo de 2018 describe el resultados de los estudios de topografía de detalle, estudios geológicos, estudios geotécnicos, estudio hidrogeología e hidrología, estudio de cobertura y uso actual del suelo, estudio de sismología, diseños estructurales, diseños de obras de urbanismo, diseños de las obras de mitigación para la implantación del proyecto urbanístico, estudio ambiental y social en los predios Kindi y Cuscungo del Resguardo Indígena Inga de Aponte como lugares elegidos por la comunidad para emprender el proceso de reubicación y reasentamiento definitivo del caserío principal que según análisis de costos tendría un valor de \$ 65.128.718.048 para brindar una óptima respuesta de acuerdo con la visión cultural y el acompañamiento técnico.

No obstante, se recomienda articular el apoyo institucional para implementación de planes, programas y proyectos de acuerdo con los lineamientos culturales, los informes y estudios realizados enfocados en la reubicación y reasentamiento del caserío principal del

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Resguardo indígena Inga en Aponte y con ello, garantizar el fortalecimiento y vitalización de las diversas prácticas y saberes ancestrales del Pueblo Inga.

VIII. Entre luchas, ensueños y mandatos para la pervivencia de los ingas en Aponte.

En los diferentes espacios de socialización desde el 2003 y 2022, pese a las adversidades, encuentros y desencuentros a nivel interno y externo han llevado a reafirmar el mandato colectivo que parte de las realidades, preocupaciones y sueños colectivos que tiene la comunidad ingana y todo su cuerpo de autoridades mayores. A continuación, se mencionan algunos puntos importantes del Mandato Integral de Vida (2009):

El Pueblo Inga de Aponte no dejará morir su sentimiento como unidad de pueblo, gobierno propio, autonomía, fuero, cosmovisión y pensamiento; razón por la cual visibiliza que su Derecho de Origen está en la Madre Tierra, fuente de Derecho Territorial Propio y que la pervivencia existe y existirá desde el primer Inca y cacique hasta el último mayor y autoridad mayor con quienes se protegerá y defenderá el territorio. (pág. 13)

Los grandes principios: *mana sisai* “no robar”, *mana llullai* “no mentir”, *mana killai* “no ser perezoso”, *allí kai* “ser digno”, *atun suglla iui*ai “unidad”, *mama alpa* “territorio”, *atun kausai nukanchi iukaska* “cultura”, *nukaunchi kaskasina kausanga* “autonomía” y *tukuikuna paralaspa* “participación” rigen la vida, honra y dignidad de los ingas en Aponte. (pág. 21-22)

La reorganización para la gobernabilidad y justicia está legalmente en la representación del Cabildo Mayor y sus Cabildos Menores que ha sido un camino de fortalecimiento de la identidad cultural y reivindicación de derechos. (pág. 13)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Las decisiones se fundamentarán siempre en el Derecho Territorial Propio orientado por el Taita de Taitas Carlos Tamabioy, Derecho Mayor, Fuero Indígena y demás normativas, amparados en el principio de la oralidad, por el cual se mantiene viva la historia y la memoria. (pág. 15)

No se permitirá en ninguna parte ni por ningún motivo la siembra de cultivos de uso ilícito en el territorio, su relación con el narcotráfico es altamente perjudicial para la madre naturaleza y ocasiona daños irreparables a nivel biocultural de los pueblos, comunidades y grupos sociales. De ahí, que nuestro accionar de liberar la madre tierra de este flagelo en acuerdo colectivo, comunitario y voluntario, seguirá siendo un ejemplo e hito histórico en Colombia. (pág. 151)

Se fortalecerá y potenciará la producción orgánica y limpia, la producción y uso de abonos orgánicos; la recuperación, el fortalecimiento y la vitalización de las semillas propias en la chagra para lograr una alimentación y nutrición que garanticen salud y bienestar alimentario. (pág. 151-152)

Las lagunas, paramos y montañas se declaran área sagrada y santuario ambiental inga. Es responsabilidad de cada ingano la protección de este territorio y todo lo que allí existe. (pág. 152)

Se promueve y apoya el fortalecimiento de la educación propia con énfasis en pensamiento, lengua y vestido propio. (pág. 154)

3.6.4 Aspectos sociodemográficos

De acuerdo con información de la base de datos del Censo territorial del Pueblo Inga en Aponte 2022 a cargo del cabildo menor de territorialidad, la comunidad tiene una población de 3120 ingas, organizados en 1166 familias y conformadas en promedio por 3 miembros por hogar.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Es importante mencionar que según, la base de datos del Censo DANE 2018 este cabildo ocupa el primer lugar a nivel nacional en temas poblacionales, con el 39,3% como resguardo y territorio indígena colectivo en zona rural donde reside la mayor población, seguido de Yungillo con el 22,4% (1031 indígenas) y Guayuyaco con el 4,8% (220 indígenas)¹⁸. A continuación, se presenta la distribución poblacional de acuerdo al grupo etario y el género:

Tabla 3

Población indígena del Resguardo Inga en Aponte por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Rango de Edad en años	Mujeres	Hombres	Total
Primera Infancia	[0-5] Años	121	118	239
Niñez	(5-12] Años	177	176	353
Adolescencia	(12-18] Años	156	162	318
Adultos	(18-60] Años	991	912	1903
Adulto mayor	Más 60 Años	169	138	307
Población Total		1614	1506	3120

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información de la base de datos del con información de la base de datos del Censo territorial del Pueblo Inga en Aponte 2022.

La población de manera variable está adscrita a una de las nueve comunidades o veredas. De ellas, ocho comunidades (Páramo Alto, Páramo Bajo, Pedregal, La Loma, Tajumbina, San Francisco, Las Moras y Granadillo) son catalogadas como zona rural y su población representa el 55%. En tanto que, la población residente en caserío principal de Aponte se considera que

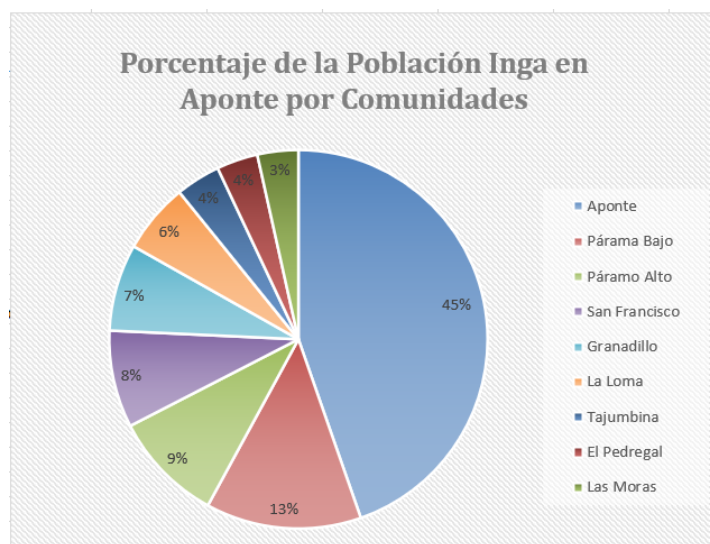
¹⁸ DANE, Visor de datos en Excel pueblos indígenas, 2018.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

pertenecen al sector semiurbano con el 45%. No obstante, todas en integran este resguardo indígena. Tal como se representa en la siguiente figura.

Figura 5

Porcentaje de la Población Inga en Aponte por comunidades



Nota: Elaboración propia de acuerdo con información de la base de datos del Censo territorial del Pueblo Inga en Aponte 2022.

3.6.5 Aspectos político – organizativos propios

Las familias ingas en Aponte durante los años de 1650 -1700 se rigieron bajo un sistema político - organizativo ancestral de los cacicazgos, un ejemplo de ello, es la historia y la herencia de tierra del Cacique, El Taita de Taita Carlos Tamabioy. Posteriormente, en el año de 1737 se consolida el territorio como resguardo indígena en el marco de la norma estatal, de esta forma pasa a ser administrado por el cabildo.

En este punto, es importante de manera general abordar los aspectos centrales del cabildo indígena de Aponte que mantienen una relación con los lineamientos jurídicos establecidos en el Decreto 1071 de 2015, el Decreto 1088 de 1993 y demás normas especiales que son referentes para comprender la definición de este sistema de organización, el cual históricamente se ha

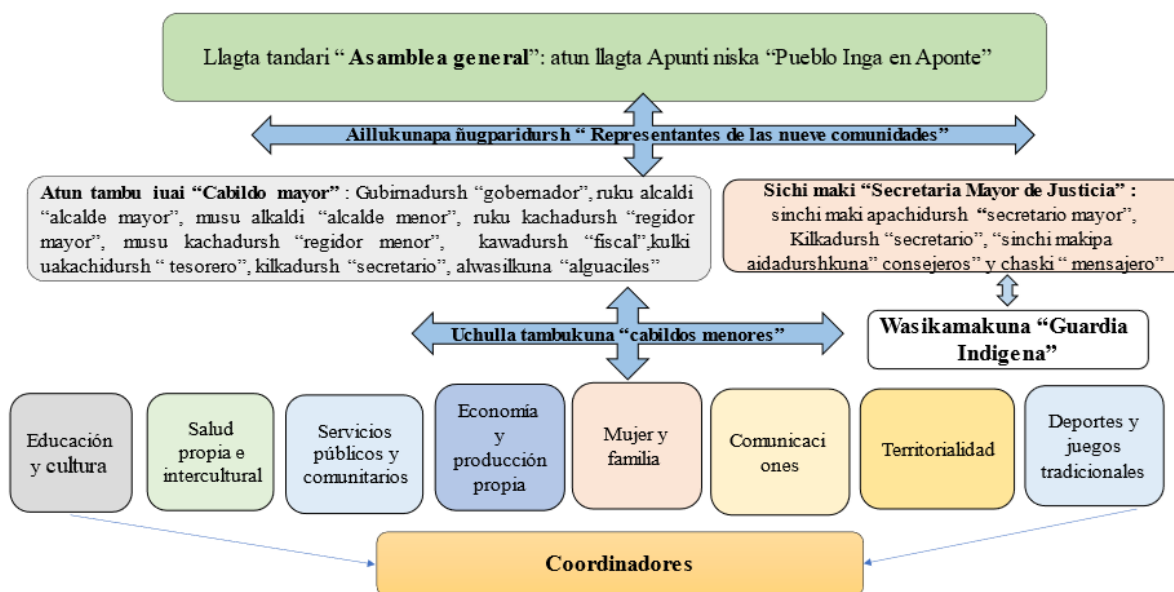
DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

constituido como entidad de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa que está conformada por varios integrantes de una comunidad originaria, la elección y el reconocimiento se gesta a nivel colectivo para desempeñar funciones de representación legal, ejercicio de autoridad y el desarrollo de actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno establecido en esta organización socio política tradicional.

Con relación a lo anterior, el Cabildo mayor desde la época de su constitución hasta el año 2004 era la única entidad territorial que velaba a nivel interno por el bienestar y el desarrollo de todos los sectores sociales. No obstante, a partir del 5 mayo de 2004 se crean los cabildos menores como instituciones sectorizadas en cada eje temático como apoyo central al cabido mayor. Tal como se presenta en la siguiente figura.

Figura 6

Estructura político organizativa del Pueblo Inga en Aponte



Nota: Elaboración propia de acuerdo con información del Mandato Integral de vida para la Pervivencia del Pueblo Inga en Aponte, 2009.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

El sistema político organizativo del Pueblo Inga en Aponte está estructurado en primer lugar, por el *llagta tandari* “la asamblea general” como la máxima autoridad, escenario comunitario donde converge todo el *llagta* “el pueblo” como un espacio social y comunitario que integra a todos los *runakuna* “personas Ingas” que hacen parte cada *ayllu* “familia”, *ayllukuna* que representan a cada una de las nueve comunidades del territorio para la toma de decisiones y la conformación del sistema de gobierno propio. En este proceso, los médicos tradicionales y mayores sabedores desempeñan un rol importante porque desde su experiencia e historia propia orientan las determinaciones políticas para el desarrollo territorial que se sustenta en los saberes, conocimientos y mandatos ancestrales.

En este campo es importante abordar la relación colectiva que fundamenta el núcleo familiar, el cual está integrado por todos los parientes: “nuestros abuelos y abuelas, nuestros padres y madres, que son el pilar principal de donde se rigen los destinos del pueblo Inga” (Jacanamijoy Tisoy, 2017, p.44). Así, los diferentes acontecimientos sociales y culturales cimientan la base familiar a partir de un orden espiritual-ancestral, católico o por la decisión de vivir en unión libre entre los mismos de la comunidad indígena. Sin embargo, se tiene en cuenta que, a partir de la década de los 90 se generaron diversos casos de unión marital entre otros pueblos indígenas o la población campesina, situación que ha desencadenado un proceso de mestizaje cultural con más del 50% de la población. Aunque, a nivel político organizativo solo pueden participar del protocolo y el sistema de gobierno los comuneros indígenas y la mujer mestiza que haya contraído nupcias matrimoniales desde la religión católica con hombre indígena, y que, por uso y costumbre, asume el reconocimiento indígena.

El *atun tambu iuiyai* “cabildo mayor” a nivel territorial desempeña una función ejecutiva, legislativa y judicial amparada en el fuero indígena y las diferentes normas especiales que

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

cobijan a la jurisdicción indígena para el desarrollo de todas sus funciones administrativas, políticas, educativas, económicas, culturales, entre otras con el acompañamiento de representantes de cada una de sus nueve comunidades: Granadillo, Las moras, San francisco, Tajumbina, Aponte, La loma, Pedregal, Paramo Alto y Paramo Bajo. No obstante, los ingas en Aponte desde el año 2005 crearon diferentes cabildos menores con resoluciones autónomas para el cumplimiento integral de sus funciones en cada sector social.

Un ejemplo de ello, es el caso la secretaria mayor de justicia- *sinchi maki* integrada por un secretario mayor, un secretario menor, dieciocho consejeros con dos representantes por cada una de las nueve comunidades, el *chaski* o citador. Este equipo de trabajo tiene la función de velar por la armonía y el bien vivir del Pueblo Inga en Aponte a través de la aplicación de las diferentes normas y procedimientos que están amparadas en el Mandato Integral de Vida y que están en correspondencia a los principios andinos: *Nukanchipa kausai* “principio de vida”, *nukanchipa anya* “principio de la verdad”, *nukanchipa munai* “principio del amor”, *nukanchipa llankai* “principio del trabajo”, *nukanchipa iachai* “principio de la sabiduría”, *nukanchipa aini-* principio de la reciprocidad y *nukanchipa kausai pacha* “principio de vida del territorio”. Así, en los demás *uchulla tambukuna* “cabildos menores” los principios ancestrales se han convertido en el fundamento del *suma kausai* “bien vivir” y del ser inga como *wasikamakuna* “cuidadores del territorio en cada eje temático”.

3.6.6 Aspectos culturales

Vestido.

Nuestros mayores desde el ejemplo nos han mostrado como vestimenta propia, para el hombre el *kapisayu* o la ruana, la *Kusma* o túnica elaborada en lana de oveja, lana industrializada o tela, sujeta a la cintura con el *chumbi* “faja” ocinturón tejido en telar con diversidad de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

símbolos, el pantaloncillo blanco y la camisa blanca. Para la mujer la *pacha* o follado de lana amarrado a la cintura con el *chumbi*, el *tupulli* o blusa blanca y la *baita* o rebozo para cubrirse del frío o para cargar los niños. Además, para épocas especiales se destaca el uso de: *llagtu* “corona de plumas”, *walkakuna* “collares” elaborados en semillas, chaquiras, plumas o dientes de animales y el *sinchi kaspi* “bastón de mando”.

Figura 7

Vestido propio de los ingas en Aponte



Nota: Archivo personal de fotos culturales

El vestido propio constituye una tradición del pueblo Inga que aún pervive en el territorio, es portado por hombres y mujeres con sentido de identidad ingana, en el demuestran la historia, el pensamiento, la espiritualidad y la relación natural con el territorio. Los colores en todas sus expresiones develan sabiduría, rectitud y claridad. Aunque, los dos colores simbólicos, el blanco se ha asociado con la luz, el día, la transparencia, la vida, el pensamiento, la pureza, la paz y donde el indígena comienza un nuevo día de trabajo. En tanto que, el negro alude a la oscuridad, la hora en que el indígena termina su jornada de trabajo y se va a descansar, la noche, el luto y la alpa mama (madre tierra).

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Sin embargo, a la fecha los abuelos recuerdan el impacto de la colonización educativa, la incidencia religiosa y el contacto con la población campesina, especialmente la época del señor Bolívar Córdoba en década de los 1950 - 1980 que empezó a persuadir a los *runakuna* para que hicieran un cambio del vestido tradicional sustituyéndolo por pantalones y vestidos mixtos.

El Inga como lengua propia y fundamento de la tradición oral.

Nukanchipa rimai “la lengua Inga” se constituye en la lengua nativa del pueblo inga en Aponte, su valor y riqueza lingüística está asociada al interior del territorio por las familias que aun la mantienen como parten de su patrimonio cultural. Esto se debe a que ellas comparten la aseveración que realiza el Ministerio de cultura en el Plan decenal de lenguas nativas (2022):

La lengua es la expresión de un territorio, es decir, un elemento muy valioso para la expresión de sus formas de vida, el medio para la transmisión intergeneracional de los conocimientos tradicionales, la garantía de la memoria histórica y los modos como se manifiestan los significados y expresiones para la alimentación, la salud, la educación y sus formas organizativas. (pág. 9)

Así, nukanchipa rimai representa la esencia natural del ser Inga y constituye un elemento identitario de los Ingas no solo en Aponte, en Colombia sino también en el mundo. Esta lengua que hace parte de familia lingüística del Quichua, aunque tiene un sistema de escritura propia, su aprendizaje natural emerge con el musuruna “nuevo ser o semilla de vida” desde que está en el vientre de la madre y se alimenta de manera trasversal y trascendental en el pensamiento del runa “hombre o mujer” que vive cada ciclo vital hasta que se retorna al seno de la alpa mama.

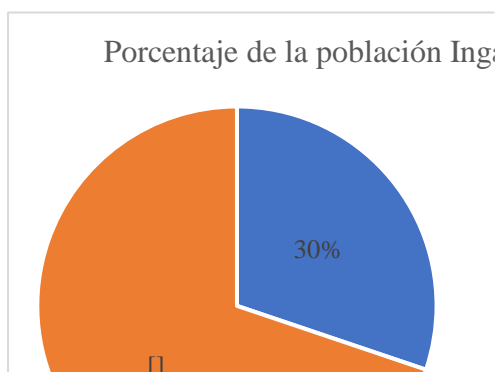
No obstante, la influencia de modelo de educación occidental que se apoyaban de metodologías y estrategias didácticas ajenas al contexto, la influencia de la cultura católica, el uso del castellano en la escuela, la migración, el contacto con población foránea que traía nuevas

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

costumbres, entre otras, generó un desplazamiento lingüístico y su conexión con los valores y prácticas culturales. Por lo tanto, la realidad del Resguardo Inga de Aponte se expresa en la figura 7, según información del censo de DANE del 2018, solo 547 personas hablan la lengua Inga y 1265 no la hablan ni la entienden.

Figura 8

Porcentaje de Inga hablantes en el Pueblo Inga en Aponte



Nota: Elaboración propia de acuerdo con información de la base de datos del Censo DANE 2018.

Así, el debilitamiento de la lengua originaria se ha constituido en una preocupación de los mayores sabedores y los dinamizadores culturales que día a día emprenden una lucha por mantener este patrimonio cultural. A esto se suma, los recuerdos que generan nostalgia por el efecto de la educación descontextualizada, por la presencia de docentes no indígenas que han violentado la naturalidad del ser inga y por la influencia del pensamiento mestizo que han sido los factores que históricamente han incidido en la vitalidad de esta lengua nativa, tal como se describe en la cartilla *Tejiendo nuestra historia* publicada en 1993, por Jairo Muñoz, donde los mayores recuerdan:

Nos viene a la memoria que no teníamos cuadernos, sino que usábamos la pizarra. No había enseñanza en lengua Inga. Cuando se nos prohibió hablar en nuestra propia lengua, por tiempos del Sr. Bolívar de Asuntos indígenas, tuvimos muchos problemas de comunicación.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Quedamos como mudos. Si bien ahora hablamos el castellano, es muy importante que nuestros hijos y nietos jamás pierdan el conocimiento de Inga, y puedan hablar las dos lenguas. Hoy en día hay un grupo de profesores de la comunidad dedicados al rescate de nuestra lengua. Tienen a su cargo 150 niños de diferentes veredas, a quienes les enseñan a escribir la lengua Inga”. (pág.21)

Lo anterior justifica las afectaciones directas a la continuidad de la tradición oral y a la forma de abordar las diferentes expresiones culturales que cimientan la mirada natural del inga, en perspectiva del mundo interior y exterior. En este sentido, se reflexiona sobre el hecho de contar la historia desde la cosmovisión en las mingas de pensamiento, el hecho de cantar en las fiestas o rituales, la esencia de transmitir alrededor de la tulpa los cuentos (el oso, el conejo, la madrastra , el *shulupsi*, *entre otros*), los mitos (el *Chakiplato*, el *sacha hombre*, el duende, el *guando*, la *kukuauila*, la viuda, los *aukas*, *entre otros*), las leyendas (el *Kuriaku*, la piedra del tesoro, el sabio Valentín, el Taita Domingo Janamejoy, *entre otros*); y así esto constituye el fundamento de las experiencias de vida o anécdotas que ayudan a comprender *nukanchipa iachai* “sabiduría “y *nukanchipa iuiat*” esencia del pensamiento propio”, además, hacerle frente a los encuentros y desencuentros al momento de conectarnos con las costumbres y las tradiciones ancestrales.

Fiestas tradicionales.

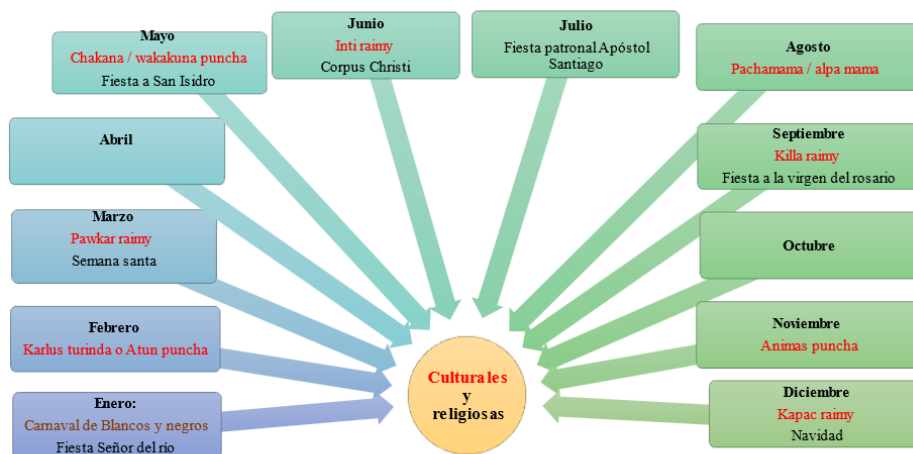
Las festividades están asociadas con la tradición cultural recibida por los ancestros que habitaron el *Tawantisuyu* y que, con el pasar de los años se han convertido en el referente religioso y espiritual ingano. Esto ha variado con el pasar de los años, según, la concepción de la historia, la vivencia o la interpretación natural del ciclo de la luna, la época del sol, las temporadas de lluvia, entre otros aspectos que se vinculan a los quehaceres de cada familia

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

indígena, en este orden, las fiestas pueden tener una relación con la salvaguarda de su tradición ancestral o con el sentido de respeto y apropiación de la religión católica. A continuación, se presentan dos visiones que mantienen un sincretismo religioso y espiritual andino.

Figura 9

Calendario territorial de las fiestas culturales y religiosas del pueblo inga en Aponte



Nota:Elaboración propia de acuerdo con información del *Modelo Etnoeducativo del Pueblo Inga*, 2009 y Calendario de los Pueblos Ancestrales, sin fecha.

Es importante mencionar que las fiestas tradicionales de orden cultural constituyen la esencia natural de la identidad de los pueblos andinos y la particularidad como Pueblo Inga en Colombia, entre ellas, de forma general se describirán a continuación:

Karlus turmda, Atun puncha o Carnaval ingano.

Esta es la fiesta más simbólica del Pueblo Inga porque rinde homenaje legado y la memoria del Taita de Taitas, el Cacique Carlos Tamabioy. Esta celebración se realiza el día lunes y martes previo al miércoles de ceniza de cada año y constituye el fundamento de la cosmovisión ingana, razón por la cual, la organización y dinamización este cargo principalmente por todo el sistema político organizativo, es decir, del cabildo mayor y sus cabildos menores convocan a la vivencia de los principios y valores ancestrales Ingas al son de la danza que se

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

acompaña con banderas de colores y flores de *frawa* que se lanzan a diferentes lados, al ritmo de las cantos en inga y la música que se armoniza con diversos instrumentos de viento, la identidad característica de los ingas a partir del uso de la *pacha* y la *kusma* y adornado con collares y coronas de plumas, y el llamado a compartir el mote, la carne, la papa y el aji como alimentos tradicionales y la *chicha* como bebida propia.

En la danza es importante apreciar y valorar su lenguaje simbólico, entre ellos, se destacan dos aspectos: primero, los movimientos de la cabeza (hacia arriba y hacia abajo): en la interpretación inga significa el saludo y el agradecimiento a todos los espíritus del universo y la *alpa mama* por el espacio para vivir, la concepción dice “de ella venimos (nacimiento) y hacia ella regresamos (muerte)”. Y segundo, los movimientos de los pies (para atrás y para adelante): depende del rol que tiene la persona que este bailando (medico tradicional, autoridad, agricultor, artesano, entre otros, ya que, cada uno de ellos le da su propio sentido espiritual.

Otro aspecto en esta celebración son los instrumentos musicales y demás símbolos que integran el *Atún Puncha*, cada uno tiene su propio significado, entre ellos están: Flauta o rondador: en él se siente la manifestación del *waira* “viento” que rodea el espacio; Cascabel: es la representación de la *tamia* “lluvia” y las cascadas de agua; Bombo: su sonido puede determinarse en los truenos que realiza la naturaleza; Tarros con semillas: a través de este sonido se representa las hojas secas de los árboles; Dulzaina, loina o armónica: instrumento que forma parte del valor espiritual de los mayores sabedores y los sentimientos de los *Taitas*, *Iacharunas* o médicos tradicionales; Cacho: utilizado para convocar a los Ingas al *Atún Puncha* o alguna minga de pensamiento; Silbido: es la inspiración que hacen las personas para imitar a las aves. Finalmente, se mencionan otros elementos que son de un amplio valor simbólico: la corona: en ella se da a conocer el mandato y conocimiento que cada inga posee dentro del Territorio; la

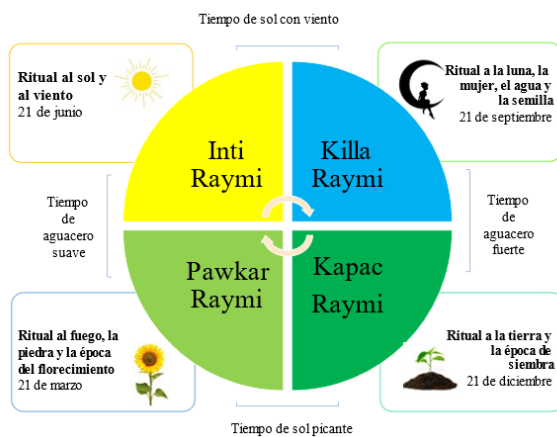
DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

bandera se dice quien danza con este objeto quien lleva este instrumento manifiesta la vocación hacia el liderazgo; al pasarla por la cabeza de las personas se le manifiesta el perdón y la armonización del pensamiento; el *tugtu frawa* más conocida como la flor del carnaval que es símbolo de purificación del pensamiento, se dice que cuando se la pone o se la recibe sobre la cabeza es porque existe un gran aprecio y se obsequia o se recibe parte de la experiencia y sabiduría ancestral que la persona especial le entrega; las siete cruces que se relacionan con los siete días de la semana y los colores de del arcoíris. Estas son parte integral del desfile y donde están localizadas se baila alrededor de ellas y se hacen la venia para pedir perdón por las faltas cometidas y así quedar en armonía consigo mismo.

Por otra parte, las festividades relacionadas con calendario andino mantienen un rol importante, ya que, desde una perspectiva de investigación comunitaria se han articulado a nivel interno desde el año 2010 para fortalecer el proceso de vida como pueblos andinos, y con ello, reivindicar a la comunidad espiritualmente a partir de una relación intercultural con la ritualidad propia.

Figura 10

Festividades de acuerdo con el calendario andino



Nota: Elaboración propia de acuerdo con la información del *calendario de los pueblos ancestrales camino del tiempo en el marco de los sistemas Indígenas*.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

En tanto, que las demás fiestas mantienen una relación de sincretismo cultural y se han catalogado como parte de una deidad de la religión católica, entre ellas, la fiesta del señor del río, la celebración de la semana santa, la fiesta de san Isidro, el Corpus Crhristi, la fiesta patronal de Santiago Apóstol (defensor y guardián de los ingas durante los litigios territoriales), la fiesta de la virgen del Rosario y la celebración de la navidad.

Rituales.

La ritualidad está asociada a la representación del conocimiento, la conexión con la espiritualidad, el significado y la importancia que los ancestros desde el inicio de los tiempos le han atribuido a los diferentes seres, espacios y lugares del territorio a partir del principio de la oralidad; esta labor vinculada el samai “aliento de vida” como elemento que fortalece los saberes, conocimientos, prácticas culturales, principios y valores para la convivencia. Además, se vitaliza con los cantos, las ofrendas y demás aspectos incluyen la relación con el calendario solar y lunar.

Figura 11

Ritual durante la celebración del Atun Puncha



Nota: Archivo personal de fotos culturales

De esta forma, la vivencia de estas labores permite relacionarse de forma directa con la madre tierra, las plantas y animales que ayudan desde su espíritu a equilibrar las energías, y así

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

evitar las enfermedades del cuerpo, los conflictos y demás hechos que generan fuga de pensamientos.

Por ejemplo, se describan los diferentes rituales que siguen de que una semilla de vida está en el vientre, luego, nace y estas en sus primeros días de nacido. Las prácticas de cuidado durante la gestación tienen presente a la *mama kakadursh*, una mujer sabedora que se encarga de brindar consejos de cuidado del cuerpo con relación al proceso evolutivo del embarazo y hace una preparación previa al nacimiento. Para ello, es la que friega el vientre con plantas medicinales y elementos esenciales: tabaco, aceites naturales, *chupil*¹⁹ y hojas de plantas sagradas. Consecutivamente, hace el enchumbado de la *wigsawa ungui* – mujer embarazada con el propósito de que el feto tenga un buen proceso de formación, ayudarle a proteger y abrigar el cuerpo para que se genere la continuidad armónica de la vida.

En tanto, *el sinchi* “medico tradicional” armoniza el cuerpo de la mujer de forma física y espiritual haciendo uso de plantas medicinales con el fin de alejar los malos espíritus, manda a realizarse baños del cuerpo que van desde la cintura hasta los pies con plantas cálidas, entre ellas están : la manzanilla, el arrayan, el poleo, el quillotoito, el eucalipto o el nogal; estos tres últimos requieren seguir una dieta de dos a tres días sin tener contacto con el agua, salir al viento o hacer labores que le generen frío. Por otra parte, recomienda tomar plantas aromáticas como: la manzanilla, la menta, los clavos de olor, la canela o el jengibre en dosis pequeñas para ayudar a que la gestante conserve el calor natural del cuerpo para el momento del parto.

Una vez se da se da *uchulla runa awai* “el nacimiento del niño”, se realiza el *pupu kuchui* “corte del cordón umbilical” con guadua o caña de maíz para no irritar el cuerpo de las dos vidas,

¹⁹ Bebida derivada de la caña de azúcar y destilada de manera artesanal.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

el cuerpo de la madre y el recién nacido. Además, esta práctica ancestral permite que el niño sea un ser ágil y liviano. Una vez cortado el cordón umbilical se pone una semilla junto a él para que crezca en medio de la *alpa mama*, una vez este sea sembrado junto a la placenta (Pueblo Inga, 2012, p. 20).

En este mismo orden, el *wawamama tarshpui* “ritual de la siembra de la placenta y el cordón umbilical” es una práctica ancestral y cultural que ha perdurado en la memoria de los Ingas como una forma de agradecer a la madre naturaleza por el nacimiento de la nueva vida, tal como lo hacían nuestros ancestros inkas en el *kusko* “ombliquo del mundo inca” y organizado desde el *Tawantisuyu*. Esta labor consiste en sembrar la placenta y el cordón umbilical junto con ceniza, semillas y plantas medicinales en un lugar seco, poco profundo y al pie del lugar seleccionado (la *tulpa* o fogón, el pilar de la casa o al pie de un árbol) con el propósito de “proteger, cuidar la vida y sembrar lazos de unidad entre el *musu runa* y *nukanchipa alpa mama*”. (Pueblo Inga, 2012, p.20)

Así, la *tulpa* o fogón, el pilar de la casa o el árbol como uno de los espacios elegidos se convierte en un lugar sagrado que guarda el origen y la memoria histórica del niño, lo cual le permite comprender la relación con *nukanchipa alpa mama* al momento de poner en práctica la hospitalidad, la reciprocidad, el buen vivir, el ofrendar y el pedir permiso, tal como se reafirma en el Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga en Colombia.

Por otro lado, el *anya iaku samaiwa* “primer baño del bebé con plantas medicinales” transcurridos siete días después del nacimiento son fundamentales para que el cuerpo y el espíritu del *musu runa* “nuevo ser” sean armonizados, y así, crezca rápido, sano y fuerte en una relación armónica con la madre naturaleza. Es importante mencionar que mientras el recién

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

nacido es bañado está acompañado por sus padres, abuelos, tíos, hermanos, entre otros que transmiten el principio de la unidad familiar.

En tanto, el *Sillukuna kuchui* “el corte de uñas” se realiza teniendo en cuenta la fase lunar por una persona que guarda un vínculo especial con la familia del niño y que tiene un don especial, por ejemplo: el conocimiento de las plantas medicinales, la elaboración de tejidos, el trabajo de la chagra, la oralidad, entre otros. Es así donde surge el establecimiento de la relación social del bebe con los principios de socialización como el *iuiai* “escuchar”, el *iuiari* “pensar”, *rurrai* “hacer” y el *iachaikui* “aprender”, actividades que serán guiadas, orientadas y protegidas por la familia, los médicos tradicionales y demás comunidad inga.

Finalmente, el *uchulla runata awai* “el enchumbado del bebé desde su nacimiento” consiste en envolver el cuerpo del niño desde los hombros hasta los pies con el chumbe o faja, tejido que ayuda a mantener el calor corporal, a desarrollar la fuerza física, tener una buena formación de huesos y estar protegido físico y espiritualmente de los espíritus que asustan a los niños.

En tanto, la recepción de los rayos del sol en la mañana, el poner las semillas antes de la siembra al sol, la bienvenida a la lluvia, la conmemoración a los espíritus, la visita a la laguna, el recorrido por los caminos ancestrales, el compartir la palabra en la tulpa, entre otras, fortalecen la vida y la cultura.

Espiritualidad y medicina tradicional.

El concepto de salud y bienestar se ha asociado con un ambiente natural en contacto con la madre tierra, las plantas y los animales. De esta forma, para el vivir bien, en armonía y equilibrio nos acompañan los médicos tradicionales, las parteras, los sobanderos, entre otros, que de manera integral ayudan a armonizar la mente, el cuerpo, el espíritu por las enfermedades que

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

se puede generar ocasionadas por el frío o el calor de la comida o el ambiente, por los kuku waira “enfermedad por espíritus negativos”, las enfermedades por hechos fortuitos.

Usos y costumbres.

La identidad cultural del Pueblo Inga en Aponte se fundamenta en los usos y costumbres asociadas a la vivencia cotidiana de los valores y principios constitutivos del ser indígena: *kausai* “vida”, *iachai* “sabiduría”, *llankai* “trabajo”, *anya* “verdad”, *ayni* “reciprocidad”, *munai* “amor” y *mama alpa kausai* “vida del territorio”, que son el fundamento *del suma kausai* “bien vivir” y del ser *wasikamakuna* “cuidadores de la vida, el territorio, la cultura y la autonomía”. A través de ellos, los taitas mayores transmiten sus enseñanzas para que se aprenda a valorar la memoria histórica, se comparta las enseñanzas de nuestro Taita de Taitas Carlos Tamabioy y se camine con el acompañamiento espiritual de las plantas sagradas que son la base para entender ¿de dónde venimos?, ¿Quiénes somos? y ¿para dónde vamos?

La comunicación en la lengua Inga, el uso cotidiano del vestido propio, la participación en las diferentes conmemoraciones y rituales propios permite el encuentro de la fuerza física, cultural y espiritual de cada *runa*, además que uno visibiliza y comparte la conexión con la medicina y la espiritualidad, los alimentos propios, las bebidas tradicionales, la música y demás que deben estar en sincronía del respeto a las plantas, los animales y todos los seres que transitan en el cosmos.

3.6.7 Aspectos económicos y productivos

La chagra: espacio y lugar del territorio para la producción agrícola y pecuaria.

La chagra se constituye como una parte esencial del territorio donde emerge la vida en todas sus expresiones, por eso, se ha determinado como el lugar físico y espiritual donde se conservan las semillas nativas para el cultivo de las plantas de tipo alimentarias, medicinales,

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

ornamentales e industriales; el espacio donde los animales, los sitios sagrados y los minerales, también cohabitan y así en su conjunto, garantizan la autodeterminación y soberanía alimentaria del núcleo familiar o el pueblo.

Este hecho da espacio a la relación entre el ser humano y la *alpa mama* para preservar el conocimiento y la memoria ancestral siguiendo el orden de las leyes naturales, aplicando los saberes sobre las influencias que ocasiona el tiempo lunar y las formas de cosechar los frutos, entre ellos, el maíz, arveja, fíjol, el café y demás productos.

Prácticas artesanales.

Estas prácticas están asociadas con el componente artístico que tienen los tejedores, talladores u orfebres del Pueblo inga en Aponte, hombres y mujeres que plasman en sus tejidos en lana, el tejido en mostacilla checa, los tallados en madera y la alfarería todo un sistema simbólico en el que representan elementos de naturaleza, objetos que cumplen una función específica, procesos de organización, etapas de la vida, las diferentes formas de concebir el tiempo, entre otras cosas. Además, esta labor mantiene un vínculo especial con la creatividad, los sentimientos, los pensamientos, los procesos de vida, entre otros aspectos que finalmente, se convierten en una fuente de producción y autodesarrollo económico.

3.6.8 Aspectos educativos

Este componente se aborda a partir de la transversalidad que se establecen con los diferentes aspectos sociales identificados y caracterizados que hacen parte integral del diagnóstico territorial. El ejercicio de análisis y determinación de este pilar importante es la esencia del tema de estudio que se desarrolla de forma integral en los capítulo 4 y 5 donde se vincula el territorio del pueblo inga en Aponte, los diferentes actores, entre los que se incluye, el cabildo mayor, cabildo menor de educación, comunidad educativa y demás población ingana que

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

se integran en la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte - I.E.A.I.A como uno los escenarios donde se espera que sea el área de aplicación de este tema de estudio.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Capítulo 4: La educación propia e intercultural, un camino para la preservación de los principios que rigen el suma kausai y como alternativa para el desarrollo sostenible

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la educación se ha categorizado como una dimensión importante para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Así, la educación de calidad constituye el objetivo número 4 de los 17 ODS, el cual está centrado en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos” (UNESCO, 2017, pág. 11). Para ello, se tiene en cuenta los tres principios fundamentales que emergen de esta labor: 1) La Educación es un derecho fundamental y habilitador; 2) La educación es un bien público; y 3) La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. De este modo, este tema es el referente para que los diferentes gobiernos e instituciones del mundo asuman este aspecto como un compromiso colectivo, con voluntad y responsabilidad social, donde la formación en los diferentes niveles y la pertinencia del aprendizaje sea la clave para el diseño, formulación y aplicación de políticas públicas coordinadas con el sector educativo.

En este orden, abordamos la meta 4.5 como parte de los compromisos del ODS 4 que está centrado en la inclusión y equidad en materia educativa a partir del reconocimiento de los diversos enfoques diferenciales, el cual está conformado por las numerosas culturas, pueblos, comunidades, grupos sociales y personas que mantienen características específicas entre sí, y que, requieren adquirir conocimientos, aptitudes y competencias de acuerdo a la relación cultural, tal es el caso de los indígenas que necesitan políticas inclusivas, las cuales se sustentan en la siguiente meta global:

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. (UNESCO, 2017, pág. 13)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Lo anterior, justifica el trabajo que se ha adelantado en algunos países latinoamericanos en términos de la educación intercultural y etnoeducación. Por lo tanto, es importante referir que el trabajo que ha establecido la UNESCO al emitir algunos lineamientos para que los gobiernos asuman la obligación de brindar derechos educativos pertinentes y de calidad que tengan en cuenta la lengua y la cultura, los diálogos interinstitucionales y los procesos de interculturalidad que se pueden generar con las diferentes poblaciones.

En este sentido, los estados a través de diagnósticos nacionales han ido configurando una serie de modalidades, orientaciones o lineamientos educativos que se han llevado a unos formatos institucionales para abordarlo desde la pluralidad étnica y posteriormente, definirlo según el contexto en “Educación Bilingüe Intercultural (EBI), la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la Educación Intercultural Intracultural y Plurilingüe (EIIP) en el Estado Plurinacional de Bolivia o la Etnoeducación en Colombia” (Corbeta, 2021, pág.16).

No obstante, desde la visión cultural y territorial de los pueblos indígenas, su legado ancestral, el derecho natural y diferentes sistemas normativos de orden nacional e internacional, entre ellos, el Convenio Número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) y ratificado en Colombia a través de la ley 21 de 1991 que brinda los elementos para sustentar la autonomía y la libre autodeterminación como sujetos colectivos; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 29 de junio de 2006, un documento que busca la protección de los pueblos nativos desde una perspectiva colectiva, sociocultural, lingüística y territorial; la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016), un instrumento que orienta la promoción y amparo de los pueblos indígenas a partir de sus derechos individuales y colectivos para fortalecer la identidad, el patrimonio cultural y demás sistemas

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

normativos. se han gestado modelos educativos que vinculan su desarrollo a partir de la relación con la vida, la cultura, el territorio y la autonomía en los diferentes sectores sociales. Esto justifica la trascendencia que han tenido los lineamientos políticos planteados desde un marco territorial, regional, nacional e internacional desde, con y para los pueblos indígenas. Un ejemplo de esta labor se ha descrito por la investigadora Silvana Corbetta en el documento titulado: “*Políticas educativas e interculturalidad en América Latina. Estado del arte 2015 -2020*” publicado en 2021 por la UNESCO, en este trabajo, se hace énfasis en “el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en las dos regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, o el Sistema de Educación Intercultural Propia (SEIP), también en Colombia” (pág. 16).

Así, la educación propia en Colombia se ha establecido como un proceso y espacio de formación para la vida del ser que integra una comunidad, ser que tiene una conexión directa con el territorio donde se fundamenta su cultura y el plan o mandato de vida que cada pueblo ha instaurado de forma colectiva. Por ende, la finalidad de este tema está encaminado a garantizar un proceso de enseñanza – aprendizaje a nivel territorial que ayude a la recuperación, revitalización y fortalecimiento de los diversos conocimientos y prácticas comunitarias, esto como un eje fundamental para la preservación de la identidad cultural. Esta afirmación complementa el concepto del Concejo Regional Indígena del Cauca y la síntesis que establece Diana María Prada Romero (2017) en el libro *La educación propia. Vivencias y reflexiones Sistematización del proceso de Educación Propia en el territorio indígena del Departamento de Caldas* donde señala:

La Educación Propia pensada desde y para los territorios indígenas posibilita orientar los planes de vida y reconocer lo propio –características culturales, necesidades particulares y el contexto—. Además, permite recuperar, promover y preservar la identidad del pueblo y

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

del territorio ancestral, fortalece los asuntos propios que conllevan a la pervivencia de la identidad cultural, ancestral y salirle al paso a las diferentes culturas occidentales que, de una u otra manera, afectan las actividades organizativas y las manifestaciones culturales propias de quienes han querido valorar todo el legado de los ancestros. (p.28)

De esta forma, la visión de desarrollo a nivel territorial en los pueblos originarios se ha reconocido que está en las manos de la educación propia, por la relación y la transversalidad que tiene con otros aspectos, escenarios y actores sociales, de ahí, la necesidad de complementarla con una perspectiva intercultural. Esto justifica el trabajo que se cierne a la hora de abordar el tema educativo en el Pueblo Inga en Aponte, y a su vez, comprende una mirada hacia el contexto interno y externo. En este ejercicio es esencial hacer un proceso de reconocimiento y valoración de los sabedores de la cultura como especialistas del tema, y que, los equipos técnicos, interculturales e interdisciplinarios sean el apoyo para construir de forma colectiva y participativa los diversas políticas, programas, planes, proyectos y líneas de acción.

4.1 La educación intercultural

La educación intercultural a partir de sus conceptos y elementos característicos se configura como una propuesta educativa que promueve el reconocimiento de la diversidad cultural, la protección y el respeto de los diferentes pueblos, comunidades y grupos étnicos en el mundo. De este modo, la UNESCO señala que es importante “la integración de los principios de los derechos humanos en las escuelas y los programas de estudios” (UNESCO, 2006, pág. 7), toda vez que, el desarrollo de este tipo de programas educativos integran otras perspectivas culturales, modos tradicionales de vida y demás aspectos socioculturales que generan en los educandos un espacio para el intercambio o el dialogo de saberes, conocimientos y experiencias ancestrales, dicha relación puede enmarcarse en la visión individual o colectiva sobre el

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

territorio, las concepciones religiosas, las creencias culturales en torno a la medicina tradicional, los procesos político organizativos, las expresiones lingüísticas, entre otros.

De esta forma, este tipo de educación se convierte en un referente para la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, habilidades y formas de relacionamiento cultural. No obstante, los diálogos interculturales como escenarios de encuentro son un aspecto importante que se deben tener en cuenta para aprender a convivir de forma armónica en la sociedad, sobre todo porque estos espacios requieren de actitudes y valores como el respeto y la tolerancia.

En consecuencia, la cultura y la educación desempeñan un rol importante en la generación de procesos para el reconocimiento o la configuración de la identidad cultural a partir de rasgos distintivos que develan “los modos en que un individuo piensa, cree, siente y actúa como miembro de la sociedad” (UNESCO, 2006, pág. 13). Por lo tanto, esta labor invita a reconocer que la cultura se complementa con el lenguaje, elemento lingüístico que constituye el fundamento de la memoria colectiva, la esencia del pensamiento y la vida cultural de un pueblo originario, identidad lingüística que salvaguarda la sabiduría ancestral en su estado natural y se la transmite de una generación a otra. Además, complementa las diversas prácticas religiosas y espirituales que se conectan con la ritualidad donde se vivencia la cultura a través de una serie de valores, tradiciones y creencias que hacen parte de la relación con el universo.

Otro aspecto esencial que ayuda a valorar la diversidad cultural y que han definido históricamente las diferentes naciones y culturas como un punto clave es el patrimonio cultural, ya sea, de índole material o inmaterial, este elemento le otorga un sello único a cada una de las poblaciones étnicas. De ahí, que se ha definido como la “fuente única de creatividad, desarrollo y renovación del ser humano” (UNESCO, 2006, pág. 15) que requiere una integración al sistema

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

educativo con perspectiva intercultural para su preservación, un ejemplo de esto, es la memoria colectiva que mantiene una esencia natural en la relación con las lenguas nativas, por ende, los procesos de documentación en los pueblos indígenas deben vincularse a un ejercicio lingüístico que este mediado por la educación.

4.2 La Etnoeducación como política educativa para grupos étnicos en Colombia

La educación para los grupos étnicos se ha configurado como una política de estado que surge a partir del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural. Luego, se lleva a un contexto educativo con el fin de ofrecer entornos de enseñanza y aprendizaje que vinculen la identidad y la cultura, a esta perspectiva, se le ha denominado etnoeducación, estrategia educativa que se ha definido como:

Educación para grupos étnicos, la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. (Ley 115,1994, Artículo 55)

Con ello se ha pretendido generar oportunidades de inclusión de la población étnica colombiana mediante la apropiación de valores, que en buena medida siguen siendo determinados por reglas socio jurídicas y políticas que están impregnadas de conceptos y valores que emanan de los centros de poder y de decisión del estado colombiano.

Esta visión si bien, se ha constituido como un elemento para reconocer el carácter pluridiverso y multicultural del país, aún está lejos de reconocer las diferencias particulares de cada población, la riqueza, el valor material e inmaterial que representan nuestras comunidades

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

para el país. Aunque, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia refiere que la etnoeducación centra su línea de trabajo en:

Procesos de formación, acompañamiento y diseño de proyecto curriculares pertinentes que desarrollan conocimientos y habilidades para aprender y vivir, de acuerdo con: (I) la cosmovisión y los planes de vida de los distintos pueblos, (II) los saberes y las prácticas ancestrales vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, (III) la posibilidad de acceder a una educación de calidad y participar con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. (UNICEF, 2020, pág. 1)

Lo expuesto, resulta muy importante para justificar las orientaciones curriculares, la forma de administración y gestión institucional que se realiza en los centros educativos y que se complementa con el trabajo de los etnoeducadores, actores que se hallan amparados en una serie de principios que están establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, sitio que reconoce al territorio colombiano con particularidades pluriétnicas y multiculturales; zona con una diversidad de lenguas nativas que son oficiales en su área territorial de base y donde se gesta la cosmovisión con un vínculo que integra a la sabiduría ancestral, tal como está descrito en el Decreto 804 de 1995 donde se exalta los principios, fines y los criterios de: la integridad, la diversidad lingüística, la autonomía, la participación comunitaria, la interculturalidad, la flexibilidad, la progresividad y la solidaridad, todos en su conjunto son importantes y buscan “afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura” (Ley 115,1994, Artículo 56)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Ante este panorama, la condición étnica, social, cultural, y personal esta mediada por el rol que desempeñan los etnoeducadores a la hora de garantizar la conservación de la identidad cultural desde un marco de investigación, desarrollo tecnológico y el uso de estrategias pedagógicas que están plasmados en los proyectos comunitarios. Lo referido, requiere del compromiso comunitario, la voluntad y la responsabilidad que se asume el etnoeducador ante las autoridades tradicionales para salvaguardar los saberes y conocimientos que están de forma natural en la lengua nativa mediante el uso de procesos pedagógicos que fomentan la educación en los diferentes niveles.

No obstante, conviene aclarar que la etnoeducación dirigida a los pueblos indígenas ha dejado atrás la trayectoria de vida y los procesos de resistencia de esta comunidades nativas, aspectos que están centrados en ejercicios autónomos de resistencia y que han llevado a diseñar como contrapropuesta el SEIP, sistema que tiene una característica importante y es que cada pueblo lo va cultivando en correspondencia con sus prácticas socioculturales y políticas que se remontan a la sabiduría ancestral, el uso de las plantas sagradas como el *ambiwaska* que han permitido perpetuar los proceso de interacción y comunicación oral entre generaciones hasta el punto de constituirse como elementos centrales a partir de los cuales se sigue erigiendo el dialogo de saberes y entre estas con el mundo exterior y la madre naturaleza.

4.3 El Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como una política de educación de los pueblos indígenas en Colombia

La educación indígena en Colombia se ha ido tejiendo como proceso de vida y de reivindicación cultural en diferentes escenarios sociales, el eje central, es el conjunto de procesos, procedimientos y acciones que se fundamentan en el derecho territorial indígena y el marco jurídico de la legislación colombiana.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Así, el SEIP se ha originado en el seno de, con y para los pueblos originarios donde emerge como una política educativa interna vinculada al plan o mandato de vida para dar cumplimiento al derecho fundamental de la educación propia al interior de las comunidades y en los territorios. El objetivo principal de este tipo de educación consiste en “reivindicar y salvaguardar el territorio, el gobierno propio y la identidad cultural” (CRIC, 2018, pág. 5). Lo anterior, es esencial para entender los lineamientos educativos que han generado trascendencia sobre la historia, la memoria ancestral y las lenguas originarias.

En este punto, se tendrá como referente central el trabajo que ha liderado desde 1976 el Programa de Educación Bilingüe Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca – PEBI-CRIC y que mantiene su legado en la agenda de lucha del movimiento indígena del Cauca. De esta forma, esta entidad ha plasmado sus primeras memorias en el libro *¿Qué pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia* (2004), documento que destaca los aportes que ha hecho esta organización al proceso de reivindicación indígena a nivel organizativo, cultural y político. Esta labor ha marcado trascendencia porque hace parte de una construcción colectiva que reconoce la cosmovisión como fuente de la educación, además, la línea intercultural y la pedagogía se han convertido en antecedentes históricos para resistir desde la educación. Además, la historia de la colonización e imposición cultural parte de reconocer que la educación:

Ha jugado un papel de desintegración cultural e ideológica de los pueblos originarios, lo cual, a su vez, sirve de instrumento para la expropiación territorial, la explotación indiscriminada de la naturaleza y la forzosa asimilación e integración a la sociedad hegemónica. (PEBI-CRIC, 2018, pág. 22)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Por lo tanto, se tiene en cuenta esta nueva política como una contrapropuesta a la educación convencional, ya que, hace énfasis en el sentido de la lucha, la resistencia y la autodeterminación como una posibilidad de oposición a las diferentes acciones de exterminio, el reconocimiento de la cultura como fundamento esencial de la identidad y la educación indígena; la construcción colectiva de un proyecto comunitario centrado en una perspectiva intercultural, la defensa de los derechos fundamentales a partir del principio natural de la autonomía, las diversas formas de relación con el estado para lograr el reconocimiento oficial y la financiación de los programas propios, la integración de los saberes, conocimientos, prácticas y experiencias culturales a una pedagogía que fortalece el desarrollo de proyectos para la vida, y la reivindicación de un poder propio que se halla expresado en las distintas formas de gobierno ancestral y la autodeterminación como pueblos indígenas para consolidar sus planes o mandatos de vida, estos y otros ejes de acción se han convertido en el estandarte para posicionarse en cada uno de los territorios y con el estado, el tema de educación propia e intercultural.

Así, resulta muy importante que el SEIP sea interpretado en cada territorio como una ruta política de los pueblos indígenas que se debe conocer, fortalecer y generar escenarios para su implementación, puesto que: “la educación es un espacio organizativo, en donde se construye comunidad, buscamos formar dirigentes, fomentar una mentalidad crítica y comprometer a la gente en la dirección de su propio proyecto de vida” (PEBI-CRIC, 2004, Pág. 24). Al mismo tiempo, el reconocimiento del rol de esta forma de educación permite darle cumplimiento a las diferentes normas constitucionales que nuestros pueblos indígenas han logrado ganar y que a su vez, han ayudado a darle fundamento a la operatividad de las diferentes acciones que integran este sistema educativo, desde sus tres componentes: político – organizativo, pedagógico y administrativo, puntos que dan respuesta de forma integral a las necesidades, expectativas e

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

intereses de la comunidad indígena, ya que, se ha establecido como la base “para continuar dinamizando los procesos pedagógicos en los espacios de vida familiar, comunitario y territorial; vivencia de la sabiduría y los conocimientos para la pervivencia y permanencia de los pueblos” (CRIC, 2018, pág. 5)

En este marco, el documento denominada *Caminando y vivenciando el Sistema Educativo Indígena Propio*, capítulo I se recoge la *Fundamentación jurídica del SEIP* (2020) complementa de manera trascendental la visión y el trabajo realizado por los pueblos indígenas del sur occidente colombiano, entre ellos, el Pueblo Inga, los pueblos durante su lucha histórica han tenido que liderar para exigir y hacer cumplir el derecho ancestral y milenario a la educación propia, tema central que con el pasar de los años se ha consolidado en una política para la vida.

4.3.1. El marco jurídico del SEIP

La ley de origen.

La ley de origen es un aspecto que fundamenta el SEIP y está asociado con la esencia de vida del ser, su relación armónica e integral con la madre del universo, la naturaleza y la cultura. Tal como se establece en la siguiente definición colectiva:

La ley de origen es para los pueblos indígenas la vida, la forma de ver, sentir, entender, pensar, relacionarse, comunicarse, cuidar y respetar la Madre Naturaleza; es el principio de vida y a través de ella, se regulan todas las formas de comportamientos individuales y colectivos; al igual que los derechos y obligaciones de cada ser indígena” (PEBI-CRIC, 2020, pág. 5)

En este orden, la ley de origen del Pueblo Inga se enmarca en develar la identidad, el sentir cultural, las vivencias, entre otros aspectos que los taitas mayores sabedores han

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

mantenido y transmitido a través de la lengua inga, el manejo de las plantas sagradas, las ceremonias de *ambiwaska*, rituales *a nukanchipa alpa mama*, el *karlusturinda*, encuentros, conversatorios, entre otros, y a su vez, la relación que se entreteje entre ellos con la madre naturaleza, el cosmos y la vida en comunidad desde las diferentes manifestaciones duales. A partir de este tipo de expresiones es que cada nación, pueblo o comunidad originaria está inspirada para avanzar en la consolidación de su política educativa para darle continuidad a la vida comunitaria.

El derecho mayor.

El derecho mayor o el derecho propio nace en el seno de cada territorio, es la base para que las comunidades nativas desde la vivencia puedan darle continuidad a su sistema de gobierno, este hace parte de la herencia cultural que históricamente ha orientado a la autoridad tradicional para que sea garante de la convivencia armónica con la madre tierra, la relación intergeneracional que contribuya a la trasmisión de los conocimientos tradicionales, la garantía de la memoria histórica, y a su vez, la conservación de los usos y costumbres en todas sus expresiones; estos aspectos son inherentes a las políticas sectoriales, entre ellas, la educación propia y demás derechos que configuran los mandatos comunitarios que se hallan inmersos en los planes o proyectos de vida. Asimismo, se relaciona las aseveraciones colectivas del PEBI CRIC (2020) donde se establece el vínculo del derecho propio con el legado de autoridad, el ejercicio de gobierno propio, los espacios de decisión política, los mandatos mayores y las autoridades tradicionales. Tal como se describe a continuación:

Los mandatos como expresión del Derecho Propio, son las orientaciones que los pueblos dan desde los diferentes espacios de decisión política, y en conjunto con los mandatos de

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

nuestra Madre Naturaleza, orientan en relación con la vida y la forma como debemos convivir dentro del territorio grande. (pág. 47)

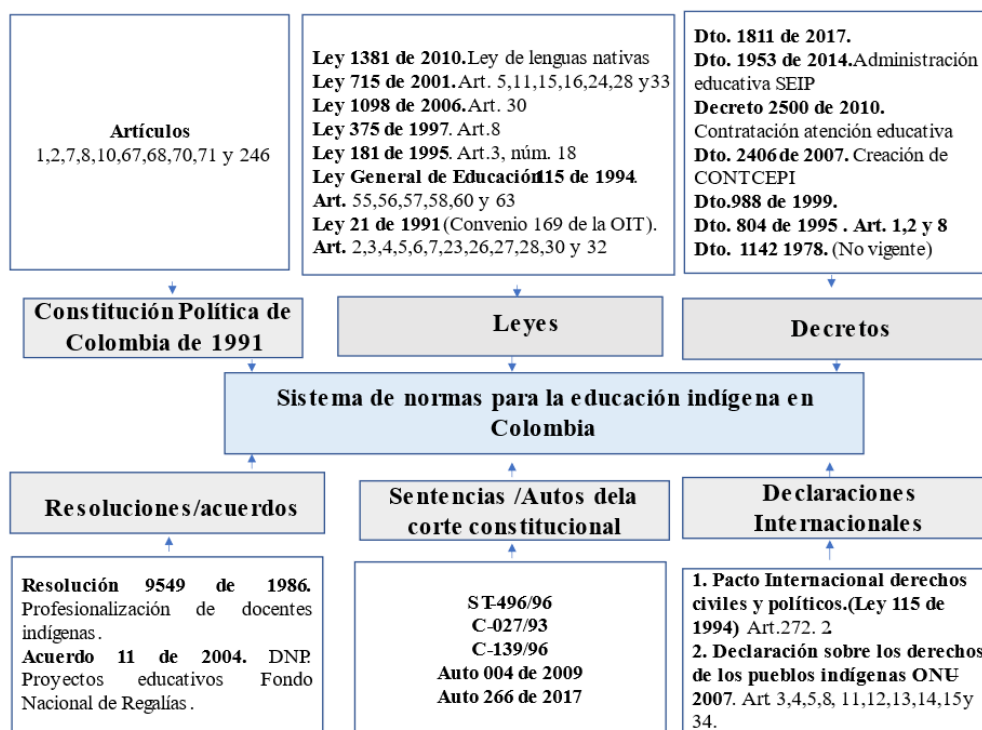
En este sentido, se exalta la labor política, organizativa, la plataforma de lucha y los principios rectores del CRIC que a partir de 1971 emprendieron un proceso de reivindicación indígena, donde surgen diez mandatos que incluyen el andar del tiempo de la educación propia, este último, como uno de los planteamientos que se mandatan en diferentes congresos para reconstruir la vida comunitaria y se dé espacio al fortalecimiento de los conocimientos ancestrales en correspondencia con la realidad cultural y las necesidades de las comunidades indígenas.

Legislación educativa indígena a nivel nacional e internacional.

La legislación educativa y su cuerpo normativo han sido otro de los pilares en la consolidación de la política del SEIP, instrumentos que se han ido posicionado a nivel local, zonal, regional, nacional e internacional para el reconocimiento y protección de los diversos derechos, entre ellos, el Derecho fundamental a la educación propia.

En términos del sistema de normas para la educación en los Pueblos indígenas en Colombia se recomienda tener en cuenta la referencia de la Figura 12.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Figura 12*Marco jurídico para la educación indígena en Colombia*

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información de la CONTCEPI, *Perfil del sistema educativo indígena propio -SEIP*, 2012 y *SEIP*, 2018 del PEBI-CRIC.

Fundamentos del SEIP.

La educación propia tiene como esencia, razón de ser o base que cimienta su desarrollo en los pueblos indígenas, este puede ser variable según los lineamientos del plan o mandato de vida. No obstante, el PEBI- CRIC (2018) hace énfasis en: La ley de origen, derecho mayor, derecho propio o ley natural; la vida; la familia, cuidadora de la vida que puede ser de cuatro tipos, familia hogar o fogón, familia comunidad, familia organización y familia naturaleza; el territorio; la cosmovisión; la plataforma de lucha del CRIC que comprende sus diez mandatos: primero, recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de la vida de la comunidades indígenas; segundo, ampliar los resguardos; tercero,

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

fortalecer los cabildos; cuarto, no pago de terraje; quinto, hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación; sexto, defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas; séptimo, formar profesores indígenas para que enseñen en las lenguas nuestras a partir de las necesidades y expectativas; octavo, fortalecer las organizaciones económicas comunitarias; noveno, recuperar, defender y proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra; decimo, fortalecer la familia como núcleo esencial de la organización; y finalmente, están los planes o proyectos de vida de los pueblos.

Principios del SEIP.

La unidad, la tierra, la cultura y la autonomía como pilares de la plataforma de lucha del movimiento indígena en Colombia son los puntos clave que guían la educación propia. Por ello, de acuerdo con el PEBI-CRIC (2018) se definen como principios orientadores del SEIP: Formar para la unidad, formar para el territorio, formar para la cultura y formar para la autonomía.

Por otro lado, en el documento de trabajo de la CONTCEPI (2012) refiere que principios de: la territorialidad, la espiritualidad indígena, las lenguas y otras formas de comunicación, la familia y la comunidad que está adscrita a un pueblo son aspectos esenciales en la educación propia. Esta aseveración desde el ejercicio que lidera el PEBI-CRIC como criterios que orientan la educación propia.

Componentes.

El SEIP según las orientaciones del PEBI-CRIC, se estructura en tres componentes centrales: político -organizativo, administrativo y pedagógico. A partir del fundamento general de esta temática que busca apoyar la autonomía y autodeterminación de la educación desde un marco político, integral, comunitario, bilingüe e intercultural para el cumplimiento del deber y derecho a la educación indígena propia.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

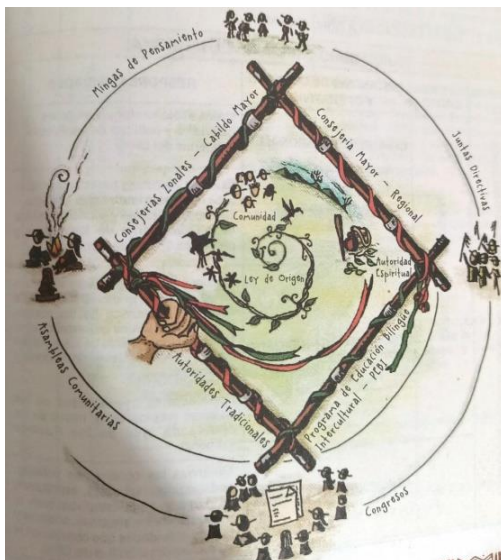
Figura 13*Componentes del SEIP*

Nota: Adaptado de tejido o cuerpo del SEIP (pág.71), por PEBI-CRIC,2018, *Sistema Educativo indígena Propio. Vivenciando la autonomía de los pueblos*

El componente Político - organizativo

El PEBI – CRIC caracteriza este componente a partir de los mandatos y orientaciones políticas teniendo en cuenta los fundamentos del derecho territorial propio que se gestan en diferentes espacios de socialización donde mandata la comunidad. En este punto, las autoridades culturales-espirituales, las autoridades tradicionales indígenas como autoridades de educación en el territorio son las garantes de consolidar la autonomía educativa.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Figura 14*Componente político – organizativo*

Nota: Adaptado de tejido del componente político organizativo del SEIP (pág.77), por PEBI-CRUC,2018, *Sistema Educativo indígena Propio. Vivenciando la autonomía de los pueblos.*

Desde otra perspectiva, la CONTCEPI (2012) vincula al componente político organizativo seis grupos de fundamentos. En primer lugar, los fundamentos de orden histórico que relacionan a la historia que nos permite resistir y pervivir, el origen, la historia de colonización e imposición cultural y las diversas luchas lideradas por el movimiento indígena. En segundo lugar, los fundamentos culturales que incluyen la identidad cultural, la diversidad intercultural, la participación comunitaria, la cosmovisión, la diversidad lingüística, los espacios sagrados, la multiplicidad de espacios-multiplicidad temporal, los mitos o historias ancestrales orales, los rituales, la tradición oral, los sueños, la diversidad y, los usos y costumbres. En tercer lugar, el fundamento territorial. En cuarto lugar, el fundamento político organizativo que incluye al ejercicio del gobierno, los procesos político-educativos y la autonomía. En quinto lugar, el fundamento de derecho propio que comprende primero, la ley de origen, desde la naturaleza que tiene leyes y hay que respetar las leyes de la naturaleza, nuestro territorio es la naturaleza; la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Nota: Adaptado de tejido del componente político organizativo del SEIP (pág.77), por PEBI-CRIC,2018, *Sistema Educativo indígena Propio. Vivenciando la autonomía de los pueblos.*

En este campo es importante sus subcomponentes las lenguas, pensamiento y sabiduría ancestral; la investigación, producción y difusión de materiales; el proceso evaluación, valoración y seguimiento comunitario.

Conjuntamente desde la labor investigativa del PEBI-CRIC (2018), se tiene en cuenta la afirmación que los pueblos indígenas somos semilla humana que viven diferentes momentos para continuar con su legado generacional; los momentos de vida cultural de las semillas desde las etapas biológicas; los procesos de formación de la educación indígena de acuerdo con el proceso de formación comunitario; el Proyecto Educativo Comunitario como el corazón del SEIP que requiere de los tres componentes antes mencionados el fundamento es todo el marco cultural en las diferentes expresiones.

En este mismo ítem, se incluyen las pedagogías comunitarias que se perciben a través de: la experiencia y el ejemplo, la pregunta y el consejo, la vivencia de la espiritualidad y las prácticas culturales, la tradición oral u otras formas de comunicación propia, el amor a la madre tierra, la participación comunitaria, la investigación cultural, entre otras (pág. 106). Asimismo, los procesos de formación a dinamizadores, y el proceso de recuperación, fortalecimiento y vitalización de las lenguas originarias desde la política educativa son ejes centrales.

Componente Administrativo.

Este corresponde a la forma como las autoridades educativas hacen ejercicio de gobierno para operativizar la educación propia desde la autonomía. Para ello, las decisiones tienen en cuenta los lineamientos comunitarios existentes en los mandatos o planes de vida.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Figura 16*Componente administrativo Regional*

Nota: Adaptado de tejido del componente administrativo del SEIP (pág.137), por PEBI-CRIC,2018, *Sistema Educativo indígena Propio. Vivenciando la autonomía de los pueblos.*

Según, el PEBI-CRIC, el ejercicio de gestión y administración tiene como punto importante “la capacidad de decisión para orientar, planear, priorizar, gestionar, ejecutar, evaluar, sistematizar, proyectar acciones y procesos educativos” (pág.128). Esto se justifica uno de sus lineamientos que parte de que, la educación propia es un derecho ancestral y debe buscar los medios para su previo cumplimiento. Asimismo, se destacan los principios de esta área que parten de la transparencia, honestidad, participación comunitaria, responsabilidad y compromiso, y el ejercicio de autoridad a la hora de realizar acciones de “planeación, organización, ejecución, dirección, control, seguimiento y evaluación” (pág.132)

El SEIP en el andar de los tiempos de los pueblos originarios.

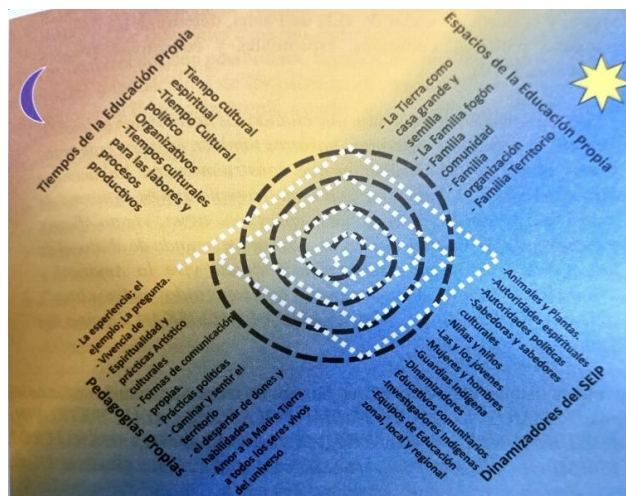
Este aspecto es muy importante que vincula a los tres componentes del SEIP desde la concepción y la visión de los tiempos, los espacios de socialización, las pedagogías propias y el

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

rol que sumen los dinamizadores desde la relación con la sabiduría ancestral, la cultura y el territorio. El andar de los tiempos ancestrales

Figura 17

Componente administrativo Regional



Nota: Adaptado *Sistema Educativo indígena Propio. Vivenciando la autonomía de los pueblos.*

4.4 El Modelo Etnoeducativo del Pueblo Inga en Colombia

El *Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga* denominado en la lengua nativa “*Kasami Purinchi Nukanchipa Iachaikunawa*” se consolida en el marco del Convenio 455 entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Organización Zonal Indígena de Putumayo (OZIP) como una propuesta que articula los diferentes planes o mandatos de vida de las diferentes zonas que conforman el territorio grande del pueblo Inga en Colombia. De esta forma, su diseño, formulación e implementación se realiza en un trabajo en equipo que integra profesionales especializados del grupo de etnoeducación del MEN, pedagogos y enlaces zonales de los departamentos de Caquetá, Cauca, Putumayo y Nariño que tras el desarrollo de una metodología que involucró los recorridos territoriales, las mingas, los conversatorios y asambleas comunitarias como espacios de encuentro y construcción colectiva que contribuyeron a

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

fundamentación de la educación indígena Inga desde un proceso que comprende dos fases, la primera comprende los lineamientos generales desde un componente conceptual y pedagógico en cada uno de los contextos territoriales del Pueblo Inga; la segunda fase, denominada *Nukanchipa atun iachachii ñambikuna* - nuestros caminos del saber son “el referente conceptual de la práctica pedagógica, la didáctica y las rutas en las que se unen para desarrollar nuestros proyectos pedagógicos” (Pueblo Inga, 2012, pág. 16)

Es importante mencionar que, en el marco conceptual, el componente histórico es la base para fundamentar el quehacer educativo, por ello, se retoma la memoria viva de los mayores ingas a partir de la relación con *Nukanchipa alpa mama* “el territorio” y los lugares sagrados que se complementan con las plantas medicinales. Conjuntamente, las formas y los espacios de socialización adquieren un rol importante para el reconocimiento de los saberes, conocimientos y prácticas culturales que tienen un vínculo trascendental desde la concepción de la mujer hasta la trascendencia del ser hasta el mundo espiritual. No obstante, se tiene en cuenta los diferentes hitos que han generado un detrimento de la educación propia, entre ellos, la imposición de un sistema educación oficial que impuso los diversos modelos educativos y que con el pasar de los años ocasiona el debilitamiento de la identidad cultural o el termino de “amnesia de lo ancestral” que ha ocasionado “la perdida y fraccionamiento de nuestro territorio, dependencia en el mercado de productos foráneos, transculturación y debilitamiento cultural” (Pueblo Inga, 2012, pág.24)

A partir de lo anterior, las autoridades tradicionales y comunidades del pueblo Inga en el Medio y Bajo Putumayo consolidaron procesos y experiencias educativas propias en Yungillo, Mocoa, Baja Bota Cauca (2002), Alto Putumayo (1990) y en Aponte (2004) sin el respaldo integral del estado, por lo tanto, se reconocen fortalezas y debilidades de esta labor que se

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

abordar des los saberes que le aportan al Modelo etnoeducativo. Así que, se recomienda tener en cuenta los saberes Ingas desde un marco filosófico que se encuentra en el *ambiwaska* “ceremonia de yage”, en la lengua Inga, el territorio y demás escenarios propios; los aspectos sociológicos, antropológicos y pedagógicos, en este último, se incluye el conocimiento, la espiritualidad y el trabajo colectivo.

De esta forma, la integralidad, la diversidad lingüística, la historicidad, la identidad; la solidaridad, cohesión y control sociales; la interculturalidad, la flexibilidad y la autonomía se reafirman como principios que caracterizan la educación inga. De forma, simultánea al SEIP se reconoce en este trabajo el marco normativo desde lo propio y la legislación nacional e internacional son aspectos que cimientan el componente pedagógico, aspecto que parte del querer de la comunidad para generar sentido de pertenencia y participación en los procesos educativos de los Ingas que vinculando a la familia, la comunidad y demás actores a las actividades culturales cotidianas y ritualizadas, por ejemplo, las mingas, el *ambiiwaska*, el tejido, entre otros.

Ejes de la educación pueblo Inga.

Los ejes educativos se enmarcan proyectos pedagógicos que desde sus contenidos y saberes articulan una serie de actividades prácticas que integran metodologías y técnicas desde el ser inga, como se sintetiza la siguiente tabla:

Tabla 4

Ejes de la educación pueblo Inga

<i>KATICHIDIRU</i> <i>ATUN IUIAIKUNA “EJES”</i>	<i>IACHAIKUNATA IACHACHINGAPA</i> “PROYECTOS”
<i>Nukanchipa Alpa Iuiai</i> Territorio y Cosmovisión	<ul style="list-style-type: none"> • Chagra • Memoria histórica y significados de nuestro territorio.
Espiritualidad y Medicina Ancestral Inga	<ul style="list-style-type: none"> • Espiritualidad y medicina ancestral de manejo exclusivo de los médicos tradicionales – <i>Sinchikuna, Iachagkuna.</i>

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

	<ul style="list-style-type: none"> • Espiritualidad y medicina ancestral de manejo cotidiano en el mundo Inga.
Lenguajes y significados	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro idioma Inga, otros idiomas y lenguajes propios y apropiados por nuestra cultura. • Pensamiento matemático. • Arte y tecnología.
Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Origen, Justicia Propia y Legislación indígena. • Memoria Histórica del pueblo Inga y su relación con otras historias. • Proyectos socialmente productivos. • Atun Puncha, Kusikui Puncha, Karlusturinda.

Fuente: Adatado de *Modelo Etnoeducativo del Pueblo Inga*, 2012.

Ciclos educativos ingas.

En el *Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga* refiere que los ciclos educativos mantienen una conexión con los ciclos biológicos, los espacios y los procesos de formación, aspectos que complementan según la relación con el orientador, la familia y la comunidad. Tal como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 18

Ciclos educativos inganos



Nota: Elaboración propia con información del *Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga*, 2012.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente proyecto titulado "*Creación y experiencia pedagógica de jardín infantil indígena inga "wawitakunapa wasi"*" de Bogotá D.C. (2010), la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

indígena Inga y doctora en ciencias de la educación Antonia Agreda sustenta que la educación indígena para el Pueblo Inga se realiza a través de las formas ancestrales de generar los espacios, los tiempos y las pedagogías propias por parte de los *iachachidurshkuna* “orientadores” que parten de las siguientes acciones:

- *Kuiyai* o la acción de amar: brindar cariño, la acción completa es la enseñanza con amor o *kuiaspa iachachi Rimai* o acción de dar consejos: *Rimaspa iachachi* o la enseñanza a través de los consejos.
- *Kawai* o acción de observar: *kawachispa iachachi*, educar con la metodología de la observación.
- *Iachai*: el saber hacer, saber ser, la acción completa es *iachachi*; que en síntesis es la transformación del mundo a través de la relación con los otros y *aiachaikui* estar en disposición para el aprendizaje.
- *Kausangapa iachaikui* la educación para la vida, en el que se encuentra la manera como se prepara para mejorar el futuro comunitario, en el cual es fundamental revivir el pensamiento ancestral Inga [...]. (pág. 29)

Lo anterior, complementa la visión de los ciclos como eje de base que establece un vínculo con la investigación como estrategia de apoyo al diseño e implementación de proyectos educativos, y desde ahí, se da cumplimiento a los objetivos y los procesos de evaluación. Además, este ejercicio requiere materiales educativos, una ruta pedagógica y dinamizadore, según el eje y el proyecto.

4.5 Procesos educativos en contextos territoriales: el caso del Pueblo inga en Aponte - Nariño-

La educación para el Pueblo Inga en Aponte se ha definido a través de los lineamientos colectivos que están inmersos en los dos primeros planes integrales de vida (1998 y 2001)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

elaborados de forma participativa con cada una de las comunidades de este territorio. En este escenario, se establece que la historia, la espiritualidad, la cosmovisión, la territorialidad, la autonomía, la identidad cultural, el desarrollo sostenible del ambiente, el mejoramiento de las condiciones de vida, la participación, el desarrollo propio, la solidaridad, la diversidad y la flexibilidad son principios rectores que están asociados a la educación y la cultura. Conjuntamente, se genera una relación con: el origen histórico y el rol del Cacique, El Taita de Taitas, Carlos Tamabioy; los conflictos históricos por la defensa del territorio, y las diferentes situaciones a nivel territorial, poblacional y organizativo.

Así, se caracteriza el componente educativo en el ámbito de la organización y el fortalecimiento de autoridades desde el nivel de responsabilidad que tiene legalmente el cabildo mayor como autoridad tradicional, desde esta época la comunidad hace énfasis en el apoyo que esta entidad tiene en términos de la gestión política, administrativa y financiera con los cabildos menores, entre ellos, el cabildo menor de educación que debe centrar su trabajo abordar las diferentes problemáticas territoriales, entre estas, se cita la imposición de la educación formal que con el transcurrir de los años ha generado un detrimento a cultura. Así, se describe este aspecto:

El sistema educativo que se ha implementado es sobre los criterios de la cultura occidental y el desmedro de la cultura propia de la que se decía que no servía para nada y que la lengua inga era la comunicación de los animales, no valía la pena continuar hablándola y si se lo hacía era objeto de las peores burlas y castigos” (Pueblo Inga en Aponte, 2001, pág. 37)

4.5.1 El cabildo menor de educación y cultura como Institución territorial garante de la educación propia e intercultural en el Pueblo Inga en Aponte

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

En el marco del proceso de reorganización del cabildo mayor del Pueblo Inga en Aponte durante la década de 1980 -1990, las autoridades tradicionales junto a la comunidad en diferentes espacios colectivos habían definido que la educación debía integrar la lengua y cultura como aspectos esenciales para la pervivencia cultural. De este modo, las autoridades tradicionales emprendieron los primeros pasos para configurar un proyecto de sensibilización comunitaria que condujera a la reivindicación cultural. Al son de que, el territorio, la organización, la cultura, entre otros aspectos venían sufriendo fuertes impactos por varias razones, entre ellas, la imposición educativa y religiosa; los conflictos con los campesinos y gobernantes de la cabecera municipal por la defensa del territorio, la tala de bosque y los primeros auges de la siembra de cultivos de uso ilícito, ya empezaban a hacer eco en los conversatorios, y a su vez, despertar preocupación por el devenir de los tiempos.

No obstante, se destaca la supervivencia física de la comunidad, especialmente de la *iacharunakuna* que de forma clandestina y lejos del caserío urbano mantenían sus diálogos en lengua Inga, algunos abuelos conservaban el uso del vestido propio en la vida cotidiana, las tradiciones, costumbres entre otras, siendo estas manifestaciones los aspectos mínimos que daban fortaleza a esos primeros ejercicios de reivindicación.

Las anteriores aseveraciones dieron origen a estas primeras formas de gobierno sectorizadas y desde una visión interna, se le denominó cabildo menor de educación para que ayude a: “mejorar la calidad de la educación en el Resguardo Inga de Aponte” (Pueblo Inga en Aponte, 2001, pág. 32). Conjuntamente, se le asignan una serie de funciones preliminares: “(...) el fortalecimiento de la cultura propia, elaborar y gestionar de proyectos de etnoeducación (...), y forjar el desarrollo de una política indígena que permita la convivencia bajo el respeto en la diferencia” (Pueblo Inga en Aponte, 2001, pág. 33).

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Es así como en el año 2004, el cabildo menor de educación y cultura se configura como una institución de apoyo al cabildo mayor con decisión, reconocimiento y trabajo colectivo, y se ampara en los lineamientos de una resolución autónoma emitida por las autoridades tradicionales de esta época. Es así, como de forma colectiva y desde esta entidad, se define que la educación y la cultura:

Son dos aspectos que están unidos, estos forman parte de un proceso en el que la familia, la comunidad, los educadores, las autoridades y los Taitas son los responsables de la formación en valores y principios culturales e intelectuales que reivindican un pensamiento propio, reafirmando la identidad y la autonomía para la pervivencia del Pueblo Inga. (Pueblo Inga de Aponte, 2009, pág. 23)

Esta conceptualización colectiva vincula a los diferentes actores inganos como los encargados de fortalecer la identidad cultural a partir de las particularidades del ser Inga en Aponte, Nariño. Por lo tanto, para fortalecer el reconocimiento del cabildo menor de educación a nivel territorial, se anexa a este apartado el código de funciones de esta institución que se halla adscrita al *Mandato Integral de vida del Pueblo Inga en Aponte* (2009) y es un referente para entender la esencia de este trabajo de investigación, que, a su vez, es resultado del compromiso que tiene cada comunero de reflexionar y priorizar un tema y llevarlo hasta la agenda territorial.

Código de funciones del cabildo menor de educación

Objetivo general del código

Asegurar la implementación y enriquecimiento de un modelo de educación propia en el Resguardo Inga de Aponte.

Misión

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Consolidación de un modelo de educación propia con el aporte de líderes, gobernantes, autoridades tradicionales, padres, madres, niñez y profesores fortaleciendo procesos educativos contextualizados al servicio de la comunidad, fundamentados en principios básicos de autonomía, reflexión crítica, tolerancia, defensa del territorio, arraigo cultural e identidad, propiciando el acompañamiento a los aspectos organizativos, productivos, pedagógicos, económicos y culturales que fundamentan la pervivencia en el tiempo y en el espacio del Pueblo Inga.

Visión

El resguardo Inga de Aponte se asegurará del funcionamiento de las instituciones desde un currículo de educación propia, con la participación de toda la comunidad con el propósito de fortalecer nuestra identidad cultural y por esa vía asegurar nuestra pervivencia en el tiempo y el espacio.

Las acciones pedagógicas en coherencia con nuestro pensamiento están escritas en el territorio, para nosotros la relación con la pacha mama, sin sus significados, la educación no es posible.

Funciones

1. Impulsar y fortalecer el diseño e implementación del modelo educativo propio, impulsando procesos de aprendizaje tanto individuales como colectivos, caracterizados por entender el conocimiento como un atributo y una búsqueda compartida, una actividad pedagógica de contexto, ligada a la vida, vinculada a la cotidianidad donde los espacios de aprendizaje se conviertan en una actividad creadora. Lo anterior sin perder de vista la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

importancia de orientar los procesos de aprendizaje desde lo propio, desde nuestros referentes culturales y desde ahí entrar a dialogar con esos otros saberes que complejizan el nuestro.

2.Promover la continuidad en los aportes al modelo de educación propia por parte de toda la comunidad, desde las vivencias dentro del proceso; no descuidar los espacios de conversación y acuerdos a partir de testimonios de la comunidad.

3.Cuidar que nuestras prácticas tradicionales que se puedan adoptar en la institución, se vean reflejadas en las practicas pedagógicas de los profesores, sean indígenas o no.

4.Ser partícipes de la concertación para elegir los profesores de la institución educativa.

5.Exigir y gestionar hasta donde corresponda programas de formación acordes con los procesos de educación propia, que fortalezcan nuestro modelo educativo y generen discusión y reflexión sobre nuestras prácticas como profesores. Junto a ello gestionar además programas de formación a lideres de la comunidad que estén vinculados en los procesos de educación o en vía de hacerlo.

6.Promover el manejo y uso adecuado de la infraestructura escolar.

7.Ser partícipes de la concertación frente a la utilización de los recursos económicos y materiales que le correspondan al sector educativo del territorio.

8.Defender los derechos de la comunidad educativa cuando estos estén siendo violentados por otras entidades o comunidades.

9.Representar a la comunidad ante otras instituciones educativas.

10.Acompañamiento, seguimiento, control y evaluación, que permita verificar el desarrollo de la educación propia.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

11. Acompañar y gestionar por la accesibilidad a los establecimientos y programas educativos en todos los niveles.

12. Gestionar recursos económicos y/o materiales para que nuestra comunidad indígena establezca formas organizativas y de manejo de dichos recursos, asegurando oportunidades de ingreso a los sistemas educativos superiores.

13. Cuidar que las costumbres tradicionales de la población indígena que se puedan adoptar en la institución, se vean reflejadas en la presentación de los funcionarios al momento de prestar los servicios en los establecimientos educativos.

14. Promover seminarios etnoeducativos que aporten elementos importantes para el desarrollo de un currículo pertinente con las necesidades e intereses del Resguardo.

15. Velar por el adecuado uso de los recursos económicos que les sean asignados a los centros educativos.

16. La educación en la población inga estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Responsabilidades

a. Garantizar el derecho fundamental de la educación indígena propia básica, y además, gestionar ante las entidades competentes el acceso a la educación superior gratuita.

b. Abatir los índices del analfabetismo y de desescolarización que se evidencia en el Resguardo.

c. Consolidar el Sistema de Educación Propia.

d. La consolidación de un modelo pedagógico que no sea implantado, sino que responda a las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

- e. Impulsar el desarrollo de los procesos educativos integrales pertinentes con contenido y contexto.
- f. La afirmación de los valores propios del Pueblo Inga para su trascendencia en los conocimientos futuros.
- g. Coordinación interinstitucional educativa para concertar los planes, programas y proyectos que se ejecuten en la comunidad indígena.
- h. Guiar el desarrollo de los conceptos educativos para que sean consecuentes con la filosofía y el pensamiento que orienta el plan de vida del Pueblo Inga.
- i. Proyectar que el modelo educativo del Pueblo Inga – MEPI se encamine hacia el rescate de elementos que valoren el sentido comunitario, organizativo y político de la comunidad, con el fin de fomentar la participación e integrar el conocimiento a través de la minga y obtener el impacto requerido por la comunidad.
- j. Trabajar por conllevar y esclarecer más la soberanía del Pueblo Inga como tal, y el desempeño del papel del conocimiento de nuestra cultura, sus usos y costumbres y llevarlos al proceso de aprendizaje de cada uno de los componentes que integran y que hacen parte de un modelo propio en el cual la figura más importante es el desarrollo de diferentes actividades que puedan dar respuestas a la misma sociedad y a todo el proceso educativo.
- k. Ayudar en la preservación de una de nuestras características de educación más especial bajo el principio ancestral de la oralidad, que consiste en transmitir usos y costumbres, ideología y organización, de generación en generación como elementos constitutivos de la identidad y como garante de la existencia del Pueblo Inga de Aponte.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

l. Desde el punto de vista antropológico, se pretende reformar los aspectos educativos, culturales, autóctonos, revalorándonos en coherencia con el momento actual, enfatizando en la autodeterminación y la defensa de la identidad.

m. Proteger a la población estudiantil de modismo y tendencias educativas que pueden afectar la identidad cultural del Pueblo Inga.

n. Constituir un modelo educativo alternativo en el proceso de enseñanza aprendizaje desde lo escolar y comunitario, donde se legitima el saber ancestral, respondiendo a los usos y costumbres del contexto posibilitando el dialogo de saberes, la interculturalidad y el desarrollo integral de la persona.

o. A través del modelo educativo del Pueblo Inga- MEPI nos proponemos no solo identificar los vacíos ancestrales y problemáticas actuales que desvían a la comunidad estudiantil de su verdadera identidad étnica, sino también plasmar un modelo que eduque para la vida desde la construcción participativa - colectiva basado en el rescate de los saberes ancestrales.

p. Afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y practicas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Derechos

1.A la educación como derecho fundamental para el pueblo inga, bajo los principios de calidad, equidad, accesibilidad y permanencia.

2.A la formación integral del pueblo a través de procesos educativos que fortalezcan la convivencia, la paz, el respeto de los Derechos Humanos, el ejercicio de la democracia, la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

práctica del trabajo colectivo para el mejoramiento social, cultural, tecnológico y la relación hombre - naturaleza.

3.A un modelo pedagógico comunitario, sencillo, capaz de ofrecer a las personas los elementos que le permitan desenvolverse en la comunidad y otros contextos, haciendo respetar su autonomía.

4.Derecho de los educadores indígenas al reconocimiento legal como maestros y a la libre practica de su ejercicio basado en lo tradicional, ancestral y cultural de su pueblo.

5.Derecho a exigir educación gratuita para toda la comunidad estudiantil sin discriminación alguna.

6.A tener los medios necesarios para que el pueblo indígena de Aponte logre superar los índices negativos del analfabetismo y desescolarización que existan en la comunidad y que sean deficitarias para la población en general.

7.La comunidad indígena tiene el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de educación.

8.Al reconocimiento de la oralidad como un modo de educación trasmitida por sus ancestros de generación en generación.

9.A la participación comunitaria en la administración total o parcial de los programas de educación.

10.Ser informados con antelación de los cambios que se susciten en los programas educativos.

11.Recibir formación y capacitación, independientemente de la edad que se tenga siempre y cuando se tengan las capacidades cognoscitivas para hacerlo.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

12.Participar en los programas de becas y demás convocatorias que promueva el estado para los pueblos indígenas.

13.Exigir el cumplimiento de la norma legal vigente para la educación propia.

Deberes

1.El ejercicio de la autonomía para el fortalecimiento de la educación propia.

2.Salvaguardar la institución educativa tanto en su planta física como en su esencia como un hecho necesario para el pleno disfrute de la educación propia.

3.Los maestros deben propiciar con los padres de familia encuentros de formación socio cultural al interior de la institución educativa, buscando revivir la unidad familiar.

4.Es un deber de toda la comunidad preocuparse por conocer el modelo de educación propia del Pueblo Inga – MEPIN y cumplir las reglamentaciones que rige la Institución Educativa del Pueblo Inga.

5.Participar activamente en las reuniones que promueva la institución educativa que oriente los procesos de la enseñanza del Pueblo Inga.

6.Respetar los saberes ancestrales que son ejercidos por los maestros tradicionales reconocidos por las autoridades del cabildo.

7.Cumplir con los requerimientos administrativos que imparte la institución educativa con el objeto de hacer más ágiles los procesos.

8.Formación de etnoeducadores, mejorando sus prácticas culturales que aporten al proceso de construcción del conocimiento dentro de los diferentes proyectos.

9.Apoyar en la promoción de los programas educativos que tengan el objeto de cubrir las comunidades lejanas del resguardo.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

10. Desde los hogares se deben apoyar en la reafirmación del MEPIN que se imparte en los centros educativos.

11. La comunidad que forma parte de las instituciones educativas deberán portar los diferentes distintivos que identifican los usos y costumbres del Pueblo Inga autorizado por las autoridades tradicionales. (Pueblo Inga de Aponte, 2009, pág. 165-173)

Figura 19

Marco institucional interno y externo.



Nota: Elaboración propia de acuerdo información del Mandato de vida. 2018

Figura 20

Modelo Educativo Pueblo Inga.



DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Nota: Adaptado de Mandato de vida. 2018

Figura 21

Líneas de acción en términos de educación



Nota: Adaptado de Mandato de vida. 2018

Finalmente, se puede señalar que el cabildo menor de educación como parte integral de la estructura de gobierno propio ha contribuido en el fortalecimiento del componente educativo y cultural. Además, la delegación representa un aspecto importante para avanzar en concordancia con los lineamientos colectivos del Pueblo Inga en Aponte que conduzcan a la práctica vivencial de la educación propia. No obstante, la falta de voluntad, empoderamiento, y la escasa claridad política sobre la importancia de este tema no ha generado resultados acorde con las necesidades, expectativas e intereses de la comunidad, puesto que, existe una fuerte influencia del sistema de educación definido por el MEN que impone su currículo, infraestructura, planta docente y procesos de evaluación, desconociendo el trabajo alternativo y participativo de esta población indígena.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

4.5.2 La Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte como establecimiento educativo del Pueblo Inga en Aponte**Contexto institucional.**

La Institución Educativa Agropecuaria Inga de Aponte – I.E.A.I.A con código 055921, registro DANE No. 252258000390 y NIT 800129014-0, se ratifica en el Resguardo Indígena Inga en Aponte, municipio el Tablón de Gómez, departamento Nariño a través de la reciente Resolución No. 009 de enero de 21 de 2021 emitida por la Secretaria de Educación Departamental de Nariño como un plantel educativo que está regido por la Ley General de Educación 115 de 1994 para los niveles de Preescolar, Primaria, Básica y Media de los grados o ciclos de 0 a 11. A nivel, institucional está integrada por 8 Sedes educativas y fusionadas de acuerdo con la siguiente numeración: 01: Básica y media técnica (Institución Educativa Agropecuaria Indígena de Aponte), 02: Básica primaria (Escuela Rural Mixta Aponte), 03: El Granadillo, 04: Las Moras, 05: La loma, 06: San José del Pedregal, 07: El Páramo Bajo y 08: El Páramo Alto.

Igualmente, se cita que se rige sobre un modelo de educación tradicional con enfoque de Escuela Nueva y especialidad agropecuaria, por ello, el proceso de evaluación se rige con los estándares de valoración nacional en las pruebas saber 3°, 5°, 9° y 11° a cargo del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES. Esto se impone al Proyecto Educativo Comunitario Indígena -PECI que se ha construido en un marco y realidad indígena que ha planteado como lema “ciencia, trabajo y cultura”.

Esta institución hace parte del calendario A, con naturaleza oficial, gratuidad educativa y se desarrolla en jornada de la mañana bajo la representación legal del indígena y trabajador social, Freddy Janamejoy Mavisoy en calidad de rector, y la coordinación académica a cargo del

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

indígena Licenciado en informática, especialista en pedagogía de la recreación ecológica, y en aplicación de TIC para la enseñanza, Marino Arturo Adarme Agreda. Además, se refiere que los procesos que lidera la institución en materia educativa y que se trasvesalizan con otros sectores sociales que son dirigidos y acompañados por el cabildo mayor, por el cabildo menor de educación y el rol que desempeña la comunidad en general.

Según con el Proyecto Educativo Comunitario Indígena, 2020, al interior del plantel educativo se trabaja con un modelo de educación propia que no se aborda en los grados ni niveles académicos sino en *ñambikuna sikai* “ciclos” y los ejes (territorio y cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral, organización social, lenguaje y significados) como lo plantea el Modelo Etnoeducativo donde se entrelazan las asignaturas y las rutas pedagógicas.

Resulta importante exaltar los sentires y pensamientos de la comunidad frente al tema de la educación y por eso, la institución se ha establecido ejercicio misional serán referentes para el territorio, tal como se cita a continuación:

Misión: Ofrecer una educación basada en el Mandato Integral de Vida para la permanencia y pervivencia del pueblo Inga en Aponte, enriqueciendo los conocimientos propios, agropecuarios y externos a través de la investigación, participación, organización e interacción con el entorno y la comunidad.

Visión: La Institución Educativa Agropecuaria Indígena Inga de Aponte, orientará el bien vivir en el ser humano, en armonía con los derechos fundamentales de la madre Tierra, a través de conocimientos propios y apropiados, transformando su realidad en diferentes contextos, para materializar su proyecto de vida y pervivir en el tiempo y en el espacio.

(PECI, 2020, pág. 27)

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Lo enunciado representa para este plantel educativo un vínculo con los principios comunitarios *nukanchi kaskasina kausanga* “autonomía”, *atun suglla iui* “unidad”, *tukuikupa parlashpa* “participación” y *mama alpa* “territorio”; los principios individuales *alli kai* “ser digno”, *mana llullai* “no mentir”, *mana killai* “no ser perezoso” y *mana sisai* “no robar”; los principios pedagógicos de solidaridad y trabajo comunitario, historicidad, diversidad lingüística, pluriculturalidad, respeto en la diferencia, integralidad e identidad que se han relacionado entre sí con los valores culturales que se enmarcan en : valorar nuestra lengua propia, respeto por el *alpa mama*, amar y vivenciar la espiritualidad, pensamiento y organización sociopolítico propio; tal como se referido en el PECEI que aportan unos a otros para lograr el fortalecimiento de identidad cultural y su labor educativa. A esto, se suma el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que a través de un convenio educativo que cualifica a los estudiantes de los dos últimos niveles como técnicos en: Producción de café, Administración Agropecuaria, Fortalecimiento ambiental, Producción de abonos orgánicos, entre otros apoya en el énfasis de la modalidad agropecuaria.

A nivel de infraestructura, las sedes rurales la mayoría solo cuentan con una o dos aulas escolares, un baño, una cocina de restaurante escolar, un área reducida de juego y un predio para la chagra; mientras tanto, la sede de bachillerato presenta hacinamiento porque en su infraestructura atiende a la población de primaria que perdió su espacio de trabajo por un desastre natural. Si bien, la I.E.A.I tiene varias aulas por cada grado, una cancha de deporte, una sala de uso múltiple, un aula de informática, una sala de reunión de profesores, comedor estudiantil, laboratorio y biblioteca escolar. Estos no cuentan con las óptimas condiciones ni la dotación requerida en términos de garantizar una educación pertinente y de calidad educativa.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Diagnóstico de la educación en la I.E.A.I.A a partir del contexto histórico.

La historia sobre este tema toma como referencia la información del Proyecto Etnoeducativo Inga (2010), el PECEI (2020) y las memorias orales recogidas en los diferentes espacios de socialización con la comunidad. Así, se exalta en la historia del proceso educativo en la I.E.A.I.A. el apoyo otorgado por la autoridad tradicional, El taita mayor, José María Janamejoy Mujanajinsoy, quien junto a otros hermanos indígenas Pedro Pablo Mavisoy Mujanajinsoy en 1967, Manuel Jesús Janamejoy en 1968, Ángel Chindoy en 1976, José Daniel Chasoy en 1985 lucharon en la década de para que la educación se impartiera al interior del territorio indígena, y para ello, se adjudicaron los primeros terrenos que dieron espacio a la fundación y puesta en funcionamiento de los primeros centros educativos en nivel de básica primaria, orientados bajo un modelo educativo tradicional que buscaba alfabetizar a la comunidad imponiéndose al contexto cultural. Con ello, los primeros escenarios se consolidaron en la comunidad de Aponte y luego, en la comunidad Páramo Bajo.

Posteriormente, la comunidad define que se debe darle continuidad a la formación media y secundaria, y por lo tanto, las autoridades tradiciones asumen la responsabilidad de gestión, tras varias solicitudes, el 26 dic 1986 se crea el Instituto Agropecuario Inga en Aponte bajo la modalidad agropecuaria e inicia en funcionamiento con 34 estudiantes. La Primera promoción de bachilleres agropecuarios se da en 1992 y se recuerda que la ceremonia de graduación fue en la capilla del caserío principal. Inicialmente, la rectoría fue asumida por el maestro Libardo Gómez Montezuma durante los años de 1986 -1989; luego, asume como segunda rectora, la maestra, Cornelia Zambrano durante los años de 1990 – 1999; el profesor, Fausto Reyes se convierte en el tercer rector durante los años de 1999 – 2004. Posteriormente, en el 2004 al 2017 asumió el cuarto mandato de la rectoría, la primera profesora indígena, María Encarnación Janamejoy,

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

quien desde 1992 laboraba en la comunidad en primaria gracias a la reclamación de la comunidad ante los entes gubernamentales para se diera su traslado desde la Zona del Alto Putumayo y acompañara como maestra en su territorio de origen.

No obstante, conviene mencionar que la institución fue creada para brindar una alternativa de educación que incluya en su formación la identidad cultural y el sentido de pertenencia. Pero, no se logra este objetivo porque se siguen los lineamientos de las políticas educativas establecidas por el MEN y la imposición de profesores que no eran educadores con la formación ni la experiencia para trabajar en contextos indígenas. Esto ocasiono resultados favorables a nivel académico, pero debilito aún más la relación del ser indígena y el vínculo con el territorio debido a los cambios sociales, las nuevas formas y modo asumidas por la tala de bosque, los cultivos ilícitos, el conflicto armado y sus efectos; pese al acompañamiento de las Hermanas Terciarias Capuchinas desde 1992 hasta 2004 no se logró mucha trascendencia ya que, su intervención era más de carácter evangelizador.

El proceso de la reorganización territorial a inicios del año 2003 creo nuevos escenarios que marcaron la historia del Pueblo Inga en Aponte, entre ellos, el dialogo interinstitucional y las directrices de las autoridades del cabildo mayor 2003 para fortalecer la cultura; a esto, se sumó la creación e incidencia del Centro de Integración Cultural en el 2004 que tuvo un precedente en la recuperación del vestido propio y fue delegado por las autoridades tradicionales para hacer incidencia en los ejercicios de planeación y toma de decisiones a nivel educativo. A esto, se suma la contratación por el cabildo mayor de 7 dinamizadores inga hablantes para fortalecer la educación a partir de la enseñanza de la lengua inga en la I.E.A.I.A.

En este mismo año (2004), siendo gobernador Hernando Chindoy y su corporación de autoridades emiten la Resolución No. 489 de mayo 26 de 2004 que se transversaliza en tres

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

puntos, primero, el nombramiento de primera rectora indígena en el bachillerato; segundo, la fusión de 8 escuelas rurales a la sede principal de la I.E.A.I.A y asociación de centros educativos pertenecientes al corregimiento de Pompeya y Fátima; y tercero, la creación del cabildo menor de educación.

El cabildo menor de educación dio inicio a un proyecto de educación propia en el plantel educativo con el fin de atender la creciente demanda de estudiantes y fortalecer el proceso educativo desde una perspectiva de reivindicación cultural que se asocia a la educación indígena bilingüe se realiza la reestructuración del Proyecto Educativo Comunitario Indígena. Conjuntamente, en el 2006 se dan los primeros nombramientos docentes con aval indígena emitido por el cabildo mayor y que incluía un compromiso mandado desde el principio de la oralidad al aprendizaje de la lengua inga.

Entre los años 2007 y 2008 en diferentes espacios de encuentro con la comunidad se mandata: primero, el cambio del uniforme escolar por el uso del vestido propio y la gestión para el desarrollo de proyectos productivos, entre ellos se logra aportes de la UNICEF para el desarrollo de los proyectos agropecuarios dentro de la institución, pero la falta de un equipo administrativo no resulto sostenible a largo tiempo.

Para el año 2009, las autoridades del territorio establecen vínculo con la Organización Indígena del Putumayo (OZIP) con el fin de aunar esfuerzos para que el Equipo de educación nacional del Pueblo Inga apoye en la orientación y desarrollo de la educación propia, esto fue posible gracias a un convenio con esta entidad y el MEN que permito el desarrollo de un proyecto etnoeducativo que fue conducente al diseño del Modelo etnoeducativo para el Pueblo Inga en Colombia, este hecho fue muy importante para el resguardo en Aponte que tuvo un delegado en este equipo y así, se convirtió en zona 1 a nivel territorial ingano.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Mientras tanto, el cabildo mayor consolida el Mandato de vida se pudo incluir en uno de sus capítulos los lineamientos para el cabildo menor de educación creados de forma participativa con las autoridades y la comunidad. En ese orden, en el año 2010 se dieron los primeros pasos para adelantar un prueba piloto en este territorio para la implementación de los primeros lineamientos del Modelo Educativo Propio Inga de acuerdo con los ciclos, grados y proyectos. En este caso el con equipo de educación nacional era el asesor de este trabajo y el cabildo mayor era la autoridad educativa. Así, lograron convertir esta experiencia hasta el 2012, en uno de centros educativos ingas referente para los otros departamentos en fortalecimiento de la identidad cultural desde un enfoque de educación propia e intercultural.

Sin embargo, entre los años de 2013 – 2014 surge un fraccionamiento de este proceso por conflictos en el ejercicio de gobierno propio, las desarmonías territoriales y la desfinanciación de los proyectos educativos propios por parte del cabildo mayor; a esto se suma, el cambio de docentes y el nombramiento de 11 profesores con aval indígena, sin el debido proceso, sin acta de compromiso y desconociendo los lineamientos del MEPI y el Mandato Integral de vida, 2009.

Entre el 2015 y 2017 el desastre natural denominado “movimiento en masa rotacional” destruye en su totalidad la infraestructura de la sede Básica Primaria 02. Este hecho llevo reubicar a los niños de primaria en la sede de bachillerato generando como consecuencia, el hacinamiento y las dificultades de convivencia por falta de espacios pertinentes para esta población, lo cual agudizo. el debilitamiento de la educación propia. Ante esta nueva realidad educativa, se declara una preocupación colectiva por el devenir de la educación indígena propia en el resguardo y se declara en el PECI (2020): La infraestructura no es adecuada, las ayudas educativas son escasas, existe carencia de audiovisuales e insuficiente mobiliario, el talento humano (profesores, principalmente) en su mayoría es profesionalizado pero desconché la

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

trascendencia de su labor en el contexto indígena, el plan de estudios no es acorde a los lineamientos de educación propia, y por tanto, el desarrollo del currículo no respuesta a los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad indígena.

Ante el anterior panorama, las autoridades del periodo 2017 – 2018, encabeza del indígena y exgobernador, Gentil Muñoz Chindoy y la exsecretaria de Justicia, Anyi María Martínez realizan diferentes mingas de pensamiento por la educación propia entre autoridades, concejo de exgobernadores y líderes de las 9 comunidades en las oficinas del cabildo mayor con el fin de tratar varios aspectos importantes: entre ellos, el diseño e implementación de una ruta para el nombramiento docentes en calidad de etnoeducadores con el aval emitido por las autoridades y la firma de acta de compromiso; esto fue referente en julio de 2017 por el nombramiento de quinto rector (segundo profesional indígena que asumía este cargo) con aprobación por parte de la asamblea general, aval y la firma de un acta de compromiso a término definido (por 6 años). También, este punto, se aplicó también para el nombramiento de 4 etnoeducadores más que realizo el cabildo mayor, según perfil de formación y previo acuerdo para laborar en territorio indígena.

Por otro lado, las autoridades tradicionales de esta época refieren que se trabajara en una propuesta desde el cabildo y la secretaría de justicia para el fortalecimiento del cabildo menor de educación y cultura que direccionara la implementación integral de la educación propia desde la lengua y la cultura como primera base. Además, se adelantará un proceso de actualización de los avales, actas de compromiso con los docentes e inicio de un proceso de seguimiento, valoración y evaluación para definir la continuidad o suspensión de su labor en esta encomienda asignada. Esto, fue referente para que se emitiera una Resolución para la participación en todas las actividades propias de la comunidad, involucrando principalmente a los docentes dinamizadores

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

de la I.E.A.I.A, mandato de obligatorio cumplimiento, esto se justificó en el derecho territorial propio y las determinaciones para la pervivencia del Pueblo Inga en Aponte.

No obstante, esta iniciativa de fortalecimiento del cabildo mayor y el cabildo menor de educación y cultura como autoridades educativas que iba a definir el quehacer de la I.E.A.I.A se vio coartado una vez más, por conflictos internos en el ejercicio de gobierno propio a inicios del 2019 y mediados del 2020, este hecho llevo a que al coordinador del cabildo menor de educación y cultura tomara determinaciones para seguir posicionando la educación propia, pero, a la vez por su calidad de servidor público adscrito a la secretaria de educación de Nariño como rector, sufrió varias demandas por el cuerpo docente que mantenía un desacuerdo ante lo citado anteriormente, a eso, se sumó el desacuerdo de algunos indígenas por cuestiones ideológicas y la inexistencia del representante legal reconocido ante el ministerio del interior desde la Dirección de asuntos étnicos que no permitió el desarrollo de importantes proyectos que habían sido aprobados en dos fases el MEN y tenían como objeto la reconstrucción de nuevas aulas educativas en las diferentes comunidades que tienen plantel educativo.

Durante este periodo 2020 - 2022, el avance de la educación propia ha sido mínimo porque no se ha resultado de forma integral las preocupaciones colectivas, sobre todo, y como lo han citado algunos indígenas en lo referente al desarrollo de la educación propia en el territorio como derecho fundamental. Esto es evidente porque no se ha realizado nombramiento de dinamizadores de la lengua inga, existe poca gestión y apoyo logístico para el desarrollo de proyectos educativos estén en correspondencia a la educación propia. Si bien, se destaca la existencia de convenios con el SENA que vienen desarrollando con estudiantes de 10 y 11 programas técnicos desde un enfoque agrícola o agropecuario, esto no resuelve totalmente el componente cultural.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Finalmente, se espera que con la reciente delegación ante equipo de educación nacional del Pueblo Inga en Colombia se puedan retomar estos lineamientos para que junto a las autoridades tradicionales y toda la comunidad se pueda construir una propuesta colectiva y concertada para este tema. En este sentido, se destacan los primeros espacios de socialización donde se ha empezado a reflexionar sobre este tema educativo, entre ellos, el encuentro reciente de cartografías bioculturales para apoyar la construcción de la universidad indígena Inga, o el círculo de la palabra para la construcción de una ruta colectiva orientada al diseño del autodiagnóstico sociolingüístico de la lengua inga.

La comunidad educativa.

La comunidad educativa vincula a las autoridades educativas en cabeza del cabildo mayor, el cabildo menor de educación y cultura, los mayores sabedores, hombres y mujeres de las diferentes edades y que pueden ser padres de familia, cuerpo docente y administrativo y población estudiantil. En este caso se hará énfasis en estos dos últimos actores.

Población estudiantil.

La comunidad estudiantil está definida por la cantidad de escolares que se encuentran matriculados en el SIMAT 2022. De acuerdo con la información institucional, se refiere que la I.E.A.I.A brinda sus servicios educativos a 378 estudiantes. De ellos, según el género se clasifican en 177 hombres (M) y 201 mujeres (F). Conjuntamente, se refiere que existe una subdivisión étnica, por lo tanto, 345 estudiantes son indígenas adscritos al censo territorial del Resguardo Indígena Inga de Aponte y 28 se identifican como población campesina no indígena, aunque residen al interior del territorio indígena.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

Tabla 5

No. de estudiantes según nivel académico, género y pertenencia étnica

Ciclos		I						II				III				TOTAL – GENER O		Etnia Indígena		TOTAL MATRICULA
NO.	Establecimiento /Grado	Grados																		
		0		1		2		3		4		5								
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	SI	NO			
1	Esc. Aponte	5	11	11	11	11	7	7	8	10	7	15	14	59	58	103	14	117		
3	Esc. Granadillo	1	2	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	5	5	10	0	10		
4	Esc. Las Moras	0	0	1	0	0	0	2	0	1	4	1	1	5	5	10	0	10		
5	Esc. La Loma	1	0	2	1	1	4	0	0	0	1	1	0	5	6	11	0	11		
6	Esc. San José del pedregal	0	0	0	3	0	0	1	1	2	1	0	0	3	5	8	0	8		
7	Esc. El Paramo	1	2	6	0	1	3	1	4	1	1	3	2	13	12	25	0	25		
8	Esc. Paramo Alto	1	1	1	1	2	3	2	0	2	1	0	5	8	11	19	0	19		
Total de estudiantes ciclo I y II		9	16	22	16	16	18	14	14	17	15	20	23	98	102	186	14	200		
CICLOS		III				IV				V										
2	Colegio I.E.A.I. Aponte	6		7		8		9		10		11								
Total, de estudiantes ciclo III y V		20	21	10	21	16	15	9	14	12	12	12	16	79	99	164	14	178		
TOTAL, MATRICULA INSTITUCION																		378		

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información institucional.

Población docente y administrativa.

De acuerdo con la base de datos que reposa en el cabildo menor de educación y cultura, la I.E.A.I.A cuenta con 28 profesores, de ellos, según caracterización étnica: 14 son indígenas ingas, 1 es indígena pasto y 14 hacen parte de la población no indígena. A nivel lingüístico, del total de docentes, solo 2 tienen dominio de lengua Inga (lengua del territorio indígena), 2 lo entienden, pero no lo hablan, y los demás 24 (aunque se incluyen indígenas) no han adquirido las competencias lingüísticas de esta lengua. Es importante exponer que, en este campo, la mayoría de profesores recibió el nombramiento en calidad de etnoeducador, de acuerdo con el Decreto 804 de 1995 para laborar en territorio indígena, y vez, asumieron bajo el principio de la oralidad ante el cabildo mayor el compromiso de aprender la lengua nativa para ayudar a fortalecerla a nivel comunitario, esto se sustenta en los avales otorgados por el cabildo mayor como autoridad tradicional para que se llevara a cabo el nombramiento por la SED. Igualmente, se evidencia en algunos casos, en los compromisos previamente firmados por los docentes que reposan en el archivo de la secretaria mayor de justicia. Así, lo anteriormente dicho, ha sido un referente para que las autoridades tradicionales y la comunidad cuestionen el incumplimiento de estos términos y se solicite valoración del caso.

No obstante, se aclara que los profesores a nivel profesional todos poseen una línea de formación en pregrado, la cual corresponde de acuerdo con el área o asignatura que orientan. Pero, se ha identificado en diversos espacios de socialización que existe una escasa formación y poca comprensión sobre la importancia de la educación propia e intercultural, en correspondencia con el lugar y la población para su pervivencia cultural.

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCTENTES

Tabla 6

No. de docentes, tipo de nombramiento, dominio de lengua nativa, pertenencia étnica y nivel académico.

No	Docentes	Grupo Étnico		Decreto nombramiento	Tipo de nombramiento	Manejo de la lengua Inga	PREGADO
		Indígena					
		Si	No				
1	Freddy Janamejoy Mavisoy	Si		804 de 95	Provisional	Si	Trabajador social
2	Marino Arturo Adarme Agreda	Si		1278 de 2012	Provisional	No	Licenciado en informática
3	Jaime Henar Erazo Latorre		No	804 de 95	Provisional	No	Ingeniero de Sistemas
4	María Eugenia Janamejoy Estrada	Si		804 de 95	Provisional	No	Licenciada en lengua castellana
5	Nick Jordán Chasoy Mavisoy	Si		804 de 95	Provisional	No	Licenciada en educación física
6	Vicky Andrea Flórez Casanova		No	804 de 95	Provisional	No	Zootecnista
7	Fabian Eduardo Martínez Montenegro		No	804 de 95	Provisional	No	Licenciado en ciencias naturales y medio ambiente
8	Leandro Ordoñez Córdoba		No	1278 de 2012	Provisional	No	Ingeniero agrónomo
9	Marco Tulio Carlosama Chasoy	Si		804 de 95	Provisional	Si	Antropólogo
10	Martha Eliana López Ortiz		No	804 de 95	Provisional	No	Licenciada en lengua castellana y literatura
11	Geraldyn Otavo Rodríguez		No	804 de 95	Provisional	No	Licenciada en lengua castellana e inglés
12	Luis Hernando Carlosama Chasoy	Si		1278 de 2012	Provisional	Entiende	Economista
13	José Manuel Delgado Ordoñez		No	804 de 95	Provisional	No	Ingeniero industrial
14	José María Ortiz Chamorro		No	804 de 95	Provisional	No	Licenciado comercio y contaduría
15	Christian José Rodríguez Unigarro		No	804 de 95	Provisional	No	Ingeniero químico
16	Daneyli Eliana Chasoy Carlozama	Si		804 de 95	Provisional	No	Licenciada en educación preescolar
17	Mirta Yane Adarme Agreda	Si		1278 de 2012	Provisional	No	Normalista y Lic. en etnoeducación
18	Neyi García Sánchez		No	2277 de 1999	Provisional	No	Normalista y Lic. en

DISEÑO DE LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES

							etnoeducación
19	Luz Dari Narváez Janamejoy	Si		1278 de 2012	Provisional	No	Licenciada En Educación Básica Énfasis Ciencias Naturales educación Ambiental
20	Rosa Elvira Jojoa Goyes	Pasto		804 de 95	Propiedad	No	Licenciada en educación Básica con énfasis en Matemáticas Creativa e Informática
21	Pedro Fermín Carlosama Mavisoy	Si		804 de 95	Provisional	No	Normalista
22	Alier Yela Gómez	No		2277 de 1999	Provisional	No	Licenciado en lengua castellana y comunicación
23	Eybar Arturo Gómez Ortega	No		2277 de 1999	Provisional	No	Licenciado en filosofía y letras
24	Lilia Chindoy	Si		804 de 95	Provisional	Entiende	Licenciada en comunicación e informática educativa
25	Jairo Alexander Rodríguez Benavides	No		804 de 95	Provisional	No	Normalista e Ingeniero de sistemas
26	Javier Adarme Ordoñez	Si		2277 de 1999	Provisional	No	Licenciado en lengua castellana y comunicación
27	José Ricardo Guerra Cabrer	No		1278 de 2012	Provisional	No	Licenciado en educación básica humanidades lengua castellana e Inglés.
28	Emir Alberto Agreda Santacruz	Si		1278 de 2012	Provisional	No	Normalista y Lic. en Biología

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información institucional.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

El cuerpo administrativo, está integrado por 7 administrativos, de ellos, dos son indígenas y 5 no indígenas, según referencia de grupo étnico. Además, 4 son hombres y tres son mujeres. En lo referente al tipo de nombramiento cuatro están en propiedad y los demás en provisionalidad con cargos servicios generales. Secretaria y celador nocturno.

Tabla 7

No De administrativos, pertenencia étnica, tipo de nombramiento, dominio de lengua nativa y cargo.

Administrativos	Grupo Étnico Indígena		Tipo de nombramiento	Manejo de la lengua Inga	Cargos
Jorge Eliecer Chávez Rivera		No	Propiedad	No	Secretario ejecutivo
Berenice Concepción Erazo Hoyos		No	Provisional	No	Servicios generales (Bibliotecaria)
Rosa Elvira Soscue		No	Provisional	No	Servicios generales (Granja)
Ermelinda Martínez Benavides		No	Provisional	No	Servicios generales aseo
José Aníbal Muñoz Zambrano	Si		Propiedad	No	Secretario pedagógico
Luis Bolívar Muñoz Chasoy	Si		Propiedad	Entiende	Servicios generales Aseo
Carlos Fernando Navia Delgado		No	Propiedad	No	Celador nocturno

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información institucional

Capítulo 5: Hacia la configuración de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- en el pueblo Inga de Aponte

En este capítulo se hace énfasis en la articulación y el desarrollo de dos orientaciones metodológicas; la primera, el CCRISAC que valida el uso de procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias desde el contexto y la realidad cultural de los pueblos indígenas, en este caso, los espacios y formas de socialización del Pueblo en Aponte. Y segundo, los lineamientos de la Planeación Estratégica y Prospectiva en ámbitos urbano-territoriales que brinda una serie de orientaciones para el proceso de investigación a partir del análisis de escenarios, acciones y actores que a partir de un marco cualitativo o cuantitativo permiten el diseño de políticas públicas.

5.1 Escenarios del SEIP en el Pueblo Inga de Aponte, Departamento de Nariño: un caso de estudio desde el análisis estructural de variables

La estructuración del problema parte del reconocimiento de la necesidad de fortalecer el SEIP para garantizar el desarrollo integral de la educación indígena en el Pueblo Inga en Aponte. La definición de los objetivos y sus limitantes en este sector parten de la trascendencia que le otorga comunidad. De esta forma, la identificación de los factores que intervienen en el diseño e implementación del SEIP brindan un panorama general de la situación gracias al diagnóstico territorial que se desarrolló en capítulo 3 y 4.

Además, la caracterización de variables desde la perspectiva de comunidad y su relación con los conocimientos ancestrales – como proyecto de vida comunitarios, se convierten en elementos fundantes - actuales y potenciales-, del territorio para el fortalecimiento de las políticas establecidas en el Mandato Integral de Vida. Por lo tanto, este análisis estructural es importante para realizar un proceso de reconocimiento de las relaciones que surgen entre las

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

variables o factores de cambuí y la influencia que estas ejercen unas sobre otras, y con ello, escoger las más destacadas en su proceso de discusión al interior del territorio indígena de acuerdo con los espacios de diálogos de saberes, conocimientos y experiencias, entre estos, se destacan: *sugllapi tandarispá iuiaringapa* “las mingas de pensamiento”, *purispá nukanchipa mama alpapi* “recorridos territoriales”, *samaikunata rigchachispá* “rituales”, *rimai kimirispá* “conversatorios”, *sugllapi tandarispá* “asambleas”, entre otros en el Pueblo Inga en Aponte (Nariño) sostenidos con las autoridades mayores, líderes y sabedores que hacen parte de Cabildo Mayor, el Cabildo Menor de Educación y demás población que en su conjunto integran los diferentes sistemas de organización de la comunidad. Conjuntamente, la tipificación de los actores, sus relaciones y objetivos son otro aspecto importante para consolidar una ruta de trabajo participativa que se caracteriza por el compromiso, la voluntad y la responsabilidad colectiva. Por lo tanto, las variables permitirán establecer los futuros probables, es decir, planificar en el tiempo, tomar decisiones, asumir riesgos en la gestión y demás acciones, ya sean deseables o no, a través de un recurso denominado “visualización” de escenarios que contribuyen a la selección de las opciones estratégicas más viables

5.1.1 Análisis estructural de variables

Para la realización de este ejercicio analítico – en clave de prospectiva y de complementación mediante talleres de expertos con la comunidad- fue necesario tomar como base la integración de la cultura y la identidad del Pueblo Inga en Aponte para reconocer de forma integral el entorno y la reflexión sobre esta acción. De esta forma, se aplicó el método de análisis estructural como una herramienta que pone en el escenario la estructura de las relaciones entre las variables de tipo cualitativo o cuantitativo, que caracterizan el tema de estudio. Además, brinda la posibilidad de representar las variables a través del uso de una matriz que

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

interconecta todos los componentes de la temática de análisis. Así, este método permite estudiar dichas relaciones y definir las variables que son más fundamentales.

Para obtener los resultados esperados previo análisis de las situaciones que se relacionan con el problema formulado, se tendrán en cuenta las siguientes etapas de acuerdo con la publicación *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos* (2007) del catedrático Michel Godet en colaboración con el investigador Philippe Durance:

- Delimitación, caracterización y análisis del problema.
- Identificación de las dimensiones del análisis.
- Determinación de las variables más representativas a nivel interno y externo en el tema de investigación.
- Definición de las alternativas u opciones estratégicas a futuro más relevantes y su análisis.
- Actores que intervienen en el análisis.
- Desarrollo del método de análisis estructural.
- Análisis de las variables más representativas
- Escenarios más probables para su entorno a futuro.

Esta herramienta permite reducir el componente subjetivo a la hora de realizar la selección de variables claves por medio de la observación de las características de motricidad y dependencia entre estas. Es el primer método de priorización a utilizar con el propósito de centrar el análisis sobre las variables de mayor impacto entre las más trascendentales, puesto que, se relaciona, cuantifica y se sitúa las variables seleccionadas en tres zonas: variables de poder, variables de conflicto y variables de salida. Por ende, aquellas variables ubicadas en las dos primeras zonas serán las escogidas para continuar el análisis.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Depuración y definición de variables

La depuración de las variables contempladas se enmarcaron en un proceso de reflexión con los expertos al servicio de la temática en mención mediante el desarrollo de mingas de pensamiento al interior de la comunidad a partir del desarrollo protocolos propios como escenarios globales de encuentro y trabajo colectivo, estas labores constituyeron la base para validar las visiones colectivas y así, reducir el análisis objetivo a aquellas variables de mayor o menor impacto, pues, la ponderación otorgada corresponde a un análisis de factores externos e internos. Dicha selección se convertirá en una herramienta que facilita el proceso de análisis de la estructura y los diferentes niveles jerárquicos, ya que, la selección de las variables de acuerdo con el nivel de incidencia marca trascendencia en el planteamiento y apropiación de opciones estratégicas que se orientan hacia el desarrollo territorial.

La selección permitió centrar la discusión en las siguientes variables:

Prevalencia de metodologías de enseñanza - aprendizaje occidental (PMEAO) - Ext:

Es la existencia de modelos de educación convencional en territorios indígenas que complementan la formación educativa, pero, son hegemónicas porque aíslan la esencia de la sabiduría ancestral. Esta variable es dominante en la educación del Pueblo Inga en Aponte y se manifiesta en el desconocimiento de los profesores para trabajar en contextos de educación intercultural.

Existencia de convenios entre la institución educativa y el SENA (ECEIS) – Int: La institución educativa cuenta con convenios que se renuevan anualmente con el SENA para fortalecer la formación técnica, la cual hace parte integral del componente agrícola y pecuario que se enmarca en la modalidad y el enfoque institucional, orientado al entorno.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Formación para el trabajo a nivel territorial (FTNT) – Int: Corresponde a la relación que se establece con la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte donde se halla cimentado el desarrollo y el fortalecimiento del currículo y su conexión con el Proyecto Educativo Comunitario. Este componente empieza en primer nivel de secundaria hasta la promoción del bachiller agropecuario, hecho que define las habilidades, destrezas y competencias para brindar apoyo a los diferentes oficios que se enmarcan en cada uno de los sistemas organizativos existentes en el territorio.

Recurso humano de la institución educativa (RHIE) -Int: Este sector está conformado por docentes, etnoeducadores, dinamizadores y mayores sabedores que desempeñan un rol importante en la gestión directiva según lineamientos políticos, administrativa y pedagógica en el plantel educativo.

Aportes financieros del Ministerio de Educación Nacional (AFMEN) – Ext: recursos económicos que financian la prestación de servicios educativos para garantizar cobertura, calidad y eficiencia de la educación de acuerdo con las políticas educativas de los planes de desarrollo a nivel territorial, departamental y nacional.

Reconocimiento comunitario sobre la importancia del plantel educativo territorial (RCIPET) – Int: Valoración que la comunidad realiza a la existencia de una institución educativa con nivel de bachillerato y sus 8 sedes de primaria al interior del territorio indígena.

Resistencia comunitaria a la formación cultural (RCFC) – Int: Existencia de personas de la comunidad que por razón de filosofía convencional o creencia individual no comparten los valores y las tradiciones del Pueblo Inga en Aponte.

Debilidad en la infraestructura física vial (DIFV) – Int: Las redes viales que comunican al territorio del Pueblo Inga en Aponte, Nariño son vías terciarias, que padecen las

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

inclemencias del tiempo y el abandono por parte del Estado, este hecho ocasiona afectaciones al desarrollo integral de las actividades educativas de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte. Si bien, no ejercen una influencia directa en el SEIP influyen de manera indirecta como parte de un entorno más amplio en el que está inmerso.

Inadecuadas condiciones de los laboratorios de la institución educativa (ICLIE) –

Int: Los laboratorios existentes no cuentan con los dispositivos técnicos y tecnológicos necesarios. Además, su mantenimiento es precario. En términos de acceso al conocimiento esto limita las oportunidades reales de los niños para acceder a un conocimiento universal más equitativo, que se nutre de los desarrollos técnico científicos de accidente sobre la base del respeto y el fortalecimiento del conocimiento propio.

Baja implementación del currículo indígena propio (BICIP) – Int: La institución educativa a pesar de estar localizada en un territorio indígena, lugar desde donde se ha declarado como lineamiento central en el Mandato Integral de Vida, el fortalecimiento de la educación y la cultura indígena propia. A nivel práctico no se ha logrado la consolidación de un equipo técnico para el diseño integral del currículo y su respectiva implementación en este escenario territorial desde un enfoque diferencial que dé cumplimiento al sistema normativo especial.

Carencia de profesores que dominan la lengua propia (CPDLP) – Int: las autoridades territoriales a nivel territorial como complemento directo del SEIP han mandatado la contratación de profesionales inga hablantes. Sin embargo, no han desarrollado una política lingüística con líneas estrategias definidas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua inga dirigida a la comunidad, y con ello, también para los profesores o dinamizadores, y que esta, se apoye en los órganos colegiados existentes para la enseñanza y el aprendizaje de esta lengua nativa.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Desarticulación de las autoridades tradicionales en el proceso educativo (DATPE) -

Int: En el territorio indígena, las autoridades tradicionales que son las encargadas de brindar los lineamientos para el diseño e implementación del SEIP. Estos se hallan plasmados en mandato de vida, pero no se han articulado a un plan de acción territorial con el cabildo menor de educación y su Institución educativa. Por ende, ha resultado evidente la desconexión de las autoridades con este sector, de ahí, los impactos a nivel sociocultural. Este aspecto está llamado a dar cumplimiento a la autonomía y autodeterminación en correspondencia con las decisiones colectivas.

Inexistencia de material didáctico acorde a la realidad cultural (IMARC) - Int: Es resultado del desconocimiento de las pedagogías comunitarias que dan espacio a los diversos procesos de investigación comunitaria desde la lengua y la cultura en la educación indígena propia para el pueblo Inga en Colombia, y su vez, la contextualización en la comunidad Inga en Aponte de materiales educativos que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sistema de amenazas y riesgo declarado por la UGR sobre las condiciones del lugar (SARDUGR) – Ext: corresponde a la declaración de la calamidad pública sobre las condiciones del lugar ocasionada por el movimiento de suelo de tipo rotacional que afectó de manera radical al caserío principal y la infraestructura de sus sedes educativas.

Pérdida del patrimonio cultural del Pueblo Inga (PPCPI) – Int: La pérdida del patrimonio cultural del pueblo inga se enmarca en los diferentes fenómenos sociales, políticos y culturales que han impactado a este territorio indígena. Además, la imposición de un sistema económico que en cierta época estuvo vinculada al narcotráfico, y la aceptación de un modelo de educación tradicional con enfoque de escuela nueva son hechos que aún afectan a la comunidad indígena en su relación con la vida y su cultura.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Formas de enseñanza y aprendizaje ancladas a la tradición cultural del Pueblo Inga en Colombia (FEATPIC) -Int: Estas formas están asociadas a la inclusión de las prácticas, saberes y conocimientos culturales al currículo educativo, tal como se ha mandado por las autoridades tradicionales y se ha delegado al cabildo menor de educación para su cumplimiento en la institución educativa. Así las cosas, la educación y el proceso de aprendizaje empieza en el seno de la familia, se fortalece en la institución educativa y se vivencia con la comunidad en los diferentes espacios de socialización.

Políticas Etnoeducativas promovidas por el Ministerio de Educación Nacional (PEDMEN) -Ext: Las políticas etnoeducativas se han configurado para atender desde una perspectiva educativa a los grupos étnicos en Colombia. No obstante, esta sigue desconociendo las características culturales propias de cada población étnica y las determinaciones colectivas de cada contexto territorial para garantizarles una educación acorde a sus necesidades, intereses y expectativas, en este caso, el Pueblo Indígena Inga en Aponte.

Programa de alimentación escolar (PAE) - Ext: Es una estrategia estatal para garantizar el ingreso, la permanencia y culminación de los procesos de formación en los diferentes niveles de educación. No obstante, este debe ajustarse a los patrones alimentarios de consumo y producción en términos de la autodeterminación y soberanía de los pueblos originarios, según lo establece la Resolución Número 018858 del 11 diciembre de 2018 emitida por el MEN.

Transporte Escolar (TE)- Ext: Es una estrategia establecida por el Ministerio de Educación Nacional que busca garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes que se encuentran en zonas rurales o semiurbanas a una distancia mínima de 1km de las Instituciones educativas. En este caso, el programa se debe orientarse desde un Servicio de Transporte

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Terrestre Automotor de Pasajeros Especial Escolar Étnico y Diferencial Rural teniendo en cuenta que la institución educativa atiende una población que hace parte de 8 de 9 comunidades del territorio indígena que están zona rural.

Apoyo al desarrollo de los proyectos propios por parte del Estado colombiano (ADPPEC) – Ext: Aspecto que ha caracterizado al estado colombiano en relación con los apoyos a los proyectos productivos y culturales en los territorios indígenas, es su sistemática ausencia y una fuerte debilidad en relación con el reconocimiento que esos proyectos en términos de la soberanía alimentaria, la transición energética y su potencial como fuentes de vida cultural para la nación colombiana y el mundo.

Festividades tradicionales en el marco del Calendario Propio (FTMCP) – Int: son un marco constitutivo de los pueblos originarios que permiten integrar aspectos culturales desde la sabiduría que se refleja en el conocimiento de sus calendarios: el solar y el lunar donde se da espacio a ceremonias de armonización, rendición de ofrendas, música propia, cantos, danza ancestral y el compartir de la palabra y comida. Por lo tanto, se impacta Intergeneracionalmente tanto en los procesos de vida como en el componente educativo indígena propio.

Procesos de Revitalización lingüística (PRL) – Int: este eje hace parte de una política lingüística que hace énfasis en la definición de estrategias que se articulan a una serie de líneas de acción para la recuperación, el fortalecimiento, el uso y la vitalización de la lengua nativa, en este caso el inga, al interior del territorio y los diferentes espacios de socialización a nivel familiar y colectivo.

Dialogo de Saberes Interinstitucionales (DSI) – Ext: Este ítem corresponde a las mingas de pensamientos o encuentros concertados entre las autoridades tradicionales y los

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

diferentes entes institucionales para el diseño o implementación de políticas, planes, programas o proyectos para el desarrollo territorial en los diversos sectores sociales.

Procesos conducentes a la creación de Centros de Educación Superior con enfoque Intercultural Indígena (PCCCESII) -Ext: este aspecto se enmarca en el diseño y consolidación de espacios de formación a nivel de educación superior desde una perspectiva propia e intercultural por parte de los pueblos indígenas. En este caso, se trata del proyecto de creación de la Universidad Biocultural Indígena Pan amazónica para el Pueblo Inga en Colombia.

Estudiantes y profesionales indígenas adscritos instituciones de Educación Superior (EPIAIES) – Ext: Se trata de hombres y mujeres que están diferentes programas académicos de nivel técnico, tecnológico o profesional en las IES, y que una vez, egresan de estos escenarios educativos desde su perspectiva profesional le aportan con sus conocimientos y capacidades al desarrollo del entorno territorial en el que están inmersos los pueblos indígenas, como es el caso del pueblo Inga en Aponte.

Equipos de Educación Intercultural que apoya la Educación Propia (EEIAEP) -Ext: Se definen como actores de diferentes disciplinas y entes institucionales con vínculo étnico o mestizo que apoyan el proceso de construcción de la educación desde una perspectiva propia e intercultural para la pervivencia física, cultural, espiritual, lingüística y territorial de los pueblos originarios del Abya Yala. Por ejemplo, a nivel territorial, el cabildo menor de educación y cultura y a nivel nacional, el equipo de educación y cultura para el Pueblo Inga en Colombia.

Plataformas Educativas en el campo internacional con enfoque indígena (PECIEI)– Ext: Se trata de programas virtuales que comparten información desde una perspectiva comunitaria centrada en el ámbito indígena y por ende, se convierten en herramientas de apoyo

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

porque fortalecen la experiencia y el conocimiento ancestral desde los procesos de investigación de varios pueblos indígenas del Abya Yala.

5.1.2 Análisis de Actores

Cabildo mayor: Autoridades mayores elegidas por la asamblea general como máxima autoridad territorial y con reconocimiento legal otorgado por la Dirección de asuntos étnicos, minorías y room del Ministerio del Interior; es la institución que orienta la vida de la comunidad indígena y mantiene una relación interinstitucional con los diferentes entes gubernamentales para dar cumplimiento a los diferentes sectores sociales, entre ellos, la educación con enfoque diferencial. Es importante mencionar que en el Mandato Integral de Vida para la pervivencia del Pueblo Inga en Aponte se ha establecido la educación propia e intercultural como una responsabilidad comunitaria, un compromiso con las futuras generaciones y que requiere de la voluntad política para su implementación de forma integral.

Cabildo menor de educación y cultura: Autoridades menores elegidas por la asamblea general y direccionadas por el cabildo mayor que deben dar cumplimiento al código de funcionamiento de este cabildo en el área de educación propia e intercultural, según lo establecido en el Mandato integral de vida. A nivel territorial, la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte es el principal escenario donde se ejerce este eje temático y está centrado en tres componentes: lo político organizativo con representación de un miembro del cabildo mayor y 18 mayores sabedores de cada comunidad; el administrativo coordinado por el cuerpo directivo dinamizador; y el pedagógico que debe tener la formación intercultural y ancestral para orientar la labor educativa en torno a los lineamientos del Mandato Integral de Vida del Pueblo Inga en Aponte, los lineamientos del Modelo Etnoeducativo para el pueblo inga

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

en Colombia, el Sistema Educativo Indígena Propio, la educación con enfoque diferencial, entre otros que se cimientan en lineamientos nacionales e internacionales.

Comunidad en general: es la integración del *llagta* – pueblo donde convergen todos los *ayllus* – familias y *runakuna* – personas ingas de las nueve comunidades para la toma de decisiones y, por lo tanto, requiere la participación de los diversos roles colectivos: *atun sinhikuna* - médicos tradicionales, *iacharunakuna* - mayores sabedores, *sinchi taitakuna*- autoridades tradicionales y demás miembros de la comunidad en la que se incluye a las semillas de vida (niños y jóvenes), adultos y demás seres del territorio.

Dinamizadores culturales: son los *runakuna* – *personas ingas* que mantienen un legado ancestral y lo han articulado con un proceso de formación convencional (de tipo formal o informal) complementaria para apoyar el cumplimiento del Mandato Integral de Vida en cada uno de los entornos socioculturales y los demás escenarios donde se encamina la salvaguarda de la vida, el territorio, la cultura y la autonomía territorial. De este modo, el principio que orienta al dinamizador cultural es la vivencia, la enseñanza y el aprendizaje de la tradición cultural en todas sus expresiones y convoca al sentipensar, palabraandar, conversar y entretejer de las semillas de vida – niños y jóvenes de *nukanchipa parlu kai taitakuna sakiska* - la memoria histórica, *nukanchipa rimai Apuntillagtamanda* - la lengua nativa, *nukanchipa kai aiakunawa* - la espiritualidad, *nukanchipa kausai apachiska* - los procesos político-organizativos propios, *nukanchipa churarri* – el vestido propio, entre otros aspectos que son la base de la raíz y el origen ingano para caminar en cualquier entorno o sistema social.

Etnoeducadores: son los docentes referidos por la secretaria de Educación que no pertenecen a la comunidad indígena y son aceptados por la comunidad para que apoyen la educación intercultural, por ende, tiene el deber de reconocer que su vínculo con el territorio

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

requiere asumir una postura de compromiso comunitario, responsabilidad cultural y voluntad para aprender y enseñar desde el quehacer del dinamizador cultural. Es importante mencionar que su labor debe generar un diálogo para la vida de las semillas de vida – niños y jóvenes desde lo epistemológico, lingüístico y ético para la reivindicación de la identidad cultural en cualquier entorno o sistema social.

Estudiantes: Son las semillas de vida que hacen parte de los diferentes ciclos o niveles de educativos que hacen parte activa del proceso de formación.

5.1.3 Análisis de Resultados del Sistema Educativo Indígena Propio del Pueblo Inga en Aponte con el software MICMAC

Las preguntas orientadoras, que se analizarán con la ayuda del Software Libre MICMAC son las siguientes: ¿Cuál son las variables de mayor motricidad y de pendencia del sistema?, ¿Qué variables clasifican en las zonas de poder, zona de conflicto, zona de resultados y zona de salida?

A continuación, se presenta la matriz de entrada o Matriz de Influencias Directas (MID), que como su nombre lo indica describe el conjunto de relaciones que ese establecen entre las variables del sistema estudiado. El rango de clasificación adoptado por el software para la clasificación de las variables según sus influencias oscila así: 0: No existe influencia; 1: la influencia es débil; 2: la influencia es moderada; 3: la influencia es fuerte; P: la influencia es potencial. Sobre el particular Godette señala:

“La comparación de las clasificaciones directa, indirecta y potencial reviste tanto mayor interés cuanto que puede asociarse a estas diferentes clasificaciones un horizonte temporal aproximativo: - La clasificación directa es la resultante del juego de relaciones a corto y medio plazo; por Ío general su horizonte corresponde a menos de un decenio. - La clasificación indirecta integra efectos en cadena que requieren necesariamente tiempo y

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

nos sitúa en un horizonte más alejado que el medio y el corto plazo (1-15 años). - La clasificación potencial va más lejos que la indirecta pues integra relaciones que eventualmente nacerán más tarde y no ejercerán su influencia en el sistema más que en el muy largo plazo.” (Godete, 1994, pág. 108)

. Así, al introducir el conjunto de variables o factores de cambio al software MICMAC obtenemos la siguiente tabla o matriz de entrada de variables (para ello se ha creado la matriz previamente definiendo las 27 variables con sus respectivos nombres largos y cortos para identificación por parte del software). (Ver Tabla o matriz de entrada)

Figura 22

Matriz de entrada de variables estructurales

	1: PMEAO	2: ECEIS	3: FTNT	4: THIE	5: AFMEN	6: RCI PET	7: RCFC	8: DIFV	9: ICLIE	10: BICIP	11: CPDLP	12: DATPE	13: IMARC	14: SARDUGR	15: PPCPI	16: FEATPIC	17: PEDMEN	18: PAE	19: TE	20: ADPPEC	21: FTMCP	22: PRL	23: DSI	24: PCCCESII	25: EPIAIES	26: EEIAEP	27: PECIEI	
1: PMEAO	0	3	3	2	1	1	3	0	1	3	1	2	2	0	3	2	3	1	1	2	3	1	2	1	2	2	1	
2: ECEIS	3	3	3	1	1	3	3	0	0	2	2	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1
3: FTNT	3	3	0	1	1	2	2	0	1	2	1	0	2	1	0	1	1	0	0	1	2	2	2	2	2	3	1	0
4: THIE	3	1	1	0	0	3	2	0	0	3	1	2	1	0	1	1	1	0	0	2	2	2	1	1	2	3	1	
5: AFMEN	3	1	1	1	0	2	3	0	3	3	1	2	3	0	1	0	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	
6: RCI PET	3	1	2	3	2	0	2	0	1	2	2	3	1	0	2	2	2	0	0	1	2	2	2	2	1	2	1	
7: RCFC	3	0	1	0	2	2	0	0	0	3	3	3	3	0	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	2	2	1	
8: DIFV	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	2	3	1	1	3	1	0	0	
9: ICLIE	0	1	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	3	0	0	0	
10: BICIP	3	2	1	2	2	2	3	0	0	3	3	3	3	0	0	2	2	2	1	3	3	2	3	1	3	1	1	
11: CPDLP	3	1	1	2	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	3	2	2	0	0	1	3	3	2	2	3	3	1	
12: DATPE	3	0	0	3	0	2	3	0	2	3	0	0	0	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	
13: IMARC	3	0	0	2	0	2	3	0	0	3	2	3	0	0	3	3	1	0	0	1	2	3	1	3	1	3	1	
14: SARDUGR	0	0	0	0	3	2	1	3	3	3	0	1	0	0	0	3	1	2	2	3	1	3	2	1	1	1	0	
15: PPCPI	3	1	1	1	1	2	2	0	0	3	3	3	3	0	0	2	3	3	2	0	3	2	3	2	3	1	3	
16: FEATPIC	1	0	1	1	1	1	2	0	0	1	1	1	1	3	0	0	2	1	0	0	3	3	3	2	3	3	1	
17: PEDMEN	3	1	3	3	3	3	2	0	1	2	2	2	3	0	0	0	0	1	1	2	2	2	2	3	3	2	1	
18: PAE	2	0	1	1	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	
19: TE	1	1	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	
20: ADPPEC	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	0	0	0	2	3	3	0	0	3	3	1	1	3	1	
21: FTMCP	1	0	0	1	2	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3	3	1	2	3	0	3	2	1	2	3	0	
22: PRL	1	0	1	2	2	3	2	0	0	1	2	1	3	0	0	3	3	0	1	3	3	0	1	2	3	2	1	
23: DSI	0	2	1	2	3	2	2	1	1	3	3	3	3	0	3	3	2	2	2	3	3	3	0	3	2	2	1	
24: PCCCESII	1	0	0	1	2	2	1	0	0	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1	3	2	3	3	0	2	3	1	
25: EPIAIES	2	2	2	2	2	3	2	0	0	1	1	1	1	0	0	1	2	1	1	2	2	2	3	2	0	2	1	
26: EEIAEP	1	1	1	1	2	3	1	0	0	1	2	1	3	0	1	3	2	1	1	3	3	3	3	2	2	0	2	
27: PECIEI	1	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	2	1	2	2	2	2	2	2	0	

© IFSOR-EPITAMICMAC

Nota: Esta matriz lo podeos observar a partir de una imagen tomada directamente desde el software MICMAC, Análisis de variables.

Al ejecutar el MICMAC y analizar las interacciones se obtiene el siguiente resultado de matriz de influencia directas e indirectas (Ver Anexo 1 con todos las iteraciones y resultados

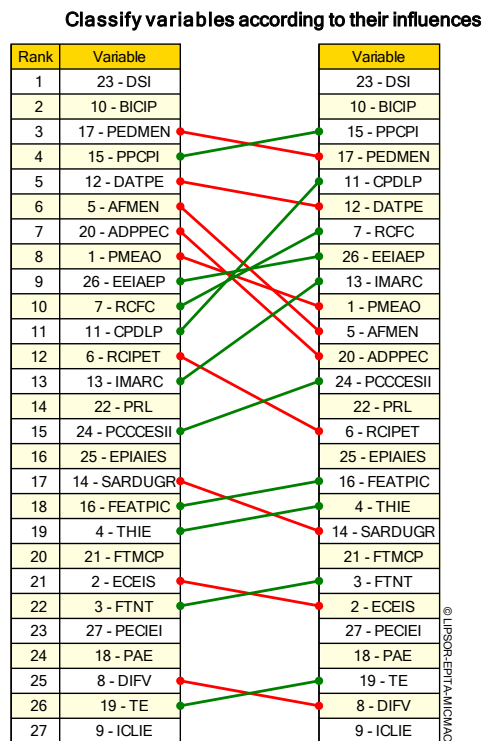
DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

obtenidos con el Software). En el cuadrante superior izquierdo, se ubican las variables de mayor motricidad y baja dependencia; en el cuadrante superior derecho, se ubican las variables más motrices y dependientes del sistema; en el cuadrante inferior derecho, se ubican las variables de baja motricidad y alta dependencia; en el cuadrante inferior izquierdo, se ubican las variables de menor motricidad y dependencia. El cuadrante superior derecho, es el que contiene – de acuerdo con la metodología descrita por Godet-, las variables claves del sistema. (Ver siguiente gráfico de influencias directas e indirectas)

Las variables claves del sistema – de acuerdo con la valoración dada en los talleres (mingas de pensamiento y encuentros con la comunidad), son las siguientes: Dialogo de Saberes Interinstitucional (DSI), Baja implementación del currículo indígena propio (BICIP), Políticas educativas orientadas desde el MEN (PEDMEN), Aportes Financieros desde el MEN (AFMEN), Procesos Conducentes a la Creación de Centros de Educación Superior con enfoque Intercultural Indígena (PCCCESII), Inexistencia de material didáctico acorde a la realidad cultural (IMARC), entre otras. En general se destacan 16 variables en la Zona de Conflicto; es decir, con alta motricidad y dependencia como se observa por su ubicación a partir de la diagonal trazada desde el origen que nos ayuda a visualizar la agrupación realizada por el MICMAC.

Figura 24

Calificación de variables acorde a su influencia



Nota: Estos cuadros de clasificación los podemos observar a partir de una imagen tomada directamente desde el software MICMAC, Análisis de variables.

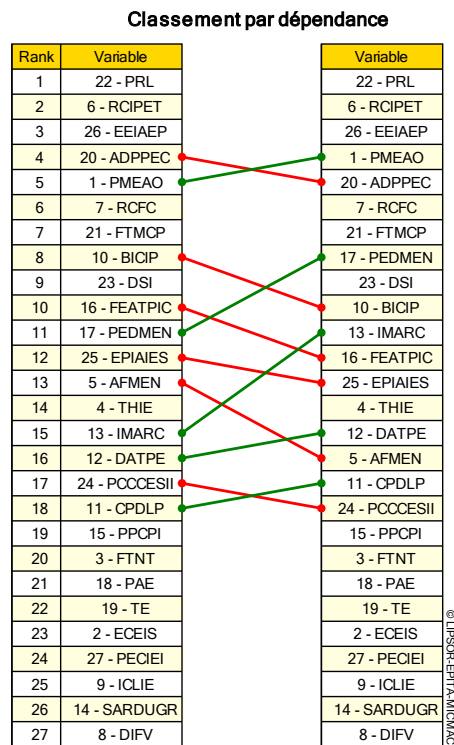
Igualmente, en el siguiente Gráfico se clasifican las variables de acuerdo con su dependencia. En primer lugar, tenemos la variable Procesos de Revitalización lingüística (PRL), que recibe la mayor influencia de todas las variables. Esto puede explicarse por el hecho de que al interior de la comunidad se analiza y se discute como este aspecto se constituye en elemento central cohesionador de la comunidad ingana y que se encuentra, igualmente, en constante riesgo de desaparición por los elementos de hibridación cultural presentes en el territorio. Igual puede decirse de la variable Reconocimiento comunitario sobre la importancia del plantel educativo territorial (RCIPET) que recibe el influjo de todas las otras variables estudiadas y contempladas por la comunidad en el territorio. La institución educativa es un catalizador en Aponte de las

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

esperanzas que la comunidad alberga en ella, pues, permite la proyección de los niños y niñas que ingresan al plantel educativo en una perspectiva integradora con los saberes locales y con las realidades de su entorno regional y nacional.

Figura 25

Clasificación por dependencia



Nota: Estos cuadros de clasificación los podemos observar a partir de una imagen tomada directamente desde el software MICMAC, Análisis de variables.

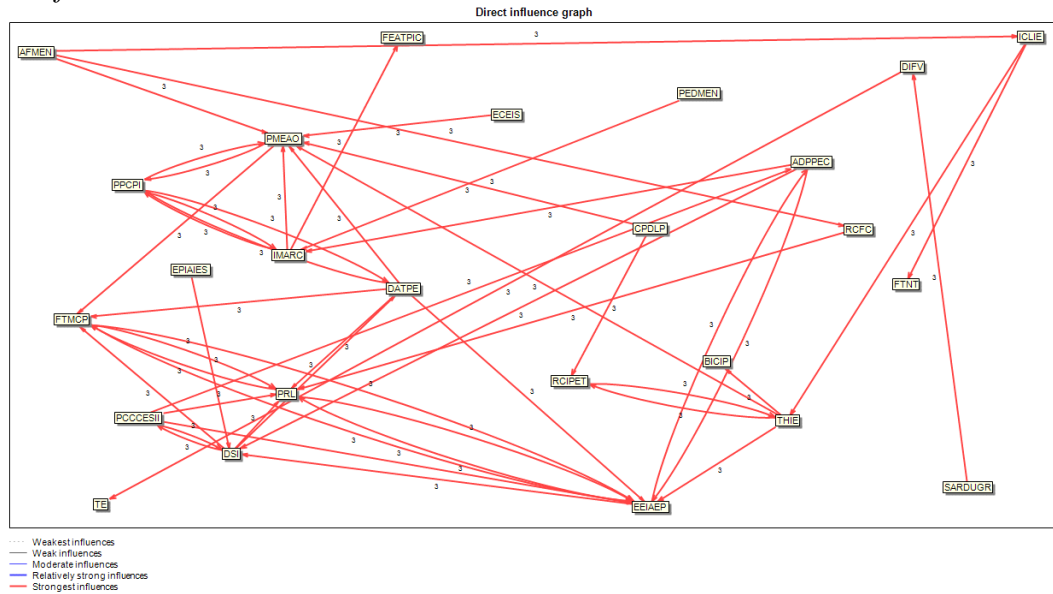
El siguiente Grafico de Influencias Directas, proyectado por el software MICMAC, permite visualizar de nuevo las relaciones e influencias directas entre las variables. Las variables hacia donde convergen el mayor número de líneas directas nos muestran su importancia en términos de influencias directas. Aquí de nuevo, se destacan las variables DSI, PCCESI, FTMCP. Esta última remite a las variables Festividades tradicionales en el marco del Calendario

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Propio y deja entrever que el elemento cultural es central para la Comunidad Inga en Aponte Nariño.

Figura 26

Gráfico de Influencias Directas

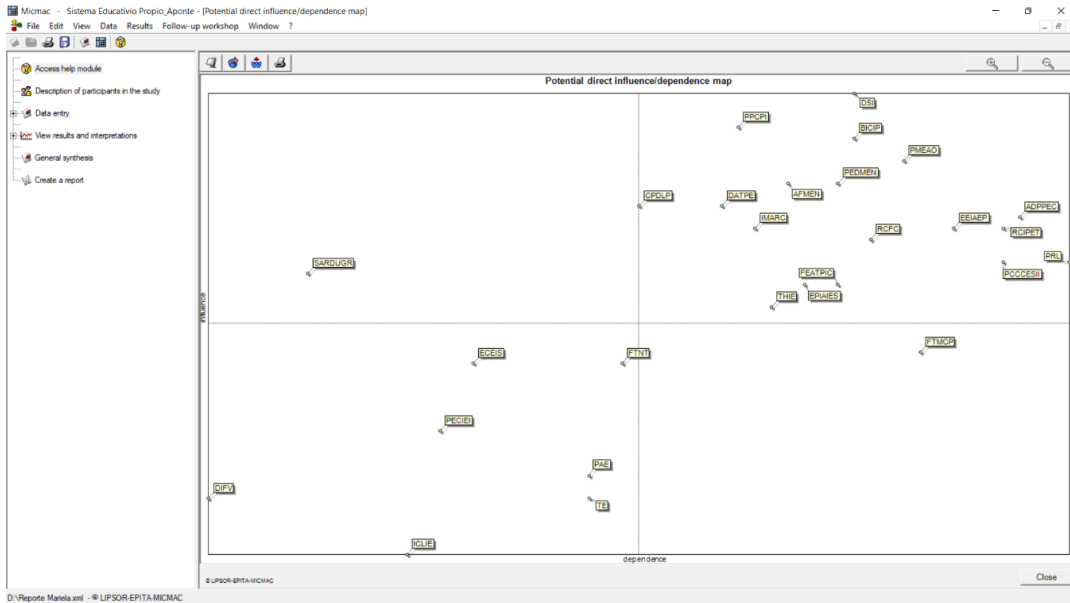


Nota: Este gráfico lo puede observar a partir de una imagen tomada directamente desde el software MICMAC, Análisis de variables.

A continuación, se presentan los resultados de la matriz de influencias potenciales directas con ayuda del MICMAC; es decir, aquellas que un largo plazo se puede considerar relevantes en consideración a los cambios que ya ocurren a nivel territorial de los pueblos indígenas y en particular para el caso que nos ocupa en Aponte.

Figura 27

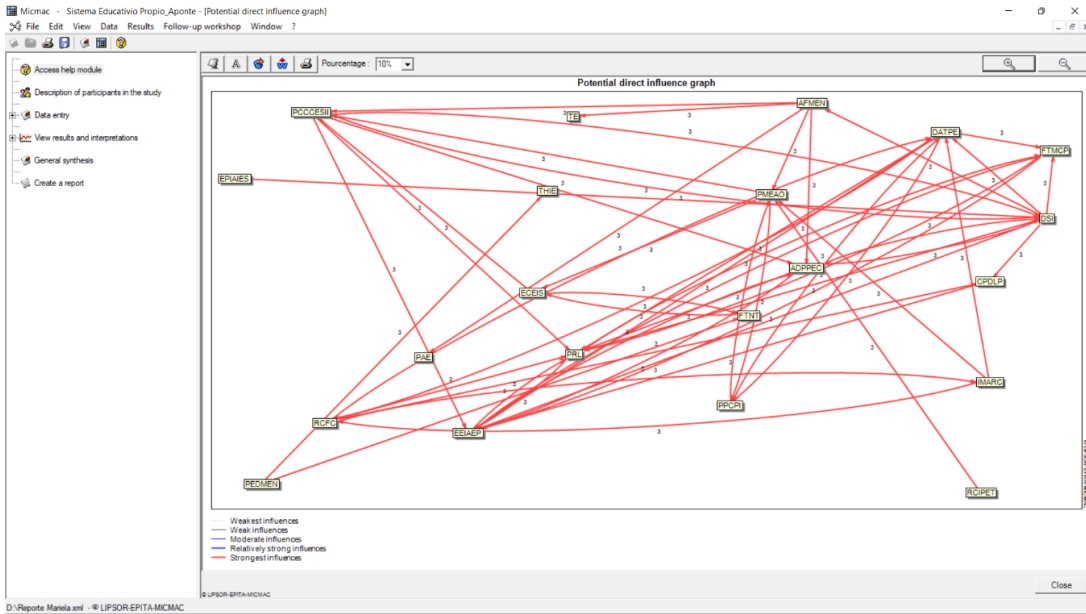
Mapa de influencia directa potencial



Nota: Este mapa lo podeos observar a partir de una imagen tomada directamente desde el software MICMAC, Análisis de variables.

Figura 28

Gráfico de influencia directa potencial



Nota: Este gráfico lo podeos observar a partir de una imagen tomada directamente desde el software MICMAC, Análisis de variables.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

De los dos gráficos anteriores proyectados por el MICMAC de nuevo se vislumbra la importancia que tendrán en una perspectiva futura las variables asociadas al Dialogo de Saberes Interinstitucionales (DSI), Procesos conducentes a la creación de Centros de Educación Superior con enfoque Intercultural Indígena (PCCCESII), entre otras. Estas últimas en relación con los procesos que actualmente se adelantan a nivel nacional por el CRIC, es decir la existencia de una universidad indígena intercultural, la UAIN, y los esfuerzos que hoy se viene impulsando para la creación de la Universidad Indígena Amazónica y que a futuro tendrán una incidencia mayor.

A partir de los elementos anteriormente expuestos, analizaremos un escenario apuesta, desde la perspectiva de los aportes realizados por los actores en el territorio, sus cosmovisiones y saberes, que se han analizado en los talleres y mingas de pensamiento.

5.2 Escenarios apuesta de cambio territorial: Reflexiones, retos y desafíos para el fortalecimiento de la educación propia e intercultural en el Pueblo Inga en Aponte

El siguiente texto presenta las reflexiones colectivas que se configuraron como retos y desafíos que deben tenerse en cuenta para avanzar en la implementación y valoración del proceso educativo propio con enfoque intercultural, de acuerdo diversos espacios de socialización, entre ellos:

El ritual “iuiarisunchi nukanchipa parlu i kausasunchi nukanchi kaskasina” enmarcado en la festividad ancestral del Carlusturinda, atun puncha o carnaval ingano el día 16 de febrero de 2021, luna creciente; tiempo de sol picante, época posterior al ritual a la tierra y previo al ritual del fuego y la piedra en el predio denominado el Tamabioy en la comunidad del Páramo Bajo, Resguardo Indígena Inga en Aponte, municipio El Tablón de Gómez, Departamento de Nariño, Colombia.

Figura 29

Ritual “iuiarisunchi nukanchipa parlu i kausasunchi nukanchi kaskasina



Nota: Archivo personal de fotos culturales

La I minga de saberes ancestrales con estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte y el Cabildo Menor de Educación del Pueblo Inga en Aponte para fortalecer el proceso de educación propia en el marco de la conmemoración ancestral del Pawcar Raimy durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021. Este encuentro estuvo dinamizado por el Cabildo menor de educación y cultura, la dinamizadora cultural, Mariela Pujimuy Janamejoy adscrita como estudiante de la maestría en Gestión y políticas públicas de la Universidad Industrial de Santander y el apoyo logístico de la corporación del cabildo mayor 2021, el objetivo central estuvo enfocado en socializar el proceso educativo propio e intercultural del Pueblo Inga en Aponte como un camino para el fortalecimiento institucional.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Figura 30

I minga de saberes ancestrales con estudiantes de los grados 10 y 11 de la I.E A I.A



Nota: Archivo personal de fotos culturales

I minga de saberes ancestrales con autoridades tradicionales del cabildo mayor, cabildos menores (Cabildo mayor, Educación y cultura, Salud propia e intercultural, Gobierno Propio y justicia, Servicios públicos y comunitarios, Economía y producción propia, Mujer y familia, Comunicación, Territorio, Deportes y juegos Tradicionales) y comunidad del Pueblo inga en Aponte para fortalecer el sistema político organizativo durante los días 19, 20 y 21 de marzo de 2021.

Figura 31

I minga de saberes ancestrales con autoridades tradicionales



Nota: Archivo personal de fotos culturales

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Recorrido territorial por el Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del I encuentro de becarios Programa regional de Participación Política Indígena (PPI) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) durante el 26 de abril al 1 de mayo de 2022 para el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias en los procesos de investigación asociados a los pueblos indígenas del Abya Yala.

Figura 32

Recorrido territorial por el Estado Plurinacional de Bolivia



Nota: Archivo personal de fotos culturales

II minga de saberes ancestrales con autoridades tradicionales del cabildo mayor y cabildos menores del Pueblo Inga en Aponte para empalme y fortalecimiento del sistema político organizativo realizada el martes 16 de abril de 2022 que dio constitución al Concejo de evaluación, valoración y seguimiento al Sistema de Educación Indígena Propia del Pueblo Inga en Aponte – CEVSSEIP

Figura 33

II minga de saberes ancestrales con autoridades tradicionales



Nota: Archivo personal de fotos culturales

I encuentro de saberes y conocimientos ancestrales: la educación propia en el ejercicio de gobierno de los pueblos indígenas realizado el 16 junio de 2022 entre los delegados del Concejo Regional Indígena del Cauca y su Programa de Educación Intercultural Bilingüe – PEBI., cabildo mayor, secretaria mayor de justicia, cabildo menor de educación y dinamizadores de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte con el fin de abrir un espacio de socialización e intercambio de experiencias relacionadas con el tema de gobierno propio, educación propia e intercultural, entre otros como un camino orientado al fortalecimiento institucional.

Figura 34

I encuentro de saberes y conocimientos ancestrales



Nota: Archivo personal de fotos culturales

II encuentro de saberes y conocimientos ancestrales: la educación propia en el Pueblo Inga en Aponte y I minga de pensamiento sobre Cartografía Biocultural en materia educativa del pueblo Inga en Colombia los días 8 y 9 de julio de 2022 con el objetivo de abrir un espacio de socialización e intercambio de experiencias relacionadas con el Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga en Colombia, Proyecto Educativo Comunitario Indígena, el desarrollo colectivo de cartografías bioculturales, entre otros temas como un camino orientado al fortalecimiento educativo del pueblo Inga en Colombia. Este ejercicio estuvo dinamizado por el Equipo de educación y cultura del Pueblo Inga, el equipo de educación intercultural con representación de la Universidad Nacional de Colombia y la ETH.

Figura 35

II encuentro de saberes y conocimientos ancestrales



Nota: Archivo personal de fotos culturales

Lo anterior, es un referente para reafirmar que:

Los lineamientos para la educación indígena propia de los Ingas están establecidos en el Modelo Etnoeducativo y el Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga en Colombia, documentos orientadores que fueron construidos de forma colectiva con la participación de las diferentes zonas, resguardos, cabildos y comunidad Inga de los departamentos de Nariño, Putumayo, Baja Bota Cauca, Caquetá y la representación de algunos cabildos en contexto de ciudad (este último, solo en el Plan de Salvaguarda). La base jurídica de este trabajo documental está enmarcada en los mandatos territoriales que se fundamentaron en la ley de origen, derecho mayor, derecho propio y demás normatividad especial que apoyan la educación propia en el Pueblo Inga en Colombia, y para este caso, el Pueblo Inga en Aponte.

Es importante tener en cuenta que como pueblo originario tenemos como esencia de vida una serie de fundamentos culturales que hacen parte del legado ancestral de los Ingas,

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

transmitidos bajo el principio de la oralidad y que recogen también la filosofía cultural emanada por el Cacique, El Taita de Taitas Carlos Tamabioy. De esta forma, el derecho como comunidad étnica a la autonomía y la auto determinación han permitido plasmar en el *Mandato Integral para la vida del Pueblo Inga en Aponte* las diferentes decisiones colectivas y las líneas de acción que deberán cumplirse para la consolidación de la educación propia a nivel territorial.

Sin embargo, se debe la imposición de políticas de estado que desconocen la realidad cultural en los diferentes sectores sociales, la incidencia en la toma de decisiones por parte de los medios electrónicos y de comunicación, el impacto que ocasiona la variación económica diaria en los diferentes sectores de la economía, que también quebranta en la economía propia de los territorios indígenas, entre otros aspectos han impedido el desarrollo integral de las políticas educativas propias para la pervivencia física, cultural y espiritual de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Lo anterior, representa un punto importante para que la comunidad educativa que recibe las orientaciones por parte de los dinamizadores profesionales y otros actores del Sistema Educativo Indígena Propio mantengan un proceso de formación continuo que contribuya a generar espacios de encuentro comunitario con posiciones reflexivas, críticas y propositivas para liderar procesos educativos que contribuyan a la salvaguarda de la vida, la cultura, el territorio y la autonomía, aspectos centrales que caracterizan el legado de los pueblos indígenas y que, para el caso del Pueblo Inga también vincula los principios de socialización establecidos en el Modelo Etnoeducativo: *Uiasunchi* “escuchemos”, *Iuiarisunchi* “pensemos”, *Rurasunchi* “hagamos” y *Iachaikusunchi* “aprendamos” con el fin de transmitir a las semillas de vida como futuras generaciones los mandatos del Taita de Taitas, Carlos Tamabioy, el Pensamiento de los *Iacharunakuna* “mayores sabedores” y con ello, la esencia de nuestra memoria histórica.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Otro aspecto importante, es el proceso de aprendizaje y dinamización de las lenguas nativas – en este caso la lengua inga – que cada dinamizador profesional debe reflejar en su vida cotidiana y a su vez, articularlo a los diferentes escenarios territoriales donde se producen los encuentros intergeneracionales y que ayudan a la formación de las semillas de vida mediante el compartir de la palabra con los *ingarimadurshkuna* “inga hablantes”. Esta labor deberá estar apoyada por una política sociolingüística a nivel territorial que garantice el desarrollo de un plan biocultural que vincule como actores principales a las familias y hermanos indígenas que aún conservan la esencia natural y se comunican a través nuestra lengua nativa. Lo anteriormente dicho, se justifica en la preocupación colectiva que existe sobre la poca presencia de hablantes de esta lengua Indígena a nivel territorial (según el censo DANE 2018, en el Resguardo Inga en Aponte solo el 30% de la población tiene conocimientos lingüísticos del Inga), este hecho devela el grave riesgo desaparición que se ciñe sobre la lengua Inga y con ello, la desaparición de la esencia del pensamiento natural que fundamenta la memoria histórica de los *iacharunakuna*. A la vez, estas disposiciones se apoyarán en las acciones establecidas en el Plan Decenal de Lenguas Nativas (2022) y en lo que dispone la Ley 1381 de 2010 para el reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas nativas.

Lo anterior, implica tener en cuenta las orientaciones que ha recopilado el PEBI - CRIC de respeto, compromiso y voluntad por parte de las diferentes instancias institucionales a nivel territorial y externa, y junto a ellos, todo el trabajo de los dinamizadores del SEIP (que incluye a las plantas y animales sagrados, las autoridades espirituales y políticas, mayores sabedores, niños, jóvenes, hombres, mujeres, guardia indígena, dinamizadores comunitarios y demás actores) para que se adelante la vivencia de la educación propia en cada uno de los espacios educativos, lugares que emergen a partir del primer contacto con el territorio, la chagra, la tulpa,

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

la familia, la comunidad y la organización en todas sus expresiones, y posteriormente, trasciende a los diversos tiempos culturales, espirituales, organizativos y productivos donde finalmente, se fortalece el arraigo a la madre tierra, a la identidad cultural y al sentido de pertenencia.

En consecuencia, las instituciones educativas, sus sedes educativas y los diferentes hogares comunitarios o centros integración infantil situadas dentro del territorio indígena deben ser escenarios que inviten a la población indígena a ser partícipes de los diferentes espacios propios de socialización (mingas, recorridos territoriales, entre otros) y desde ahí aprender a conocer los procesos político organizativos. En estos escenarios resulta muy necesario comunicarse en lengua propia para adelantar reflexiones internas y decisiones que conduzcan a concertaciones y firma de acuerdos para el bien del territorio.

Hoy tras hacer un proceso de reconocimiento del impacto que ha ocasionado el mundo occidental en la forma como se establece la relación armónica con la madre naturaleza y con nuestra identidad cultural, estamos llamados a ser sensibles en torno al valor que representa el patrimonio material e inmaterial a nivel físico, natural, cultural y espiritual en la vida de nuestros pueblos originarios. Esto tiene que ser el referente para cuidar, proteger y salvaguardar nuestras propias formas de vida como pilares de la herencia cultural de nuestros abuelos y que adquieren un sentido más profundo cuando se vivencian de forma integral al interior del territorio y buscamos sembrar esa semilla en las siguientes generaciones.

Por otra parte, es importante hacer un proceso de análisis crítico y toma de decisiones con respecto a la injerencia y la fuerza que han adquirido durante las últimas décadas las diferentes sectas religiosas, doctrinas que están debilitando el pensamiento que hemos recibido de los mayores y con ello, se está olvidando la relación con las diferentes formas y medios de armonización a través de la conexión con la medicina y la espiritualidad ancestral.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Es importante vitalizar nuestros usos y costumbres desde el reconocimiento y ejercicio de autoridad propia para orientar de forma armónica a *Nukanchipa atun ayllu* – a nuestra familia grande dentro del territorio y que a través de los diferentes procesos político -organizativos, administrativos, pedagógicos y culturales se garantice el bienestar, el acceso a los bienes y la calidad de vida a partir del fortalecimiento de las capacidades, aspectos que se han establecido desde una mirada convencional en los aportes del desarrollo humano y que, desde la reflexión en nuestros pueblos se ve asociado a nuestra filosofía del *suma kausai* – saber vivir bien en y con el territorio. No obstante, esta labor implica darle cumplimiento a los principios y valores ancestrales que trascienden sobre la normatividad nacional e internacional y a su vez, armonizar los derechos sectorizados (DDHH, derechos del niño, Derecho de la mujer) para darle aplicabilidad desde un marco de intercultural que responda a las necesidades, intereses y expectativas colectivas para que su ejercicio no ocasione divisiones culturales, conflictos internos e inclusive fuga de pensamientos que impiden seguir viviendo en comunidad desde el principio de la unidad.

El llamado a nuestros los dinamizadores profesionales que no hacen parte de nuestra comunidad indígena es aceptar que el mundo también se caracteriza por su riqueza étnica, lingüística y cultural, cuyos, pueblos y comunidades originarias han luchado históricamente por conservar su legado cultural y trasmitirlo a cada una de sus generaciones. A pesar de los momentos, las situaciones o adversidades complejas (globales, nacionales, regionales y territoriales) que han ocasionado grandes hitos a nivel territorial y que hasta este tiempo, se ha tenido que enfrentar como *wasikamakuna* – Guardianes de la madre tierra con el fin de defender la vida en sus diferentes expresiones, el territorio como escenario biocultural, la cultura como el patrimonio que sustenta la esencia del ser y la autonomía como el medio para tomar decisiones

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

autónomas, colectivas y concertadas para seguir viviendo de acuerdo con las orientaciones del *suma kausai*.

Los problemas sociales y culturales que se han generado al interior de los territorios indígenas durante las últimas décadas están asociados a la desvalorización cultural por causa de la desconexión que se ha generado entre los jóvenes y los *iacharunakuna* -mayores sabedores, una de las causas está asociado con el modelo de educación convencional. Por lo tanto, se invita a los *iacharunakuna* como reserva de la sabiduría ancestral y dinamizadores naturales a orientar el camino de las semillas de vida a través de las enseñanzas, consejos y reflexiones que están en la tradición oral, así como lo hacían nuestros mayores muchas décadas atrás. También, se debe seguir acompañando el proceso de vida de nuestros hijos, nietos y demás seres que representan a nuestras futuras generaciones y que tienen el derecho a conocer su origen cultural; derecho a escuchar la palabra mayor que cimienta la memoria histórica y que a su vez, alimenta el pensamiento y el sentimiento con el calor de la tulpá; derecho a aprender a sembrar, a cultivar y cosechar en la chagra de acuerdo con el tiempo solar y lunar; derecho a participar de las ceremonias de *ambiwaska* para sentir y fortalecer la relación con la medicina y espiritualidad ancestral; derecho a danzar al son de los cantos en lengua inga y la música de los instrumentos que se interpretan en el *karlus turinda* o *atun puncha*.

Para finalizar, es necesario aclarar que el Pueblo Inga en Aponte durante el 2022, entre sus retos y desafíos que dan solución interna al tema educativo, ha manifestado en diferentes escenarios públicos la construcción de una ruta colectiva que ayude a garantizar el derecho fundamental a la educación propia de los pueblos indígenas y desde sus acciones a nivel territorial aunar esfuerzos para el diseño e implementación del SEIP- Sistema Educativo Indígena Propio en el Pueblo Inga en Aponte. De este modo, ha mandado:

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

1. La actualización e implementación del Capítulo de educación propia e intercultural de forma colectiva a nivel territorial para articularse a la actualización del Mandato Integral de Vida.
2. El diseño e implementación del Sistema Educativo Indígena Inga para el pueblo Inga en Aponte en el marco de las directrices para pueblos indígenas en Colombia.
3. El diseño e implementación del Proyecto Educativo Comunitario Indígena a nivel territorial en el marco de los lineamientos del SEIP.
4. La continuidad de las mingas de pensamiento para el dialogo de saberes y conocimiento con dinamizadores del SEIP.
5. La gestión de proyectos de dotación de mobiliario y tecnológico para la Institución educativa y sus 8 sedes educativas.

Por otra parte, se exalta el trabajo que se adelanta como pueblo Inga en Colombia para la creación de la Universidad Biocultural Indígena Panamazónica (AWAI) que comenzó a cimentarse en el año 2018 en Piamonte, Baja Bota Caucana y que a la fecha ha logrado vincular a universidades de orden nacional e internacional en los procesos de investigación, su importancia radica en la labor que desempeña el Equipo de Educación del Pueblo Inga en Colombia, del cual, el Resguardo de Aponte tiene su delegada.

Conclusiones

En el proceso de diseño de los escenarios de planificación territorial conducentes a la implementación SEIP en el pueblo Inga de Aponte ha sido importante el reconocimiento del territorio en sus diferentes expresiones y contextos para reconocer los hitos que han incidido en la perspectiva actual como población étnica. Simultáneamente, la relación con diferentes actores de la comunidad, especialmente con aquellos que integran los diferentes sistemas socioculturales (Taita mayores sabedores Inga hablantes, cabildo mayor y cabildo menor de educación y cultura) que refieren constantemente la necesidad de priorizar la educación propia para evitar el riesgo de desaparición de la lengua inga, el olvido de la memoria histórica, el abandono de la medicina y espiritualidad propia, entre otros aspectos que son referentes de la sabiduría ancestral y la conexión con el territorio ingano .

Lo anterior, permitió aunar esfuerzos para que las autoridades tradicionales de forma voluntaria se articularan a este trabajo de construcción colectiva y participativa; esta labor le otorgó a este ejercicio el respaldo comunitario porque mantiene una conexión con el Mandato Integral de Vida, el Modelo Etnoeducativo y el Plan de salvaguarda para el pueblo Inga en Colombia. Además, se autorizó vincularlo desde una relación política e interinstitucional como enlace de educación y cultura adscrita al cabildo mayor a las actividades en ejercicio que realiza el Equipo de Educación y Cultura de la Entidad Territorial Indígena Atun Wasi Iuiyai del Pueblo Inga de Colombia, en calidad de delegada Zona Nariño, con el propósito de que la propuesta planteada en este trabajo se convierta en una realidad para el bienestar y desarrollo comunitario de los Ingas en Aponte y en Colombia, en concordancia con los lineamientos, políticas, principios y valores asociados a la filosofía del *suma kausai* y el desarrollo humano que complementa las experiencias de la educación propia e intercultural.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

El proceso de identificación, caracterización y análisis de la educación con, en, por y para el Pueblo Inga en Aponte se destacó por la relación académica, interdisciplinar y contextualizada con esta temática; este último aspecto, está asociado con la voluntad, el compromiso y la responsabilidad cultural que se ha adquirido durante los últimos 20 años a partir de la vivencia con diferentes roles asumidos por naturaleza: “ser mujer, hija, hermana, madre, compañera, dinamizadora cultural, profesional en educación, docente universitaria, investigadora comunitaria y autoridad tradicional”, responsabilidades que han sido fundamentales para reafirmar la identidad cultural y articularse a los diferentes espacios de socialización donde se ha mandatado la protección y conservación de los saberes, conocimientos y prácticas culturales que cimientan el patrimonio material e inmaterial del territorio del Taita de Taitas, el cacique Carlos Tamabioy. De ahí que, de manera personal, familiar y como integrante de la comunidad siempre se ha acompañado en la definición de los lineamientos generales para fortalecer las políticas territoriales, especialmente las que están asociadas a la educación propia e intercultural.

A pesar de las adversidades que ciñeron el proceso de formación e investigación. Primero, por la distancia del territorio de base (Resguardo Inga en Aponte, Nariño) y el espacio de formación académico (Bucaramanga, Santander) para avanzar de manera eficiente en los tiempos establecidos, según las orientaciones y las proyecciones sobre los resultados. Segundo, la situación pública de salud (Covid -19) que afectó a nivel mundial a toda la humanidad, sin excepción, a nuestros pueblos y comunidades indígenas de Colombia que se vieron obligadas inicialmente a cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y posteriormente, a diseñar sus propios lineamientos desde la salud propia e intercultural para ejercer control territorial mediante el uso de prácticas ancestrales y las mingas hacia adentro para disminuir el impacto de esta calamidad. No obstante, estas dificultades se fueron resolviendo

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

gracias a la motivación por seguir ampliando el conocimiento y la experiencia en el tema de estudio, la actitud y el acompañamiento permanente del director de tesis, la disponibilidad de tiempo para fortalecer relaciones socioculturales y políticas con las diferentes instituciones, la confianza y el apoyo de las autoridades tradiciones en cabeza del Cabildo mayor y el Cabildo Menor de Educación y Cultura, y finalmente, el disponer de recursos propios (que se obtuvieron gracias a la beca otorgada por el Programa Regional de Participación Política Indígena (PPI) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) que contribuyó en la logística de esta propuesta) se puede justificar como un aporte y una oportunidad para generar espacios de reflexión y apropiación cultural, direccionar el compromiso comunitario y la misión profesional para los jóvenes, hombres y mujeres de los 115 pueblos indígenas de Colombia.

Finalmente, es necesario advertir que este trabajo no constituye una solución a la temática de análisis puesto que requiere el compromiso y la voluntad de los diferentes actores, de orden interno y externo, pero es un aporte inicial al trabajo articulado que se debe seguir de la mano de las autoridades educativas, ya que, recoge ampliamente los consejos, recomendaciones y mandatos de la comunidad.

Recomendaciones

El camino del SEIP debe reconocerse como parte esencial del Mandato Integral de Vida que invite al pueblo indígena Inga en Aponte, independiente del rol al interior de la comunidad, a tomar decisiones para que el cabildo menor de educación y cultura apropie como orientación su código de funcionamiento. A partir de este, encamine su quehacer en concordancia con sus funciones, responsabilidades, derechos y deberes colectivos; además, articule el respaldo institucional a nivel interno y externo para el desarrollo de las líneas de acción en términos de educación propia que están plasmadas el mandato colectivo.

Paralelamente, esta tarea implica adelantar una transición armónica y equilibrada del sistema educativo tradicional a la educación propia e intercultural en la comunidad atendiendo a un autodiagnóstico de educación con enfoque indígena, el diseño e implementación de un plan de acción que se fundamente en el proyecto, modelo, el orientador y las bitácoras etnoeducativas para el pueblo Inga en Colombia.

Así, las acciones deberán partir de los espacios de socialización (la tulpa, la chagra, las asambleas, las mingas, los conversatorios, los encuentros culturales, las fiestas tradicionales, los rituales sagrados, los juegos tradicionales, entre otros) donde convergen la identidad cultural, la sabiduría y los conocimientos ancestrales que se fortalecen en los fundamentos y principios de la Crianza y siembra de sabiduría y conocimiento -CRISSAC, investigación comunitaria que integran el componente político, sociocultural, pedagógico y administrativo del territorio para la pervivencia y permanencia física, espiritual, cultural y territorial del Pueblo Inga en Aponte.

Referencias Bibliográficas

- Agreda, A. (2010). *Creación y experiencia pedagógica de jardín infantil indígena INGA “Wawitakunapa wasi” de Bogotá D.C.* Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial Indígena en Bogotá. https://issuu.com/pmunevarg/docs/documento_oei_final2010_2
- Banco Mundial. (2022). *Pueblos indígenas.* Banco Mundial BIRF-AIF. <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>
- Berlín, I. (2004). *Sobre la libertad.* Alianza Editorial.
- Bonilla, V. D. (2019). *Siervos de Dios y amos de indios: el Estado y la misión capuchina en el Putumayo.* Editorial Universidad del Cauca.
- Cabildo Inga de Bogotá. (2005). *Metodología para la construcción colectiva del Plan Integral de vida del Pueblo Inga.* Litoamérica Editores LTDA.
- Calcina, N. P. (2014). *Así habla un Q'ero.* Hermanos Paucar.
- Comisión Nacional de Trabajo y Concertación para los Pueblos Indígenas. (2012). *“Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio” - S.E.I.P -.* CONTCEPI. <https://issuu.com/educacionintercultural/docs/seip>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018a). *Documento presentación de resultados: Población indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018.* DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos/informacion-tecnica>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018b). *Visor de datos de los pueblos indígenas: código del Resguardo:1353, nombre del resguardo: Aponte.* DANE. https://sitios.dane.gov.co/resguardos_indigenas/index.html
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018c). *Visor de datos en Excel pueblos indígenas: Pueblo indígena: inga, código: 340.* DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos/informacion-tecnica>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Grupos étnicos - Información técnica.* DANE Información para todos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos/informacion-tecnica>

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

- Departamento de Información Pública de la Naciones Unidas. (2010). *La situación de los pueblos indígenas del mundo*. Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. <https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP/press%20package/sowip-press-package-es.pdf>
- Enterarse. (2020). *¿Qué es la libertad económica y por qué es importante?* Enterarse. https://www.enterarse.com/20200313_0001-que-es-la-libertad-economica-y-por-que-es-importante
- Figuera, S & Cujilema, K. (2018). *El Sumak Kawsay desde la perspectiva del sistema jurídico ecuatoriano*. Universidad Javeriana.
- Godet, M., & Durance, P. (2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. Prospektiker. <https://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/Godet2007.pdf>
- Godete, M. (1994). *De la anticipación a la acción: manual de prospectiva y Estrategia*, Marcombo Boixareu Editores
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI. https://www.escribnet.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf
- Institución Educativa Agropecuaria Inga de Aponte. (2020). *Proyecto Educativo Comunitario Indígena de Educación Propia*.
- Jacanamijoy Tisoy, B. (2017). *El Chumbe Inga. Una Forma de percepción del mundo*. Ankla Editores SAS.
- Maldonado Ruiz, L. (2010). Interculturalidad y políticas públicas en el marco del Buen Vivir. In *Salud, Interculturalidad y Derechos. Claves para la reconstrucción del Sumak Kawsay-Buen Vivir* (pp. 81–89). Gerardo Fernández-Juárez. http://saludecuador.org/maternoinfantil/archivos/smi_D454.pdf
- Ministerio de Cultura. (2022). *Plan decenal de lenguas nativas de Colombia*. Casa Editorial Étnica IMAGO.
- Muñoz, J. (1993). *Tejiendo nuestra Historia Narración Colectiva de los Ingas de Aponte*. Servicio Colombiano de Comunicación.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

- Neira, A. (2018). Sumak Kawsay: los 13 principios del buen vivir. *El Campesino*. <https://elcampesino.co/sumak-kawsay-13-principios-del-buen-vivir/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Pueblos Indígenas*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/>
- Organización de Naciones Unidas. (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Programa de Educación Bilingüe e Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. (n.d.). *Calendario de los pueblos ancestrales. Camino del tiempo en el marco de los sistemas Indígenas*. PEBI-CRIC.
- Programa de Educación Bilingüe e Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. (2004). *¿Qué pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia*. Editorial El Fuego Azul.
- Programa de Educación Bilingüe e Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. (2010). *Sistema Educativo Indígena Propio. Primer Documento de Trabajo*. PEBI-CRIC.
- Programa de Educación Bilingüe e Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. (2018). *Sistema Educativo Indígena Propio. Segundo Documento de Trabajo*. PEBI-CRIC.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo Regional Indígena del Cauca. (2020). Fundamentación jurídica del SEIP. *Caminando y vivenciando el Sistema Educativo Indígena Propio* (pp. 01-52). PEBI-CRIC
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001). Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela. 2000 caminos para Superar la Pobreza. *CDB Publicaciones, 214*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Wuasikamas, el modelo del Pueblo Inga en Aponte, Colombia. Estudios de Caso de la Iniciativa Ecuatorial*. Nueva York, NY. <https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2017/05/Wuasikamas-Colombia-Spanish.pdf>
- Pueblo Inga. (2010). *Chasam munanchi puringapa nukanchi iachaikunawa- así caminamos con nuestros saberes -Así caminamos con nuestros saberes: Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga*. Ministerio de Educación Nacional.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

- Pueblo Inga. (2012). *Nukanchipa atun Iachachii Ñambikuna – Modelo Etnoeducativo del Pueblo Inga*. Ministerio de Educación Nacional.
- Pueblo Inga & Ministerio del Interior. (2014). *Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia “Nukanchipa kausaita iuiata mana wañungapa mana sakisunchi” – para que nuestra vida y pensamiento perviva. Diagnóstico y lineamientos generales*. Editorial Planeta.
- https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_inga_diagnostico_comunitario.pdf
- Pueblo Inga en Aponte. (2001). *Plan Integral de vida para el desarrollo del Pueblo indígena Inga del Resguardo de Aponte*. división de Grupos Étnicos de la Gobernación de Nariño.
- Pueblo Inga en Aponte. (2009). *Mandato Integral de vida para la pervivencia del Pueblo Inga de Aponte: Ñugpachisunchi iachaita suma kausai iukangapa atún llagta apuntimanda tukui samungapkaskakunamanda*. Mados Print.
- Pueblo Inga en Aponte. (2014). *Ordenamiento para el proceso de “armonización” Pueblo Inga en Aponte-Nariño-Colombia, en cumplimiento del Decreto Ley 4633 De 2011-Victimas indígenas* (documento técnico sin publicar). Cabildo mayor.
- Sánchez Castellón, E. (2018). Etnoeducación y practicas interculturales para saberes otros. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83), 166-181.
- Sen, A. (1999). *Romper el Ciclo de la Pobreza: Invertir en la Infancia*. Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Sen, A. (2003). *Teorías del Desarrollo a principios del siglo XXI*. Graos.
- Tortosa, J. (2009). *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Fundación Carolina.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Dirección Territorial Nariño. (2018). *Informe de caracterización de afectaciones territoriales Resguardo Indígena Inga de Aponte, El Tablón de Gómez, Nariño* (documento técnico sin publicar).

Apéndices

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice A Solicitud de espacio para consulta previa



Bucaramanga, noviembre 20 de 2020

Señores:

**CORPORACIÓN DEL CABILDO MAYOR DEL PUEBLO INGA EN APONTE
CABILDO MENOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
Resguardo Indígena Inga en Aponte

Referencia: Proceso de consulta previa para el desarrollo de la propuesta de trabajo de aplicación en la maestría en Gestión y Políticas Públicas.

La Universidad Industrial de Santander a través de la maestría en Gestión y Políticas Públicas adscrito a la Escuela de Economía y Administración de la Facultad de Ciencias Humanas promueve la formación teórica – practica a partir de la investigación en torno a la gestión pública. En este sentido, de manera atenta y en consideración al derecho fundamental de consulta previa presentamos a las autoridades tradicionales como representantes de esta comunidad indígena la propuesta de trabajo denominada **“Diseño de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP en el Pueblo Inga en Aponte, Nariño”** preparada por la estudiante de la maestría en Gestión y Políticas Públicas, Mariela Pujimuy Janamejoy con el fin de puedan ser partícipes de la socialización y en conjunto determinen su pertinencia para su respectivo desarrollo . Por otra parte, se pone en conocimiento que esta propuesta cuenta con la aprobación del director de Trabajo de grado, los profesores designados como jurados de evaluación y el del coordinador de la maestría, según acta de sustentación de propuesta de trabajo de aplicación de día 15 de octubre de 2020. Agradecemos su atención en pro de seguir fortaleciendo los diversos procesos y experiencias culturales en los Pueblos Indígenas de Colombia.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice B. Aval de las autoridades tradicionales para el desarrollo del trabajo de aplicación



TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO INGA EN APONTE
Testamento del Taita de Taitas Carlos Tamavioy, marzo de 1700
Resolución de INCORA N° 013 de Julio de 2003

República de Colombia
Departamentos de Cauca y Nariño – Municipio de Santa Rosa y El Tablón de Gómez
"Nuestro Territorio, Patrimonio Ancestral y Cultural"

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ANCESTRAL Y CULTURAL DEL PUEBLO INGA EN APONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, DERECHO TERRITORIAL PROPIO, EN ESPECIAL EL ARTICULO 7 Y 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MANDATO INTEGRAL DE VIDA PARA LA PERVIVENCIA DEL PUEBLO INGA EN APONTE

CERTIFICA

Que, **MARIELA PUJIMUY JANAMEJOY** identificada con CC No. [redacted] Expedida en el Tablón de Gómez (Nar), perteneciente al Cabildo Indígena Inga de Aponte (Nariño) está debidamente registrada en la base de datos del censo Poblacional de este territorio radicado ante el Ministerio de Interior, comunera que se caracteriza porque se desempeña como dinamizadora cultural de las prácticas y los saberes ancestrales del Pueblo Inga en pro de la recuperación, el fortalecimiento y la vitalización de los conocimientos milenarios en el marco del Mandato Integral de Vida, El Proyecto Etnoeducativo y el Plan de Salvaguarda para el Pueblo Inga en Colombia.

En este sentido, los abajo firmantes en calidad de representantes del cabildo mayor y cabildo menor de educación y cultura debidamente registrados, una vez participado en el proceso de socialización en minga de pensamiento el 30 de diciembre de 2020, de manera libre e informada avalamos el desarrollo de la propuesta de trabajo de aplicación: **"Diseño de los elementos metodológicos conducentes a la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP en el Pueblo Inga en Aponte, Nariño"** liderada por la estudiante de la maestría en Gestión y Políticas Públicas, Mariela Pujimuy Janamejoy en articulación con Resguardo Indígena Inga en Aponte y la Universidad Industrial de Santander para el fortalecimiento de nuestro proceso educativo y cultural.

En constancia se firma en las oficinas de cabildo mayor del Pueblo Inga de Aponte a los veinte (20) días del mes de marzo de 2021.

Apéndice C. Protocolo para ritual indígena

Protocolo ancestral para el Ritual “iuiarisunchi nukanchipa parlu i kausasunchi nukanchi kaskasina” en el marco de la festividad ancestral del Carlusturinda, atún puncha o carnaval ingano el día 16 de febrero de 2021 en el predio Tamabioy, comunidad de Paramo Bajo, Resguardo Indígena Inga en Aponte.

Por: Mariela Pujimuy Janamejoy, Dinamizadora cultural y estudiante de la maestría en Gestión y políticas públicas de la Universidad Industrial de Santander.

- 1 Sonido del bututu “cacho” para abrir el espacio espiritual (4 soplos de acuerdo los cuatro lugares del sol)
- 2 Ritual de armonización a cargo de los Taita mayores sabedores.
- 3 Himno del Pueblo Inga en Aponte.
- 4 Himno de la resistencia de los pueblos indígenas de Colombia.
- 5 Palabras de apertura del ritual “iuiarisunchi nukanchipa parlu i kausasunchi nukanchi kaskasina” a cargo de la dinamizadora cultural, Mariela Pujimuy Janamejoy.
- 6 Palabras de bienvenida cargo del coordinador de educación y cultura, Freddy Janamejoy Mavisoy.
- 7 Presentación cosmovisión del Pueblo Inga en Aponte – contextualización de este ritual ancestral a cargo del dinamizadora cultural, Juana Janamejoy Mavisoy.
- 8 Ofrenda a la madre tierra mediante la siembra de dos arboles en el lugar sagrado de El Tamabioy.
- 9 Circulo de la palabra: “El Tamabioy como fundamento espiritual del derecho territorial propio, la memoria histórica y la palabra natural de los ingas”
- 10 Danza colectiva al son de las flautas, semillas, tambores y cascabeles

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice D. Solicitud de acompañamiento a ritual.

Resguardo Indígena Inga en Aponte, 1 febrero de 2021

Señores:

Cabildo menor de educación y cultura

Familia Janamejoy

Ref: Solicitud de acompañamiento a Ritual “iuiarisunchi nukanchipa parlu i kausasunchi nukanchi kaskasina” en el marco de la festividad ancestral del Carlusturinda, atún puncha o carnaval ingano.

Saludo de hermandad,

Mediante la presente, extendiendo la invitación a este encuentro sagrada a realizarse el día 16 de febrero de 2022 a partir de las 10:00 am en el predio el Tamabioy, comunidad Paramo Bajo, de acuerdo con el protocolo orientado por los mayores sabedores. El objetivo es realizar un proceso de reconocimiento del sitio sagrado del Tamabioy como fundamento espiritual del derecho territorial propio, la memoria histórica y la palabra natural de los ingas. Para ello, se convoca a los todos los descendientes (familia Janamejoy) del Taita mayor, José María Janamejoy y mama María Mujanajinsoy a que se puedan unir a este encuentro familiar con el vestido propio cimentados en la voluntad, la responsabilidad y el compromiso asumido ante el mandato del abuelo. Por la atención, comprensión y colaboración anticipo mis más sinceros agradecimientos en pro de seguir fortaleciendo los diversos procesos y experiencias a nivel de educación y cultura en el marco del Mandato del pueblo Inga en Colombia. Para cualquier aclaración o solicitud de información, favor comunicarse con el coordinador del cabildo menor de educación y cultura, que está en

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice E. Invitación a I encuentro por la educación propia.



TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO INGA EN APONTE

TESTAMENTO DEL TAITA DE TAITAS CARLOS TAMAVIOY-AÑO 1700

RESOLUCION INCORA No. 013 AÑO 2003

RUT. 814 001 646 - 5

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTOS DE CAUCA-CAQUETA-PUTUMAYO-NARIÑO

MUNICIPIOS DE SANTA ROSA Y EL TABLON DE GOMEZ

“NUESTRO TERRITORIO, PATRIMONIO ANCESTRAL Y CULTURAL”

Señores:

Cabildo menor de educación y cultura del pueblo Inga en Aponte Profesores,
Etnoeducadores y/o Dinamizadores de la Institución Educativa Agropecuaria Inga
en Aponte
Estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte

Ref: Invitación al I encuentro de saberes y conocimientos ancestrales: la educación propia en el ejercicio de gobierno de los pueblos indígenas

Mediante la presente los invitamos a este encuentro para el día lunes 13 de junio de 2022 de las 10:00 am en el aula múltiple de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte. El objetivo es abrir un espacio de socialización e intercambio de experiencias relacionadas con el tema de gobierno propio, educación propia e intercultural, entre otros como un camino orientado al fortalecimiento institucional bajo el acompañamiento de dinamizadores y autoridades mayores del Concejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y su Programa de Educación Intercultural Bilingüe – PEBI.

Nota: se solicita a los asistentes inganos asistir con el vestido propio.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice F. Invitación a cartografías bioculturales



**ENTIDAD TERRITORIAL INDIGENA
ATUN WASI IUIAI
DEL PUEBLO INGA DE COLOMBIA
AWAI**



MANDATO DE LA ASAMBLEA GENERAL
(Noviembre 30 de 2017)

Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 7, 246 y 56 transitorio, Convenio 169 de la OIT Artículo 8,1
Decreto Ley No. 1953 de 2014 y Decreto 252 de 2020

NIT. 901.485.525-4

Junio 10 de 2022

Estimada gobernadora, estimado gobernadore

Zona Nariño

AWAI del pueblo Inga de Colombia

Ref. Invitación a Minga de pensamiento sobre Cartografía Biocultural en materia educativa de las comunidades que se encuentran en la Zona Nariño de AWAI del pueblo Inga de Colombia.

Cordial saludo.

Gracias al apoyo de la Universidad de San Gallen de Suiza, inspirados en el propósito superior de sacar adelante nuestro proceso de universidad indígena Inga, nos dirigimos a ustedes con el asunto de la referencia, evento que se desarrollará en el Resguardo Inga de Aponte, Municipio de El Tablón de Gómez-Nariño, los días 8 y 9 Del mes de julio de 2022. En este encuentro y con la participación activa de cada uno de ustedes, esperamos construir una visión desde el pensamiento Inga para la Universidad Biocultural Indígena Panamazónica AWAI. El evento les proporcionará un auxilio para cubrir los costos de transporte, hospedaje y alimentación durante la jornada de la minga.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice G Invitación a II encuentro por la educación propia



TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO INGA EN APONTE

TESTAMENTO DEL TAITA DE TAITAS CARLOS TAMAVIOY-AÑO 1700

RESOLUCION INCORA No. 013 AÑO 2003

RUT. 814 001 646 - 5

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTOS DE CAUCA-CAQUETA-PUTUMAYO-NARIÑO

MUNICIPIOS DE SANTA ROSA Y EL TABLON DE GOMEZ

"NUESTRO TERRITORIO, PATRIMONIO ANCESTRAL Y CULTURAL"

Resguardo Indígena Inga en Aponte, junio 23 de 2022

Señores:

Corporación del cabildo mayor del pueblo Inga en Aponte

Cabildo menor de educación y cultura: directivos, profesores, etnoeducadores, mayores sabedores y/o Dinamizadores, estudiantes de los grados 10 y 11, cabildo estudiantil, egresados y padres de familia que integran los diferentes consejos de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte

Ref: Invitación al II encuentro de saberes y conocimientos ancestrales: la educación propia en el Pueblo Inga en Aponte y I minga de pensamiento sobre Cartografía Biocultural en materia educativa del pueblo Inga en Colombia

Cordial saludo,

Mediante la presente los invitamos a este encuentro para los días viernes 8 y sábado 9 de julio de 2022 a partir de las 8:00 am en el aula múltiple de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte. El objetivo es abrir un espacio de socialización e intercambio de experiencias relacionadas con el Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga en Colombia, Proyecto Educativo Comunitario Indígena, el desarrollo colectivo de cartografías bioculturales, entre otros temas como un camino orientado al fortalecimiento educativo del pueblo Inga en Colombia. Este ejercicio estará dinamizado por el Equipo de educación y cultura del Pueblo Inga en cabeza de la coordinadora Waira Nina Jacanamijoy, el apoyo de la Dra Antonia Agreda, la Lic. Mariela Pujimuy Janamejoy, la ing. Liliana Armero y el equipo de educación intercultural con representación de la Universidad Nacional de Colombia y la ETH.

Nota: la invitación se ratifica a nivel territorial con base en el I encuentro realizado el 13 de junio en las instalaciones de la I.E.A.I.A; se solicita a los asistentes inganos asistir con el vestido propio.

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Apéndice H Solicitud de permiso a III encuentro de Saberes y conocimientos ancestrales

Resguardo Indígena Inga en Aponte, agosto 21 de 2022

Señores:

Corporación del cabildo mayor del pueblo Inga en Aponte
Cabildo menor de educación y cultura

Ref: Solicitud de permiso para el desarrollo del III encuentro de saberes y conocimientos ancestrales en el marco del proyecto nacional con el Ministerio de Cultura: “Diseñar mediante círculos de la palabra, una ruta para realizar el autodiagnóstico sociolingüístico del pueblo Inga de Colombia articulado al Plan Decenal de Lenguas Nativas”

Saludo de hermandad, compañeros cabildantes.

Como es de su conocimiento, a través de minga de pensamiento con fecha del 19 marzo 2022 se aprobó, se emitió la certificación por las autoridades del cabildo mayor 2022 y se me encomendó la delegación por 1 año para representar a la Zona Nariño “Pueblo Inga en Aponte” en el equipo de educación y cultura del Pueblo Inga en Colombia. De esta forma, este espacio ha representado un escenario importante para nuestro trabajo como autoridades 2022, donde hemos concluido que la educación y la cultura, será un eje central en este periodo. Lo anterior justifica, el desarrollo de varios encuentros colectivos en unidad de esfuerzos con otros cabildos menores y el acompañamiento de otros pueblos hermanos, entre ellos, con dinamizadores y autoridades mayores del Pueblo Kokonuko adscritos al Concejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y su Programa de Educación Intercultural Bilingüe – PEBI, el apoyo realizado por el Equipo de educación y cultura del Pueblo Inga en cabeza de quien se suscribe, donde hemos abierto espacios de socialización e intercambio de experiencias relacionadas con el Modelo Etnoeducativo para el Pueblo Inga en Colombia, Proyecto Educativo Comunitario Indígena en Aponte, el desarrollo colectivo de cartografías bioculturales, entre otros temas como un camino orientado al fortalecimiento educativo del pueblo Inga en Aponte.

Lo anterior, ha representado encuentros importantes para congregar y valorar el compromiso de nosotros como Corporación del cabildo mayor del pueblo Inga en Aponte, cabildos menores, especialmente, el Cabildo menor de educación y cultura que vincula a su equipo de talento humano: directivos, profesores, etnoeducadores, mayores sabedores y/o

*Señor
Cabildo Mayor
27/03/2022
11:25 AM
5 folios*

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Dinamizadores, estudiantes de los grados 10 y 11, cabildo estudiantil, egresados y padres de familia que integran los diferentes consejos de la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte.

En este sentido, en cumplimiento con la delegación y el trabajo comunitario “ad honorem” en estos espacios desde hace tres meses quiero poner en consideración la autorización para que juntos como autoridades avancemos en este camino que busca la unidad de pensamiento centrado en la reflexión y las decisiones colectivas orientadas a la pervivencia y permanencia de nuestra tradición cultural, y que, se convierte en el legado que dejaremos a nuestras generaciones del hoy y del mañana. En esta ocasión, se trata de brindar el espacio para el desarrollo de la primera fase del proyecto denominado: *“Diseñar mediante círculos de la palabra, una ruta para realizar el autodiagnóstico sociolingüístico del pueblo Inga de Colombia articulado al Plan Decenal de Lenguas Nativas”*, el cual tiene como objetivo: Realizar 7 círculos de la palabra del pueblo Inga, en virtud a los acuerdos establecidos acordados entre el pueblo Inga de Colombia y la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura en la reunión de autoridades celebrada en diciembre del 2019 y ratificados en la reunión de seguimiento a los acuerdos en diciembre del año 2021 en Yurayaku-Caquetá; cuyo resultado esperado es la construcción colectiva de una (1) ruta para realizar el autodiagnóstico sociolingüístico del pueblo Inga de Colombia articulado al Plan Decenal de Lenguas Nativas.

Es importante exaltar que esta labor convoca de primera mano a Autoridades, docentes, sabedores, líderes y lideresas, delegaciones comunitarias de las 8 zonas del pueblo Inga para el beneficio de 19.561 personas Inga de Colombia. Lo anterior, representa para nosotros como zona Nariño “Único resguardo indígena” también un compromiso y una responsabilidad que también la vincula a los 3120 ingas, organizados en 1166 familias y conformadas en promedio por 3 miembros por hogar, según registro de nuestro censo a nivel territorial. La siguiente tabla es un referente importante, no solo para este caso si no también para otros escenarios de decisión:

Población indígena del Resguardo Inga en Aponte por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	Rango de Edad en años	Mujeres	Hombres	Total
---------------	-----------------------	---------	---------	-------

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Primera Infancia	[0-5] Años	121	118	239
Niñez	(5-12] Años	177	176	353
Adolescencia	(12-18] Años	156	162	318
Adultos	(18-60] Años	991	912	1903
Adulto mayor	Más 60 Años	169	138	307
Población Total		1614	1506	3120

Los diferentes roles que hemos asumido como autoridades tradicionales también nos lleva a reconocer que somos dinamizadores culturales desde cada uno de nuestros oficios como hombres y mujeres inganos, de ahí nuestra responsabilidad sobre garantizar el legado de vida cultura a esas 239 semillas de vida o niños que están entre los 0 y 5 años, en esos 353 niños y niñas que están empezando su edad escolar, en los 318 jóvenes y señoritas que muchos cursan sus estudios en nuestro colegio, la Institución Educativa Agropecuaria Inga en Aponte, en los 1903 hombres y mujeres que están entre los 18 y 60 años, hermanos indígenas que todos en su conjunto luchamos desde cada una de nuestras posibilidades para que nuestra historia no se olvide, la lengua inga siga siendo nuestro medio de comunicación, la kusma y la pacha sigan siendo nuestro vestido propio, entre otros, pero esto no es posible, sin el reconocimiento a los 307 mayores sabedores que pasan de los 60 años y que con su experiencia, historia propia, conocimientos particulares y saberes nos guían y comparten esta encía de la ancestralidad. Para mi como Mariela Pujimuy Janamejoy, comunera de la comunidad del Paramo se ciñe la historia junto a la de mi esposo, nuestros abuelos, José María Janamejoy y María Mujanajinsoy y ahora, sobre la responsabilidad que de manera directa sentimos sobre nuestros hijos ha sido una razón importante para ir a fortalecer conocimientos fuera del territorio, pero, siempre con la convicción de volver a nuestro territorio de base, donde está la raíz y la conexión de nuestro ser como ingas en Aponte.

Estos hechos son de suma importancia no para una persona, una familia sino nuestro pueblo “el resguardo inga en Aponte, Territorio ancestral y cultural que es la herencia viva de nuestro Cacique, El Taita de Taitas, Carlos Tamabioy”, quizá esto justifica que desde nuestra

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

poca experiencia nos hayamos vinculado como muchos de ustedes en este trabajo colectivo, que busca la pervivencia y permanencia cultura, especialmente *Nukanchipa rimai* “nuestra lengua Inga” que hace parte de la familia lingüística del Quichua, una de las 65 lenguas nativas (indígenas), Patrimonio inmaterial de Colombia que se halla amparada en la ley 1381 de 2010, Ley de lenguas nativas y en el Plan decenal de lenguas nativas de Colombia.

En razón a lo anterior presento, les pongo en consideración para su respectiva aprobación o modificación, la fecha del círculo de la palabra para la Zona Nariño en el resguardo Inga Aponte propuesta por el equipo son los días 15, 16 y 17 el septiembre de 2022, para ello anexo la tabla del cronograma nacional.

CRONOGRAMA PARA SIETE 7 ENCUENTROS DE CÍRCULOS DE LA PALABRA			
ZONAS	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES	FECHA
Zona Ciudades 1	Medellín	AWAI del pueblo Inga de Colombia 30 personas: 28 autoridades, delegados de educación y cultura, delegados de ciudades 1 y 2, coordinadora de educación nacional y representante legal.	Agosto 29, 30 y 31
Zona Alto Putumayo	Santiago, Putumayo	AWAI del pueblo Inga de Colombia 120 personas: Dentro de estos cupos se incluyen delegados de educación y cultura, coordinadora de educación nacional y representante legal.	Septiembre 3, 4 y 5
Zona Medio y Bajo Putumayo	Resguardo Inga de Mocoa	AWAI del pueblo Inga de Colombia 67 personas: Dentro de estos cupos se incluyen delegados de educación y cultura, coordinadora de educación nacional y representante legal.	Septiembre 7, 8 y 9
Zona Nariño	Resguardo Inga Aponte	AWAI del pueblo Inga de Colombia 50 personas: Dentro de estos cupos se incluyen delegados de educación y cultura, coordinadora de educación nacional y representante legal.	Septiembre 15, 16 y 17
Zona Media Bota Caucana y Yuguillo.	Cabildo Inga Tandaridu (Resguardo Yunguillo)	AWAI del pueblo Inga de Colombia 100 personas: Dentro de estos cupos se incluyen delegados de educación y cultura, coordinadora de educación nacional y representante legal.	Septiembre 19, 20 y 21
Zona Baja Bota Caucana.	Piamonte (cabecera municipal)	AWAI del pueblo Inga de Colombia 30 personas: Dentro de estos cupos se incluyen delegados de educación y cultura, coordinadora de educación nacional y representante legal.	Septiembre 23, 24 y 25

DISEÑO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS CONDUCENTES A IMPLEMENTACIÓN

Los eventos de referencia se desarrollarán en los lugares citados y contarán con presencia del Ministerio de Cultura, quien en la fecha ratificó el apoyo para los aspectos logísticos primordiales a nivel territorial: transporte, alimentación, hospedaje y desarrollo del evento por un valor de 15.000.000 (tener en cuenta las retenciones y pagos de impuesto). Por lo anterior, les solicito de manera respetuosa y dada la responsabilidad que en esta materia nos asiste como autoridades y en mi caso, también como delegada de nuestro pueblo tomar las mejores decisiones junto al cabildo menor de educación y cultura para que este respaldo institucional y nuestra voluntad, responsabilidad y compromiso nos permita realizarlo.

Por la atención, comprensión y colaboración anticipo mis mas sinceros agradecimientos en pro de seguir fortaleciendo los diversos procesos y experiencias a nivel de educación y cultura en el marco del Mandato del pueblo Inga en Colombia. Para cualquier aclaración o solicitud de información, favor comunicarse con el coordinador del cabildo menor de educación y cultura,